



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 196

Diciembre-2015

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales



**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
SOCIOLABORALES**

NIPO: 270-15-031-0

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INDICE

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Argentina.- 6

- La economía que viene: cuales son los diez sectores con mayor potencial
- Las deudas sociales por delante

Estonia.- 13

- Estonia se convierte en la rezagada del Báltico

Finlandia.- 15

- La economía finlandesa sigue paralizada

Francia.-17

- Situación económica y social en noviembre

Grecia.-30

- Comentario general

Italia.-33

- Comentario general

Países Bajos.-37

- La imagen de la economía holandesa continúa mejorando

Reino Unido.-39

- Comentario general

Rumanía.-41

- Comentario general

Suecia.-46

- El primer ministro Löfven tiene una visión peligrosa de la economía sueca

SEGURIDAD SOCIAL

Bélgica.-50

- Pensiones complementarias de jubilación: acuerdo en el grupo de los X

Irlanda.-53

- Las familias con hijos, las más beneficiadas en los Presupuestos de 2016

Países Bajos.-54

- La cifra de ayudas sociales se estabiliza

MERCADO DE TRABAJO**EMPLEO/DESEMPLEO****Alemania.-56**

- Continúa la positiva evolución de los últimos meses

Argentina.-62

- El trabajo en 2016, un gran desafío

Bélgica.-64

- Informe sobre el desempleo en Bélgica / noviembre 2015

Canadá.-86

- El empleo desciende en noviembre

Estados Unidos.-71

- Situación del empleo en noviembre

Francia.- 75

- Las grandes líneas de la reforma del Código de Trabajo
- Semana europea para el empleo de las personas discapacitadas

Grecia.- 81

- Los datos provisionales de septiembre

Irlanda.- 83

- Datos de desempleo en noviembre

Italia.- 85

- Los datos (provisionales) de octubre
- Garantía juvenil. Seguimiento mensual

Países Bajos.- 90

- Aumenta el desempleo
- La mayoría de las prestaciones por desempleo, para los mayores de 55 años

Reino Unido.- 93

- Estadísticas de Empleo/Desempleo

Rumanía.- 95

- Desempleo en octubre

RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**RELACIONES LABORALES****Alemania.- 98**

- Jornadas laborales atípicas o inusuales

NEGOCIACIÓN COLECTIVA**Francia.- 102**

- El gobierno define las orientaciones de la negociación relativa a la cuenta personal de actividad
- Contenido del documento de orientación para la creación de la CPA

ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES**Marruecos.-110**

- Informe sobre el estado de la igualdad y la paridad*

MIGRACIONES**Alemania.- 114**

- Política de asilo y refugio

Dinamarca.- 118

- Nuevas medidas de extranjería

Estados Unidos.- 122

- Análisis sobre los inmigrantes no autorizados, por país y región de nacimiento

Italia.-132

- Publicado el dossier estadístico 2015 sobre inmigración

Lituania.-137

- Modificaciones de la ley sobre el estatus de los extranjeros
- La Ministra de Asuntos sociales y Empleo aprueba una norma que reduce el periodo de integración de los refugiados y deja en la mitad la paga que recibían

Noruega.-141

- Pacto de Estado en materia de integración

Países Bajos.-145

- Insuficientes educación y cuidados para los niños refugiados

Reino Unido.-147

- Novedades en materia de inmigración a lo largo de 2015

Rumania.- 151

- Rumanía y la crisis de los refugiados

*** Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos.**

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ARGENTINA

LA ECONOMIA QUE VIENE: CUALES SON LOS DIEZ SECTORES CON MAYOR POTENCIAL¹

Fue una coincidencia de fin de ciclo. Seis días antes del cambio de gobierno, Alejandro Ivannisevich, cuyo nombre se asoció al kirchnerismo por varios años, le puso la firma a la venta de su participación en Genneia, una empresa dedicada a producir energía con el viento. Una parte del lugar que dejó lo ocupó PointState Argentum, un fondo de origen norteamericano con inversiones locales en el negocio inmobiliario. Y sumaron fichas en la empresa hombres con olfato para los negocios, como el dueño del banco Macro, Jorge Brito, su hijo Jorge Pablo y el fondo Fintech, cuya figura excluyente es el mexicano David Martínez, socio de Clarín, tenedor de deuda local y desairado por el gobierno de la ex presidenta Cristina Kirchner en su intento por comprar Telecom.

La operación pasó casi inadvertida, pero es un eslabón de la cadena de negocios que los inversores internacionales esperan comenzar a tejer en la presidencia de Mauricio Macri. Sucede que quienes apuestan de a millones creen que el ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, promoverá el desarrollo de las energías renovables con subsidios, como ocurre en otros países. Y ese será entonces uno de los sectores con mayor potencial y por tanto, más atractivos para la inversión.

En una reunión con empresarios, el ex presidente de Shell prometió avanzar en dar estímulo a las energías renovables. El kirchnerismo había preferido, en cambio, seguir subsidiando los combustibles fósiles.

Desde Genneia, su CEO Walter Lanosa cuenta que hay una inversión comprometida de US\$ 450 millones para concretar el Parque Eólico Madryn. Un primer módulo producirá energía en 20 meses.

Un informe de LA NACION entre economistas, empresarios y analistas ofrece una aproximación sobre cuáles serán las mejores inversiones en 2016. Además de la energía hay sectores conocidos como la agroindustria y se suman otros muy postergados, como las producciones regionales. Además se espera un revival de los bancos y una vuelta de los instrumentos financieros en pesos.

Un ejercicio para estimar cuáles serán los negocios con más brillo es ver qué le falta al país. Eso sugiere Mariano Sánchez, socio a cargo de Advisory de la consultora KPMG. "Tres grandes sectores serán fomentados: la energía, la infraestructura y los agronegocios, que tendrán como objetivo resolver problemas de suministro, de competitividad y de divisas, en cada uno de los casos", afirma.

Según el especialista habrá oportunidades en shale oil y gas, por la explotación de la formación Vaca Muerta. Y suma a las energías renovables: "El país tiene condiciones para producir con sus vientos, que son estables, y desde que se invierte hasta que se genera caja pasa poco tiempo", analiza.

Ignacio Aquino, socio de Corporate Finance de PwC, considera que todos los sectores pueden ser interesantes. "Hay una falta de inversión importante y apetito de jugadores por entrar al mercado", dice. Sus objetivos preferidos: agronegocios, alimentos y energía.

¹ Fuente: Diario La Nación

Algo similar dice Camilo Tiscornia, socio de C&T. "Los activos argentinos en general van a ser muy atractivos si el nuevo gobierno puede estabilizar la macroeconomía y salir del cepo cambiario, entre otras cosas. Si la macro se torna predecible deberían destacarse sectores con ventaja comparativa", explica. A los agroalimentos le suma el turismo y la tecnología, sectores con algo en común: las ventajas locales perdieron terreno a medida que se apreció, en términos comparativos, el tipo de cambio.

Pese a que los precios internacionales están muy bajos, Aquino estima que la minería puede ser un actor destacado. "Los recursos naturales son escasos, no están en todos lados y hay compradores estratégicos como China", recuerda.

Julián Rooney, presidente de la Cámara de Comercio Argentino Británica, dice que se percibe "un clima de negocios distinto" y afirma que hay oportunidades en recursos naturales, minería, petróleo y gas.

Entre los negocios vinculados al campo, Fausto Spotorno, director de la consultora de Orlando Ferreres, elige al trigo. "Falta trigo, y si se liberan las restricciones a las exportaciones va a ser negocio", dice. Según el CEO de Los Grobo, Horacio Busanello, "el productor, como no sabe cuánto va a ganar invierte poco; ahora sabrá y va a invertir".

"Las vedettes de 2016 van a ser las empresas farmacéuticas, de tecnología y de alimentos; también el agro y los servicios complementarios", considera Daniel Varde, socio de Deloitte.

Todos los especialistas, además, creen que habrá un repunte casi inmediato de las economías regionales. La condición: una mejora del tipo de cambio que no se absorba por un salto de la inflación.

Para Daniel Serventi, socio de Transaction Advisory Services de EY Argentina, las mejores oportunidades estarán en los agronegocios y su cadena de valor. Y agrega que los servicios recuperarán terreno porque un nuevo tipo de cambio mejorará los costos laborales.

Al costado de la economía real y con los ojos puestos en ella, los bancos volverán a tener su primavera. Así lo piensan Serventi, Spotorno y Aquino. Los bancos fueron las grandes estrellas del kirchnerismo, pero entraron en una ola descendente en los últimos dos años.

La economía podría reflotar los plazos fijos y los instrumentos financieros en moneda local. "Los inversores vuelven al peso, con instrumentos cuya tasa va de 32 a 35% anual", explica Lucas Lainez, partner de Puente y director de Clientes Institucionales. Una de sus frases puede resumir las expectativas de la economía: "Tras cuatro años de dolarización de carteras, el peso vuelve a tener sentido".

Trigo, una estrella en el mundo de los agronegocios

Todos los analistas coinciden en que los agronegocios se convertirán en la estrella de la economía de la mano de las políticas que se espera que aplicará el gobierno de Mauricio Macri. Entre ellas se destacan una devaluación y la eliminación o baja de retenciones a los cultivos. En ese contexto, el trigo será una de las mayores apuestas de los productores. El cereal se siembra en otoño-invierno (de mayo a julio, según las zonas) y se cosecha en diciembre. Es una buena opción sembrar soja una vez recolectado. Históricamente, el trigo fue visto como el cultivo para hacer caja a fines de año. Pero con el kirchnerismo, la intervención en el mercado local y las trabas para exportar le hicieron perder 2,5 millones de hectáreas de siembra. Horacio Busanello, CEO de Los Grobo, cree que "el área de trigo va a aumentar como mínimo 50% el año próximo por la baja de retenciones. Eso permitirá acceder al mercado brasileño, que tiene precio preferencial".

Energías renovables, un sector lleno de expectativas

El desarrollo de las energías de fuentes renovables amenazó con despegar varias veces durante el kirchnerismo. Pero nunca pudo hacerlo, porque el gobierno saliente no terminó de darle al sector los estímulos crediticios y financieros necesarios. En cambio se subsidió con miles de millones de dólares todos los años la oferta de combustibles fósiles, como el fuel oil y el gas, una política de la que hay pocos ejemplos internacionales. El ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, considera que las subvenciones a energías fósiles deberían ceder, y que deberían crecer las destinadas a productos limpios. En diálogo con empresarios, prometió aplicar y promover la ley de energías renovables, aprobada meses atrás por el Congreso. Hay ejemplos exitosos y cercanos: Brasil desarrolló un parque eólico en condiciones que algunos consideran están por debajo de las argentinas. Lo mismo sucedió en Uruguay.

El regreso de los bancos, tras un breve "descanso"

Los bancos, grandes ganadores del modelo kirchnerista durante la mayor parte de los 12 años de las gestiones de Néstor y Cristina Kirchner, sufrieron los embates de nuevas regulaciones en los últimos tiempos. A la caída de los pedidos de crédito se le sumaron la reducción de la diferencia entre la tasa pasiva (la que pagan por los depósitos) y la activa (la que cobran por los préstamos otorgados), algo que ocurrió por disposiciones normativas. En mayo de 2014, la ex presidenta dispuso un techo a las tasas por créditos personales, prendarios y comerciales. Y estableció un piso para las tasas pasivas. Además se redujeron las comisiones. Pero la estadística muestra un escenario favorable para el crecimiento. El ratio crédito/PBI, de alrededor de 15%, es de los más bajos de la región, donde ronda el 38%. Para llegar a un índice similar habría que duplicar el tamaño de los créditos. En otras palabras: duplicar el tamaño del sistema.

Plazos fijos e instrumentos de ahorro en pesos, la novedad

El atractivo del ahorro en pesos será una novedad si el presidente Mauricio Macri cumple con las promesas de la campaña. Según Lucas Lainez, de Puente, "hoy los inversores están volviendo al peso, con instrumentos cuya tasa ronda entre 32 y 35% anual". Hay una clave sencilla para que la moneda local reconquiste el gusto del ahorrista: que la tasa real sea positiva. En los últimos años del kirchnerismo, con una inflación acelerada, el rendimiento de los plazos fijos fue menor a la suba de precios estimada, por lo que perdieron interés. Para Ignacio Aquino, socio de Corporate Finance de PwC, "puede crecer la bancarización con una economía más blanca y mayor capacidad prestable". Nadie en el sector piensa que estas herramientas puedan volver a los niveles de la llamada "plata dulce" de principios de los 80, pero sí se cree que mejorarán sus rendimientos y se volverán interesantes para ahorristas tanto pequeños y medianos como institucionales.

Minería, la eterna promesa, esta vez con buenas chances

En el sector minero argentino suelen decir que Chile vive del cobre, pero que a nivel local no se registra un desarrollo similar de ese tipo de recursos. Y sostienen que la naturaleza no pudo haber sido tan injusta como para volcar todos los minerales, como el oro y la plata también, del otro lado de la cordillera de los Andes. El equipo de Mauricio Macri está al tanto de eso. Los empresarios reclaman para el desarrollo del sector una revisión del marco impositivo y el respeto a la ley de estabilidad fiscal que rige para la actividad y que el kirchnerismo incumplió. El nuevo gobierno eligió como secretario de Minería nada menos que a Daniel Meilán, quien ya pasó por esa función y fue el creador de la ley que los empresarios mineros consideran como el mejor instrumento para atraer inversiones. Meilán, además, se rodeó de un equipo afín y de buena llegada al sector empresario, que tenía muy mala relación con su antecesor, el ex secretario Jorge Mayoral.

Servicios públicos, uno de los rubros más postergados

El kirchnerismo convirtió en una de sus banderas la política de subsidios y la negativa a otorgar aumentos tarifarios a las empresas de servicios públicos, algo que derivó en la crítica situación por la que atraviesan esas prestaciones, en especial en el caso de la electricidad. Esto se tradujo en cortes de los servicios constantes y crónicos todos los veranos. El gobierno de Macri tiene definido aplicar un aumento en las tarifas, primero en las del servicio eléctrico, para recomponer parcialmente los ingresos de compañías como Edenor y Edesur. Los ajustes serán mayores a los que alguna vez pensó el kirchnerismo, pero estarán por debajo de las expectativas de las firmas. En un encuentro que mantuvo semanas atrás con empresarios del sector, Aranguren afirmó que los cambios serán graduales. Aun así, podría reactivarse al sector. Además habrá una recomposición y un ordenamiento paulatino de los precios de la energía, para que converjan con los globales.

Las economías regionales se ilusionan con su recuperación

Quizás uno de los sectores más afectados por las últimas decisiones del gobierno saliente son las economías regionales, que según todos los analistas están en una situación crítica. Su recuperación depende de algunas cuestiones relacionadas directamente con las decisiones que pueda tomar el ministro de Hacienda y Finanzas, Alfonso Prat-Gay. Entre ellas, una baja de las retenciones, la eliminación de restricciones para exportar y la mejora del tipo de cambio, es decir, la devaluación del peso. Todos los especialistas creen que habrá un repunte casi inmediato de las producciones, desde las de frutas hasta las de granos. La condición es que una depreciación del peso no sea absorbida por la inflación. En parte, el futuro de las economías regionales está relacionado con la marcha del agro, ya que sus futuros beneficios permitirían iniciar un derrame sobre pueblos y ciudades de varias provincias, cuya actividad hoy está diezmada.

Hidrocarburos, un segmento que depende del escenario global

Aunque el petróleo y el gas sufren los mismos problemas que la minería en lo que se refiere a los bajos precios internacionales, los analistas aún sitúan al desarrollo de hidrocarburos como una gran oportunidad de la economía que viene. Con una salvedad: a los valores actuales, los negocios no serán a corto plazo, sino que tendrán la mirada puesta en un horizonte más amplio. Pese a eso, la Argentina se vuelve interesante para inversores con la intención de comprar a buen precio activos de alto potencial. La mayoría de las miradas apunta a la formación geológica Vaca Muerta, en Neuquén. Pero también podría haber novedades en la producción de petróleo y gas convencionales. En este caso, los analistas anticipan un futuro promisorio para cuando se recuperen los precios internacionales del petróleo, una cuestión que excede a la política económica local. Algunos pronósticos indican que eso podría ocurrir en dos años.

El turismo, frente a una oportunidad de repuntar

Los economistas afirman que la Argentina tiene enormes ventajas competitivas en el sector turístico y destacan desde la belleza de algunos de sus paisajes hasta la infraestructura puesta al servicio de quienes llegan. Pero entre enero y octubre pasado entró una cantidad de turistas inferior en un 2,7% a la de ese mismo período de 2014. Como contrapartida, las salidas de argentinos hacia otros países aumentaron 14,1%, al igual que los gastos en el exterior. En el décimo mes del año, cuando hubo elecciones, y antes de que se les limitara el acceso a las divisas a las aerolíneas y las empresas de turismo, los turistas locales siguieron viajando al exterior. Según el informe de la Evolución del Turismo Internacional (ETI) que elabora el cuestionado Indec, unos 590.000 argentinos pudieron viajar al extranjero ese mes, lo que marca una suba interanual de 29,1% (la segunda en importancia este año). Son números que podrían cambiar con una devaluación: salir del país resultará más caro.

La producción de carne, una vez más, entre las elegidas

Para los economistas y para los empresarios del sector, la producción de carne está subdesarrollada en la Argentina. Su crecimiento se convertiría en una nueva fuente genuina de divisas, si se tiene en cuenta que es una actividad con fuerte sesgo exportador. Con un alto prestigio en el mundo, la carne argentina estuvo postergada por las restricciones que impuso el kirchnerismo. Además, es el producto individual de mayor consumo en el país. Por delante hay una tarea que no es fácil: habría que levantar limitaciones a la exportación y convivir con fluctuaciones de precios. Una eventual devaluación tornaría la producción argentina notablemente más competitiva. Pero el proceso llevaría tiempo, porque los ganaderos vendieron vacas, algo que redujo el stock de capital. Para volver a crecer deberán importar o retener hembras, algo que implicaría una reducción momentánea de la oferta. El impulso que se espera para los agronegocios ayudará al desarrollo.

LAS DEUDAS SOCIALES POR DELANTE

Luego de la crisis 2011-2002, el país transitó durante el período kirchnerista una genuina y destacada etapa de crecimiento, con aumentos en la demanda agregada de empleo, los ingresos de los hogares y el bienestar. Ahora bien, sin desmerecer esta verdad, cabe preguntarse: ¿Cuánto mejor estacamos con respecto a décadas anteriores? Así como también: ¿cuánto mejor podremos estar a partir del legado recibido? Para responder a estar preguntar requerimos de algo más que relatos complacientes.

Sin duda, la crisis de 2001-2002 profundizó con especial virulencia las deudas sociales, generando una mayor destrucción de activos políticos, sociales y económicos, dando así lugar a una nueva generación de pobres. Esta misma situación hizo posible una rápida recuperación fundada en condiciones internacionales favorables, salarios bajos y políticas activas en materia económica y sociolaboral. La recomposición del Estado y el nivel de actividad permitieron recuperar el mercado interno, aumentar el empleo y mejorar el bienestar de la población. Sin embargo, también es posible reconocer que hacia 2007-2008 la inversión, el crecimiento y la demanda laboral fueron perdiendo dinamismo. A ello se sumaron los efectos negativos de las crisis internacional de 2009, junto con un aumento de la inflación por la caída de la oferta y el elevado gasto público. Este último, dirigido a fomentar inversiones en infraestructura, pero también a sostener un sistema de subsidios a grandes empresas, sectores medios y programas sociales. Bajo el escenario electoral de 2011, fue más fácil reactivar la demanda y crear un estado febril de consumo interno. Para sostener el clima de fiesta, el modelo pasó a consumirse stocks y a dilapidar activos financieros, productivos, energéticos, ambientales y sociales. Todo a costa de fuertes pérdidas de competitividad, deterioro fiscal y alta inflación. Las complicaciones económicas muestran un modelo económico agotado y sin perspectiva de futuro. Como parte del mismo proceso, este régimen político-económico se llevó puestas las estadísticas públicas.

Con el fin de ciclo 2012-2015, la historia parece repetirse. Una vez más, la economía se debate en la recesión, con fuertes restricciones de divisas, creciente déficit fiscal, corridas contra el peso, presiones inflacionarias deterioro salarial, aumento de la informalidad laboral, incremento de la pobreza. En el debate electoral, los problemas parecen tener salida en tanto se mejore el clima de negocios, vengan inversiones, se retorne el crecimiento se movilice la obra pública, se ajusten los desequilibrios macro, se controle la inflación y cambien los precios relativos. A partir de esto, se espera reactivar el empleo, bajar la pobreza y converger en el desarrollo. Pero la historia muestra que este modo de pensar es equivocado para resolver los problemas sociales estructurales de estos ciclos. Según la información que releva de manera sistemática el Observatorio de la Deuda Social Argentina, el 47 por ciento de los hogares urbanos se encuentran afectados por, al menos, una forma

de pobreza estructural: inseguridad alimentaria (16%), tenencia irregular o vivienda precaria (21%), falta de acceso a la red de agua corriente y servicios sanitarios (17%), padecimiento de enfermedades crónicas sin cobertura médica (18%), exclusión de la seguridad social (25%) o exclusión educativa (26%). Si a esto se suma la pobreza generada por la insuficiencia de ingresos, que afecta a entre 20 y 30 por ciento de la población, el balance aunque mejor que hace una década, es crítico: el 24,7% de la población experimenta alguna carencia social básica y pobreza de ingresos.

Así, pasada más de una década de políticas antiliberales, el sistema económico argentino sigue mostrando buena parte de los problemas estructurales de períodos anteriores:

- concentración económica e inserción internacional a partir de una fuerte especialización productiva basada en recursos primarios
- heterogeneidades de productividad entre empresas, sectores y regiones con efectos sobre los mercados de trabajo, la calidad de los empleos y las remuneraciones
- alta concentración económica de capitales físicos, financieros, recursos ambientales y de la riqueza, creciente extranjerización de empresas líderes
- limitaciones para la difusión microeconómica de los progresos científicos-tecnológicos
- patrones de consumo desiguales y segmentados
- desequilibrios fiscales y comerciales junto con una estructura tributaria regresiva.

Son estas condiciones las que explican las grietas sociales persistentes:

- más del 47% del empleo asalariado y no asalariado no está afiliado a la seguridad social
- las remuneraciones medias en el sector microempresario, que concentra más del 40% del empleo, representan menos de la mitad de los ingresos del sector privado formal
- el 25% de la fuerza de trabajo está desocupada o realiza trabajos de indigencia
- el 20% de los niños sufre insuficiencia alimentaria y el 45% de los adolescentes no terminan el secundario, siendo 80% de ambos grupos miembros de hogares pobres
- la creciente inseguridad ciudadana, el aumento de los asentamientos informales, el avance del narcotráfico, la desnutrición infantil, el deterioro de la educación y de otros servicios públicos son expresiones de un estado impotente frente a la pobreza
- el hecho de que el 28% de los hogares reciba ayuda social constituye un síntoma de una crisis social que el crecimiento no logra resolver y que las recesiones agravan
- En tal sentido, la pobreza y el subempleo son más estructurales que hace una década. Ante esta realidad, cabe preguntarse qué hacer. ¿Cómo salir de las trampas que impone un modelo de crecimiento que reproduce condiciones estructurales de exclusión? Una parte de la respuesta está en la política económica. Teniendo en cuenta los desafíos de la década en curso, es momento de reconocer que el actual modelo no es capaz de generar los empleos productivos necesarios ni suficientes para aprovechar y hacer posible la inclusión. La situación exige políticas de estabilización con crecimiento y protección social en el marco de un programa integral de desarrollo, una fuerte movilización de inversiones y una profunda reforma del Estado. La otra parte de la respuesta no es menos compleja: ¿qué responsabilidad les cabe a las clases dirigentes y a la opinión pública? Hasta ahora, estos actores han fallado en acordar programas estratégicos en función de un horizonte democrático con seguridad jurídica, inclusión social y equidad distributiva. Quizás el principal problema sea la falta de una coalición de poder capaz de proyectar las potencialidades sociales que disponen el país alrededor de una política que transforme las pautas distributivas del crecimiento y fomente un efectivo desarrollo social.

Es momento de salir de esta trampa. Pero para ello no necesariamente suficiente con un cambio de Gobierno. Para salir del estado de pobreza que reproduce este régimen económico, se requiere el efecto de una apuesta diferente por parte de las nuevas dirigencias hacia un cambio de rumbo, pero, también, una opinión pública menos dócil, más memoriosa y más comprometida con políticas de Estado que garanticen una ciudadanía plena para todos en un marco de mayor justicia y equidad. Una nueva historia por hacerse requiere al menos de algunos cambios: datos estadísticos ciertos, sumar consensos democráticos y construir políticas de Estado.

Con un contexto internacional poco alentador, con China con menor crecimiento, Europa en plena decadencia y la crisis de Brasil y de los mercados emergentes donde solo se piensa en reingeniería, flotación y en las expectativas por lo que pueda venir, nuestra economía sigue siendo uno de los cinco países con inflación mayor al 30 por ciento y con una cuarta parte de la población por debajo de la línea de subsistencia. El atraso cambiario, las restricciones del cepo cambiario, la postergación de una solución con los fondos buitres, el déficit fiscal y la emisión monetaria desenfrenada son desajustes que aumentan la desconfianza general.

La mayoría de las empresas está reestructurando los negocios y la dotación local a todo nivel, incluyendo el de los ejecutivos. No tomarán nuevos empleados y muy pocas piensan en inversiones y en crecimiento para 2016. Se estudia la reducción de los gastos y la reformulación de los servicios de apoyo y asesoramiento, se achican los servicios de los contratistas y de los tercerizados, se recurrirá a la capacitación hecha a medida y que resulte imprescindible y no se repondrán las bajas. En muchos casos, se recurrirá a suspensiones subsidiadas y a planes de retiro voluntario.

Los presupuestos de 2016 pronostican un aumento salarial no inferior al 25 por ciento y, en general, se analizan escenarios de mayor retracción en un mercado que continuará siendo recesivo.

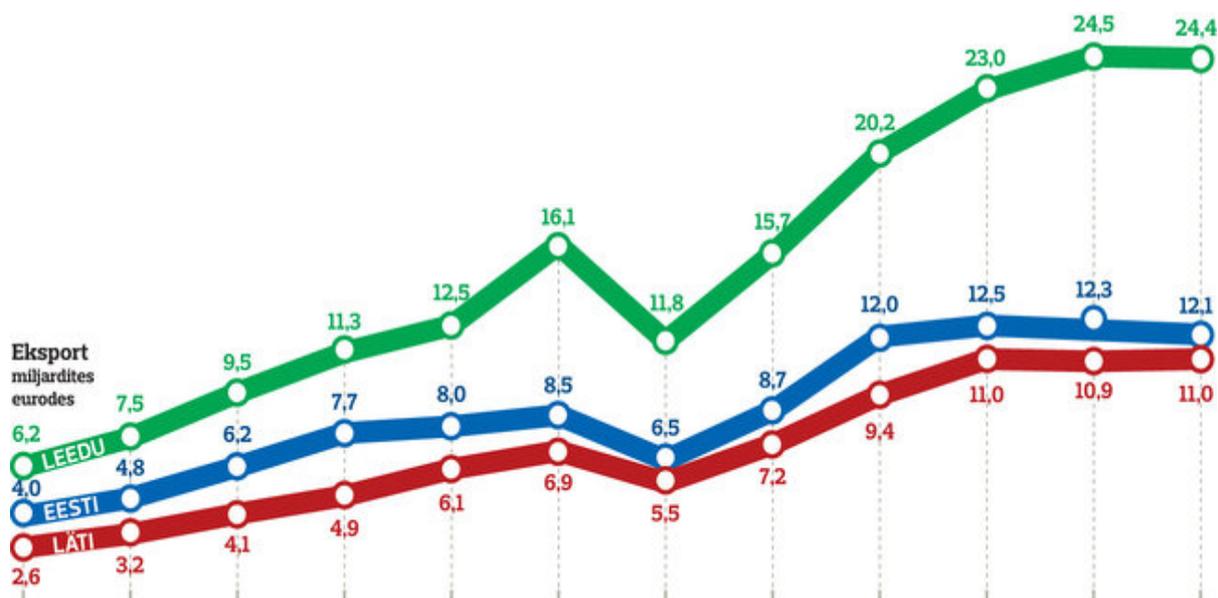
La pobreza, la marginalidad y la desigualdad generan fuertes diferenciaciones socio-económicas que golpean a la clase media baja, debilitada por el fracaso de los planes económicos y por la falta de crecimiento sustentable.

Siguiendo la inercia decadente de 2015, la realidad nos encuentra divididos en todos los frentes, no solo en plano político correspondiente a un año electoral. Los líderes empresarios se agrupan en organizaciones que carecen de representatividad efectiva y, con muchos altibajos, tratan de apostar a lo que deparará el nuevo gobierno a partir de 2016. El movimiento obrero organizado está atomizándose entre las CGT oficialistas de Antonio Caló, la CGT opositora de Hugo Moyano, un grupo independiente de Barrionuevo, dos CTA con Miceli opositor y Yasky oficialista, un núcleo de izquierda con el Partido Obrero, el MST y el Partido Comunista detrás y, ahora la Federación de Empresas del Transporte, que se dicen autónomos y se precian de ser clave en cualquier medida de fuerza general.

ESTONIA

ESTONIA SE CONVIERTE EN LA REZAGADA DEL BÁLTICO²

Hace dos veranos ya se sabía que Letonia se uniría al euro. Ya entonces, el director de la consultora EY Estonia, Ivar Kiigemägi, predijo que ése sería el último año en que Estonia tendría el mayor crecimiento de la zona euro... y acertó.



En aquel entonces, a diferencia de otras naciones de la eurozona, la deuda pública de Estonia fue casi inexistente. Estonia salió rápida y relativamente sin mucho dolor de la crisis, sus bancos estaban bien y -en gran parte gracias a haberse unido al euro en 2011 por delante de los otros países bálticos- mostraba un rápido crecimiento en la zona euro.

La ventaja de que Estonia usara euros antes de que los otros países bálticos se prolongó durante tres años. Entonces Letonia cambió al euro, y Lituania un año después. Estonia ha perdido su ventaja monetaria ante los vecinos y el crecimiento económico se registra al sur de la frontera. El ex Tigre Báltico se ha convertido en “el rezagado Báltico”.

Si se comparan los indicadores económicos de mayor efecto sobre el bienestar de las personas en los tres países bálticos: producto interior bruto (PIB), el producto interior bruto por habitante, las exportaciones y las inversiones extranjeras directas. Resulta que Estonia está retrasada respecto a sus vecinos del sur.

«Hay que reconocer que casi en cada uno de estos indicadores, nuestra antes amplia ventaja sobre nuestros vecinos ha disminuido o desaparecido totalmente», dijo el economista del LHV Bank, Heido Vitsur. «A medio plazo, las exportaciones de Lituania y Letonia están creciendo mucho más rápido que las nuestras. Como el ritmo de crecimiento de los tres está, en gran medida, ligado a la capacidad de exportación, es totalmente lógico que la ventaja de Estonia en el PIB por persona tienda a disminuir. »

² Fuente: Postimees

«Tal vez la diferencia más grande en los últimos cinco años en las estadísticas es el PIB por persona lituano, que ha crecido mucho más que nosotros. Pero cuando se trata de la variación del PIB, se puede concluir que, en gran medida, el cambio se debe a su mayor emigración en comparación con nosotros», añadió Ivar Kiigemägi.

Un crecimiento más lento de Estonia también se ve en los datos económicos del tercer trimestre que Eurostat ha publicado recientemente: Estonia 0,5 %; Lituania 1,8 %; y Letonia un 2,5 %. Y las previsiones más recientes de la Comisión Europea creen que la economía estonia en 2016 y 2017 crecerá un 2,6 %; el crecimiento de Letonia será 3/3,3 % y el de Lituania 2,9/3,4 %. Otras fuentes confirman estas perspectivas.

Las razones por las que Estonia ha perdido, en comparación con los otros Bálticos, son varias.

«Una razón es simple: no hay ninguna razón especial por la que los vecinos siempre deban quedarse atrás en su ritmo de desarrollo - compartimos condiciones fundacionales similares para desarrollar nuestras economías», explicó Heido Vitsur.

Pero además de las condiciones básicas similares, existen las creadas por el propio Estado.

«Me parece que es aquí donde los vecinos han tenido más éxito que nosotros, esta última década,» dijo Vitsur. «Han sido más innovadores en la formación de su entorno empresarial, han asumido más riesgos y mayor rapidez para adaptarse al entorno económico global y se han comercializado más activamente o con más éxito que nosotros. No se han aferrado al principio erróneo de «no podemos alterar la política económica que nos ha traído el éxito», se han basado en el entendimiento de que en el mundo cambiante hay que cambiar continuamente para mantenerse al día. »

El economista jefe del banco Nordea, Tõnu Ramos, dice que la diferencia en el ritmo de crecimiento se debe principalmente a que los vecinos del Sur invierten más en el impulso de la demanda interna. Mientras tanto, los tres están experimentando actualmente una disminución de las exportaciones.

«Por ejemplo, el crecimiento económico de Lituania ha sido notablemente impulsado por las inversiones relacionadas con el mercado interno. El año pasado, la entrada de sector de la construcción fue casi un punto porcentual del PIB, e incluso en la primera mitad de este año un crecimiento importante continuó apoyado en las inversiones en bienes raíces y en infraestructura. Sin embargo, la demanda interna se refleja en el déficit presupuestario y por cuenta corriente, y en las inversiones gubernamentales que crecen con más fuerza que en Estonia. Por lo tanto, es, en parte, una cuestión de opciones de política económica. »

Ramos añadió que Letonia y Lituania han tenido un mayor porcentaje de exportaciones a Alemania y Polonia. «Definitivamente, Estonia podría mirar más hacia Alemania y también hacia el Reino Unido. La tendencia de desarrollo para todos los países bálticos es aumentar las exportaciones a la UE y añadir mercados de exportación con nuevos mercados en crecimiento», aconsejó.

Ivar Kiigemägi dijo que la situación de Estonia, en comparación con los otros países bálticos no debe ser excesivamente dramatizada. «A menudo, somos los más críticos con respecto a nosotros mismos. Cada vez que comparto la crítica con mis colegas letones y lituanos, más bien nos ponen como ejemplo en varios temas y nos alaban. Tuvimos los beneficios de unirnos al euro antes, ahora Letonia y Lituania están disfrutando de lo mismo».

FINLANDIA

LA ECONOMÍA FINLANDESA SIGUE PARALIZADA³

Finlandia está luchando para librarse de la recesión:

- Finlandia ha estado en una recesión desde hace cuatro años.
- El Banco de Finlandia prevé que se iniciará una lenta recuperación de la economía nacional en 2016.
- Se prevé, sin embargo, que la tasa de crecimiento económico de Finlandia se caerá por debajo de la media de la zona euro en los próximos años.
- La tasa de desempleo mejorará hasta el 9,2 por ciento en 2016, después de arrastrarse hasta el 9,4 por ciento en 2015, según el Banco de Finlandia.

El PIB (producto interior bruto) de Finlandia creció durante años a un ritmo que superó la media de la zona euro, pero dejará de mantenerse a la par con los de otros países de la zona euro en los próximos años, según un pronóstico económico publicado por el Banco de Finlandia. El poco crecimiento que se espera, será impulsado principalmente por el consumo privado.

“Casi todos los problemas de Finlandia son causados por los males de las industrias. Eso es asombroso”, dice Matti Pohjola, profesor de economía en la Escuela Empresarial de la Universidad de Aalto.

El Banco de Finlandia también señala, que las condiciones no son tan favorables para la recuperación de las industrias de exportación, como fueron tras la recesión de los principios de los años 1990, cuando el país se salió de la recesión por el crecimiento del comercio mundial y el negocio de telefonía móvil de Nokia.

Según las Estadísticas de Finlandia, la producción industrial de Finlandia se contrajo en un 0,8 por ciento interanual en octubre de 2015. La producción ha seguido disminuyendo desde hace más de 30 meses, prácticamente en todas las industrias.

El valor añadido bruto de las industrias, por su parte, se ha reducido en 11 millones de euros desde 2007. Siete mil millones de euros de la disminución se deben a la industria de la electrónica, dos mil millones de euros a la industria de los metales tradicionales y 1,7 millones de euros a la industria forestal. El valor añadido bruto se define como el valor total de los bienes y servicios producidos para uso final.

“El crecimiento tanto en la zona euro y del mundo es marcadamente dependiente de consumo. Finlandia, por otra parte, está produciendo bienes de capital. La economía finlandesa debe comenzar a mejorarse tan pronto como las nuevas inversiones aumentan”, dice Pohjola.

Finlandia ya se está quedando muy por detrás de las economías de la zona euro, que se encontraban en una situación desesperada, hace tres años - con la única excepción de Grecia.

Pohjola advierte que no hay una solución rápida y sencilla para los males económicos del país:

³ **Fuente:** Helsinki Times.

"La situación en Finlandia es tan poco común, que casi no se puede hacer ninguna predicción sobre la base de la historia. Los países de la zona euro, inmersos en la crisis, experimentaron crisis bancarias, pero los problemas de Finlandia son mucho más difíciles de solucionar," dice Pohjola.

Él considera que es vital que la estructura industrial de Finlandia se diversifica mediante la inversión en investigación y desarrollo de productos. El país ha perdido lo que fueron sus únicos productos importantes de exportación durante varios años: los teléfonos móviles de Nokia.

Erkki Liikanen, el Gobernador del Banco de Finlandia, cree que las reformas estructurales y las medidas para mejorar la competitividad de las empresas son la clave para la revitalización de la economía. Las medidas para estimular la demanda interna, sin embargo, no son un medio para apoyar la producción de exportaciones, afirmó en una rueda de prensa.

También expresó su preocupación por la trayectoria de la deuda de Finlandia. Se prevé que la deuda pública se suba hasta más del 68 por ciento del producto interior bruto en 2017, como la economía pública ha operado con un déficit desde hace seis años.

El Banco de Finlandia estima que la política fiscal seguida en Finlandia fue mucho más estimulante que en otros estados miembros de la Unión Europea en 2008-2014. A pesar de esto, el producto interior bruto ha fallado de crecer durante cuatro años.

Matti Tuomala, profesor adjunto de economía en la Universidad de Tampere, está perplejo de la interpretación, que la política fiscal fue estimulante en 2008-2014.

"La política fiscal fue estimulante por un tiempo después de la recesión de 2009, que se evidencia en el aumento del producto interior bruto. Después, la política cambió. La política fiscal de Finlandia fue claramente restrictiva en 2011-2013, según el Fondo Monetario Internacional (FMI)", señala.

La política fiscal ha sido restrictiva sobre todo en los últimos dos años, como lo demuestra la larga lista de recortes de gastos que se establecen para la implementación de este año, añade.

Finlandia debería, según *Tuomala*, esforzarse por garantizar que el importe de la renta disponible de los hogares no contraerá más allá, con el fin de sostener la demanda interna y, sobre todo, para mitigar los contratiempos económicos provocados por la disminución de la demanda de exportaciones

"Podríamos tomar a Suecia como ejemplo para aprender como su crecimiento económico se ha basado específicamente en la demanda interna y un aumento en la cantidad de ingresos disponibles ", dice *Tuomala*.⁴

⁴ Helsinki Times. 14.12.2015. www.helsinkitimes.fi

FRANCÍA

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN NOVIEMBRE

Se inicia el mes de noviembre con la firma de un **acuerdo, por parte de las organizaciones sindicales y patronales, para salvar el régimen obligatorio de pensiones complementarias de jubilación**. Con la crisis económica, la llegada a la edad de la jubilación de la generación del “boom” de nacimientos y el paro masivo, las instituciones de retiro complementario han aumentado su déficit de manera significativa (3.138 millones para el conjunto de instituciones de retiro). “De no llegar a un acuerdo, las reservas financieras de los organismos de retiro complementario se hubieran agotado a corto o medio plazo y habría que reducir drásticamente (un 11%) y de manera definitiva el importe de las pensiones”, ha afirmado la organización sindical firmante del acuerdo, la CFTC.

Tras ocho meses de negociaciones, las organizaciones patronales MEDEF, CGPME, UPA y las organizaciones sindicales CFDT, CFE-CGC, CFTC han firmado un acuerdo para sacar a flote el régimen de retiro complementario. Los sindicatos FO y se han negado a aceptar el acuerdo.

El punto principal del texto acordado es la instauración de un sistema de gratificación-sanción cuyo objetivo es incitar a retrasar la edad de solicitud de la prestación.

Trabajar más tiempo para evitar la aplicación de un coeficiente reductor

Por el lado de la sanción (*malus*), una vez que los trabajadores hayan alcanzado la edad legal de la jubilación (62 años) y tengan el periodo trabajado requerido para tener derecho a la pensión de la seguridad social a dicha edad sin aplicación de coeficiente reductor, *tendrán que trabajar un año más para pedir la pensión de retiro complementario. Si no lo hacen, tendrán un coeficiente reductor del 10% durante tres años, hasta los 64 años.*

Por el lado de la bonificación (*bonus*), los trabajadores que continúen en actividad dos, tres o cuatro años después de haber alcanzado la edad legal de la jubilación, tendrán una bonificación de la prestación 10%, 20% o 30% respectivamente, durante un año.

Además de la aplicación del coeficiente reductor, la mayor parte de las medidas de salvaguarda del sistema complementario recaen sobre los asalariados o los pensionistas, como, por ejemplo, la menor revalorización de las pensiones (1 punto por debajo de la inflación).

Aumento de las cotizaciones

Las organizaciones patronales aceptan aumentar sus cotizaciones por importe de unos 700 millones de euros, pero afirman haber obtenido una reducción compensatoria de cotizaciones al riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, afirmación que por el momento no es desmentida ni conformada por el Gobierno.

El miércoles 4 de noviembre, la ministra de Trabajo, Myriam El Khomri, presentó las **orientaciones para la reforma del Código de Trabajo**, cuyos objetivos son:

Proteger mejor a los trabajadores, a través de la confirmación de los principios fundamentales que determinarán las normas básicas del derecho de trabajo aplicables al conjunto de los trabajadores. Estas normas básicas no podrán ser derogadas;

Reforzar el papel de la negociación colectiva, principalmente la negociación de empresa. La empresa es el lugar donde se dan cita las necesidades de los trabajadores y de los empresarios, cerca de la realidad, sobre el terreno, y es el lugar más pertinente para negociar los acuerdos.

Francia a la cola de la dinámica de reformas laborales en Europa. Siete años después de que estallara la crisis económica (2008), un informe muy denso del Consejo de Orientación del Empleo (COE), que depende del primer ministro, que ha desvelado el diario Les Echos de 9 de noviembre, realiza un panorama exhaustivo de las reformas emprendidas por los 10 países vecinos de Francia. El COE ha optado por no incluir a Francia en este análisis con objeto de “ver objetivamente lo que se hace en otros países”, sin que el análisis de la situación francesa confiera una dimensión política o ideológica al informe.

Sin embargo, en momentos en que las buenas cifras del mes de septiembre dejan esperar al Elíseo que la reversión duradera de la curva del paro está próxima, dos lecciones muy importantes se desprenden de la lectura del informe: Primero, que las reformas lanzadas por el Gobierno se incluyen claramente en la tendencia europea de la reducción de los costes del trabajo y de una clara flexibilización del derecho, “una tendencia general marcada por el empleo permanente”, según apunta el informe. Y segundo, Francia brilla por su timidez: numerosas reformas han sido menos profundas y, con frecuencia, lanzadas más tarde, y algunas están todavía se encuentran en estado de proyecto.

Esto viene a ilustrarlo el caso del despido. Al igual que Francia, Italia, Reino Unido y España han limitado la indemnización de los tribunales de trabajo y favorecido la conciliación. Pero estos países han reformado claramente las causas y procedimientos del despido individual, cuando el Elíseo y Matignon han excluido cualquier reforma del contrato de duración indefinida (CDI).

Lo mismo ocurre con la gestión de los demandantes de empleo. También al igual que Pôle Emploi, los servicios del paro de los países vecinos han reforzado el seguimiento personalizado, la formación y el control. Pero Pôle Emploi avanza pasito a pasito, y, sobre todo, los suecos, daneses, portugueses, italianos, neerlandeses y españoles también han disminuido, según los casos, la cuantía y la duración de las prestaciones, e introducido y reforzado los mecanismos de dicha reducción. Otras tantas pistas excluidas por los sindicatos franceses en su última negociación con al Unedic, en 2014.

Este fenómeno también viene ilustrado por la reforma del Código de Trabajo francés: mientras Manuel Valls promete reformarlo de aquí a 2018, nuestros vecinos del Sur ya han consagrado una amplia reversión de la jerarquía de las normas, como por ejemplo, la posibilidad en España y en Portugal de modificar unilateralmente el contrato de trabajo.

Les Echos se pregunta si hay que ver en ello las dificultades experimentadas por Francia para hacer que el paro disminuya, cuando este movimiento está ya en marcha desde mediados de 2013 en los otros países. El informe del COE se abstiene pero concluye que, las medidas iniciadas por los países estudiados han tendido un impacto positivo sobre el paro. Y subraya que los países que han empezado “antes de la crisis” a “corregir los desequilibrios estructurales en el mercado laboral y activado sus políticas del empleo, han sido menos afectados y se están restableciendo con mayor facilidad”. Este es el caso de

Alemania, Reino Unido, Austria, Dinamarca y Suecia. Por el contrario, España Italia y Portugal, que “a falta de reformas adaptadas o suficientes” no han podido corregir el tiro, han registrado una degradación “más fuerte y más duradera”.

Francia se sitúa claramente en este segundo grupo pero hay que matizar esta constatación ya que las reformas no son el único factor que impacta el desempleo y producen resultados cualitativamente contrastados. Por ejemplo, el éxito alemán también está apoyado por su estructura demográfica, con más entrantes que salientes en el mercado laboral. En cuanto a la reactivación económica inglesa, ésta se está llevando a cabo mediante la precarización, y los primeros resultados registrados en Italia deberán ser confirmados con el tiempo.

El ministro de Economía ha desvelado en noviembre las grandes líneas de su nueva ley. Emmanuel Macron presentó el día 9 la hoja de ruta de su futura ley ante un parterre de empresarios y de organizaciones profesionales. Escarmentado por los enfrentamientos mantenidos durante casi un año con un número incalculable de lobbies profesionales y de resistencias parlamentarias durante los debates de su primera ley relativa al crecimiento, la actividad y la igualdad de oportunidades, el Sr. Macron quiere ahora reunir un consenso, lo más amplio posible, con los actores de la economía del futuro, antes de redactar el texto. “Es necesario un diagnóstico común, dar la palabra a los que actúan en el ámbito de la globalización y que saben lo que es bueno y necesario para ellos”, explican en el entorno del ministro.

Formalmente, el ministro no ha presentado todavía la ley y no está, ni siquiera, en el estadio de las propuestas concretas que empezarán a ser públicas a mediados de diciembre. El Sr. Macron está en la fase de escuchar, dialogar y debatir. De ahí, el formato de su rueda de prensa del lunes, en la que la introducción quedó a cargo de 10 actores de “la economía del futuro”, y él se contentó con la conclusión, dando pocas pistas sobre la reforma.

A un mes de las elecciones regionales se impone la discreción; Emmanuel Macron no quiere ser acusado de echar leña al fuego lanzándose al asalto de tabúes socialistas tales como las 35 horas.

Una parte importante de esta nueva reforma estará dedicada a la formación (adaptación de las profesiones a lo digital y mayor importancia concedida a las habilidades de los trabajadores cuyos cometidos están abocados a desaparecer), sin que todas las medidas sean de orden legislativo.

El ministro quiere retomar la cualificación de ciertas profesiones que bloquean la entrada de los nuevos trabajadores. Esto es particularmente cierto en la construcción, donde incluso para efectuar trabajos sencillos o pequeñas reparaciones se exige un título de formación profesional de primer grado. Las asociaciones de reinserción de grupos con dificultades subrayan con cierta regularidad el freno que puede representar esta exigencia de cualificación para acceder a estas profesiones. Y el ministro explica también que “un peluquero africano no puede ejercer como peluquero para los africanos porque las escuelas de peluquería no tienen ninguna especialidad de peluquería para los africanos”.

La futura ley económica de Emmanuel Macron será parcialmente presentada hacia mediados de diciembre y finalizada en enero 2016, al término de varias semanas de debate con los actores económicos.

El Gobierno establece el marco de la futura negociación sobre la Cuenta Personal de Actividad. En el ámbito de la negociación interprofesional que debe abrirse próximamente, los interlocutores sociales van a tener que definir los principios de funcionamiento y el contenido de la primera etapa de aplicación de la Cuenta Personal de Actividad (CPA) a 1 de enero de 2017.

Esto es lo que prevé el documento de orientación que les ha hecho llegar el ministerio de Trabajo el 7 de noviembre. Los negociadores estarán encargados de especificar los objetivos perseguidos por la Cuenta, tales como el refuerzo de la capacidad de evolución profesional.

También deberán determinar qué derechos sociales estarán integrados en la Cuenta Personal de Actividad cuando ésta sea lanzada. El Gobierno también informa de que la CPA recogerá, forzosamente, la Cuenta Personal de Formación (CPF) y la Cuenta Personal de Prevención de la Penosidad (C3P), ya desde la primera etapa de su implementación.

Por otra parte, el documento de orientación invita a los interlocutores sociales a establecer un calendario de reuniones relativas a la protección de la trayectoria profesional para el año 2016.

La reunión del martes día 10 de la patronal y los sindicatos, aunque no reservó ninguna sorpresa y estaba destinada a establecer el **calendario social 2016**, terminó en un programa **muy cargado** y con plazos muy cortos en varios *dossiers* importantes.

De entre ellos, numerosos eran los que se esperaban. A corto plazo, está, por supuesto, el menú impuesto por el Gobierno, o sea, la negociación sobre la Cuenta Personal de Actividad (CPA) que debe finalizar a final de 2015-principios de 2016. “Un plazo muy corto”, se queja Hervé Garnier, de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo. Por su parte, la representante de la Confederación general del Trabajo, Catherine Perret, ha asegurado que entrará “plenamente” en la negociación sobre la CPA, con la voluntad de firmar el acuerdo. Pero la Sra. Perret, que encabezó las negociaciones de su central sindical sobre la formación, es la responsable de que la Confederación general del Trabajo no firmase el acuerdo sobre el tema, que sin embargo era consensual, en 2013.

La renegociación del acuerdo relativo al seguro de paro que se abrirá en enero, se anuncia con otra clase de complicaciones, aunque “el grupo de trabajo político” constituido para prepararla haya despejado el dossier.

En teoría, la nueva normativa deberá aplicarse el 1 de julio próximo, y la revisión de la normativa relacionada con el diferido de indemnización (el convenio de paro ha previsto que será posible diferir, por un periodo limitado, el punto de partida del pago de las prestaciones de paro en función de los ingresos del trabajador despedido) exigido por el Consejo de Estado se tratará aparte, de aquí a final de año.

En cuanto a la negociación relativa a “la evolución de los cuadros” cuyo principio queda establecido en el acuerdo de 30 de octubre 2015 sobre las pensiones de jubilación complementarias, debería iniciarse a principios de 2016.

De aquí a principios del año que viene, también se iniciarán debates sobre “los criterios que deberán permitir la reestructuración de los sectores profesionales”, que el Gobierno ha decidido acelerar.

Otros temas serán igualmente objeto de “deliberación”: la política de las discapacidades, y también, antes del verano, la elaboración de instrumentos de gestión preventiva de los empleos y habilidades, que sirvan de base a las negociaciones sobre las clasificaciones profesionales en los distintos sectores.

También está recogido en el programa un diálogo sobre los retos que plantea el sector de lo digital.

“Hemos tenido programas menos consensuales”, comenta Philippe Pihet, del sindicato Fuerza Obrera.

También se habló en noviembre de la **Cuenta «Penosidad»** con objeto de **volver a definir algunos factores de riesgo**. Menos de un año después de su entrada en vigor, la cuenta “Penosidad” ya está siendo modificada. En efecto, la ley “Rebsamen” de 17 de agosto de 2015 prevé toda una serie de medidas de simplificación, que especifican los proyectos de decretos enviados a los administradores de la Caja Nacional del Seguro de Vejez (CNAV) para que emitan un dictamen. Estos textos traducen igualmente los compromisos del Gobierno tomados en mayo último, de volver a definir varios factores de penosidad y aplazar en seis meses la aplicación completa del dispositivo.

Los proyectos de decretos modifican la definición y/o los umbrales de exposición de varios factores de penosidad, de los cuales únicamente el primero -el trabajo repetitivo- entró en aplicación el 1 de enero de 2015.

- Trabajo repetitivo. Se ratificará la nueva definición del trabajo repetitivo propuesta por el director general de la Agencia Nacional para la Mejora de las Condiciones de Trabajo (Anact), así como los nuevos umbrales de exposición asociados. El trabajo repetitivo se caracterizaría pues por la realización de trabajos que impliquen la ejecución de movimientos repetidos, solicitando todo o parte de un miembro superior, con una frecuencia elevada y con una cadencia impuesta. El trabajador será considerado expuesto si realiza:
 - 15 gestos técnicos o más durante un periodo de tiempo inferior o igual a 30 segundos, durante al menos 900 horas al año.
 - 30 gestos técnicos o más al minuto en todos los otros casos (durante un ciclo de tiempo superior a 30 segundos, ciclo de tiempo variable, falta de ciclo de tiempo), durante al menos 900 horas al año.
- Manutención manual de carga. El umbral asociado a este factor será especificado. Un número de gestos “levantar”, “cargar”, “empujar”, “tirar”, etc. será ahora requerido y establecido en 40. Por otra parte, la duración mínima de exposición sería uniformada en 120 días al año.
- Ruido. El umbral asociado al factor ruido sería modificado. La intensidad mínima de exposición exigida pasaría de 80 decibelios a 81.

Además, es de subrayar que los proyectos de decretos especifican la articulación entre los factores de penosidad nocturnos y el trabajo en equipos sucesivos alternos. Así, cuando la empresa aprecie la exposición de un trabajador al trabajo nocturno no debería tener en cuenta las noches efectuadas en equipos sucesivos alternos.

Aplazamiento de la fecha de entrada en vigor de los seis últimos factores de penosidad:

Tal y como lo anunció el Gobierno el 26 de mayo pasado, los seis factores de penosidad que deberían entrar en vigor el 1 de enero de 2016, se aplicarían finamente a partir del 1 de julio de 2016. Los factores afectados son: “manutención manual de las cargas”, “posturas penosas”, vibraciones mecánicas”, “ruido”, “temperaturas extremas” y “agentes químicos peligrosos”.

Y se sigue con el tema de la **penosidad en el trabajo** al tratar de las **medidas de simplificación** contenidas en la ley « Rebsamen », que han sido concretadas. Reclamada con vehemencia por las empresas, la simplificación de la cuenta “Penosidad” ha sido iniciada a nivel legislativo con la publicación el pasado verano de la ley relativa al diálogo

social. Sin embargo, varias de sus medidas necesitan decretos de aplicación. Sus proyectos han sido enviados a los administradores de la Caja Nacional del Seguro de Vejez (CNAV) requiriendo su dictamen.

Sustitución de la ficha penosidad por una declaración:

A nivel normativo, los proyectos de los decretos sacan las consecuencias de la supresión de la ficha penosidad y de su sustitución por una declaración vía la declaración anual de datos sociales (DADS) o la declaración social nominativa (DSN).

También adaptan las modalidades de declaración de los factores de exposición a la aplicación de la DSN (que, finalmente, debería ser generalizada en todas las empresas en 2017 y no ya en 2016, según una enmienda de los diputados al proyecto de ley de financiación de la Seguridad Social para 2016. Así, a partir del 1 de enero de 2016, la empresa deberá proceder a esta declaración en concepto de paga del mes de diciembre del año considerado como muy tarde, y no ya el 31 de enero del año siguiente como muy tarde.

En el caso de los trabajadores titulares de un contrato de duración superior o igual a un mes, que termina en el transcurso del año, la empresa debería realizar la declaración, como muy tarde, con la paga de fin de contrato. Se han previsto modalidades transitorias para las empresas que no utilicen la DSN (la declaración se efectuaría vía la DADS).

Por otra parte, se instituirá un derecho de rectificación de la declaración, que podrá ser realizado hasta el 5 ó el 15 de abril del año siguiente, según el plazo para el abono de las cuotas aplicables a la empresa.

Adaptación de la declaración a los trabajadores desplazados:

Los proyectos de decretos especifican las modalidades de adaptación de la declaración en el caso de los trabajadores desplazados, que no son susceptibles de adquirir ningún derecho a título de la cuenta penosidad y que están expuestos a factores de riesgo, lo que afecta a los trabajadores desplazados temporalmente a Francia. Para estos últimos, la empresa debería establecer una ficha individual de seguimiento de las exposiciones, indicando los factores de riesgo a los que están expuestos más allá del umbral. La ficha debería ser entregada al trabajador al término del año civil, o al trabajador cuyo contrato finaliza en el transcurso del año, como muy tarde el último día del mes que sigue la fecha de finalización del contrato. Debería ser conservada por la empresa durante un periodo de cinco años. Hay que tener en cuenta que el hecho de no cumplimentar o actualizar la ficha estaría castigado con una multa de 1.500 euros, aplicada tantas veces como trabajadores desplazados afectados cuente la empresa.

La Conferencia sobre el Clima de París y los trabajadores desplazados. Según informaciones difundidas por el canal de televisión francés France 2, la preparación de la gran Conferencia Internacional sobre el Clima (COP21), que se va a celebrar en la afueras de París (Le Bourget) a final de mes, y que va a acoger a los dirigentes de 195 países, está empleando a 250 trabajadores desplazados.

Esta práctica, que consiste en emplear en suelo nacional a trabajadores extranjeros, no tiene nada de ilegal en sí. Al menos, siempre que se respeten el derecho del trabajo y el salario franceses. Lo que en este caso parece ser inexacto. Así, un obrero eslovaco interrogado declaró ganar 70 euros por 10 a 12 horas de trabajo diario, es decir, mucho menos del salario mínimo (7,53 euros íntegro / hora). Esto constituye una verdadera bomba en momentos en que el Gobierno anuncia que va a reformar el Código de Trabajo para mejorar la protección de los trabajadores.

Es verdad que la empresa que emplea a este trabajador eslovaco, GL Events, ya levantó polémica este verano pasado empleando a trabajadores rumanos para montar...el último congreso del Partido Socialista.

En el caso de la organización de la COP21 las cosas estaban muy claras, pues el secretario general de esta manifestación, Pierre-Henri Guignard, encargado del montaje del sitio de acogida de la misma, declaró en octubre que: “Como Estado vamos a velar, en las cláusulas de los pliegos de condiciones de las licitaciones que vamos a lanzar, porque se recurra a empresas locales”. Un comunicado de prensa aseguraba incluso que “[...] los empleos – unos 3.000- van a beneficiar a personas que viven en territorio francés.”. Al final son 3.400. Un verdadero regalo para el departamento de Sena-Saint Denis, donde está ubicada la municipalidad de Le Bourget, con sus 120.000 demandantes de empleo de categoría A, y una tasa de paro que supera el 13,1% (media nacional: 10,5%).

A pesar de estas promesas, en el terreno las cosas son muy distintas. Según France 2, sólo 200 personas de Seine-Saint Denis participan en los trabajos. Y la patronal Medef local confirma que, a pesar de las numerosas reuniones con las autoridades, las empresas del departamento sólo han conseguido “las migajas”. Sobre los 38 prestatarios del evento, sólo cuatro Pymes proceden del departamento, es decir, a penas una de cada diez.

En su propia defensa, el Sr. Guignard afirma que este proyecto “apela a 60 prestatarios en el ámbito de los mercados únicos europeos”, que pueden, “respetando las leyes y la normativa francesa, utilizar subcontratistas”. Antes de agregar que “desde hace más de un año viene trabajando con la dirección de Empleo del Consejo departamental de Sena-Saint Denis, con el fin de favorecer la contratación en dicho departamento”.

Desafortunadamente, no es la primera vez que empresas francesas incumplen la normativa europea recurriendo a trabajadores desplazados. Y la lista de los condenados por la justicia es larga. Desde la empresa Bouygues, que fue condenada por no respetar el derecho social en su obra del reactor nuclear, a pagar 25.000 euros de multa como advertencia, cuando el procurador el fiscal sólo reclamaba 15.000.

La construcción, la hotelería y los transportes concentran la mayor parte de trabajadores desplazados: alrededor del 40% de los presentes en el Hexágono. El gran aumento de su número (+780% en 10 años alcanzando un umbral estimado en 230.000), ha conducido al Gobierno a renunciar, este verano pasado en la ley Macron, al plan de lucha adoptado un año antes contra los abusos de toda clase. “El trabajo ilegal es un plaga para la economía y para la sociedad; necesitamos una movilización sin precedentes”, recalcó entonces el primer ministro. Declaraciones que, a la luz del asunto de las obras de la COP, suenan raro y, sobre todo, completamente falso.

Desde 1987, la ley impone a las empresas con más de 20 trabajadores la **obligación de emplear al menos un 6% de personas discapacitadas**. Las sanciones financieras fueron endurecidas por la ley de 2005 relativa a la discapacidad, y **la ley Macron** sobre el crecimiento, la actividad y la igualdad de oportunidades **abre, discretamente, nuevas posibilidades** para que las empresas puedan respetar sus obligaciones en este ámbito. Estas medidas, que han sido saludadas por las empresas, no reciben la unanimidad de las asociaciones de personas discapacitadas.

Ahora, las empresas pueden cumplir -en parte- sus obligaciones de empleo acogiendo a personas discapacitadas en el ámbito de las prácticas de “escenificación de situaciones profesionales”, dispositivo de uno a dos meses de duración, creado en 2014 por la ley relativa a la formación profesional. Hasta el 2% de la cuota de las empresas podrá ser cubierto por este medio. Las prácticas de observación realizadas por los escolares

discapacitados también podrán ser contabilizadas en la plantilla de la empresa hasta un 2% como máximo.

Otra novedad de la ley Macron es que las empresas van a poder deducir de su obligación de empleo los contratos firmados con trabajadores autónomos discapacitados. Las modalidades de aplicación de estas disposiciones se desconocen todavía pero los decretos de aplicación de dicha ley se esperan a lo largo de este mes de noviembre.

Sin sorpresa alguna, la patronal Medef se dice favorable a estas disposiciones. Por lo que se refiere a las prácticas de descubrimiento y escenificación de situaciones profesionales, “esta medida va a favorecer el acceso a la empresa de los jóvenes discapacitados”, declaran en el Medef. Igual satisfacción en lo que afecta al recurso a los trabajadores autónomos discapacitados: “Lo único que podemos hacer es saludar esta medida que tiene el mérito de valorar la iniciativa de emprendedores discapacitados, y estaremos atentos a la aplicación de esta disposición”, prosigue el sindicato patronal.

Antes de la ley Macron, las empresas que no alcanzaban el 6% de trabajadores discapacitados en su plantilla podían cumplir -parcialmente- con sus obligaciones de empleo, recurriendo a establecimientos y servicios de ayuda por el trabajo (ESAT) o a empresas adaptadas (EA), que empleaban a discapacitados, pero también incluir en sus cuotas a los cursillistas discapacitados en alternancia o en el ámbito de la formación profesional.

Cerca de medio millón de personas discapacitadas se encuentran desempleadas. En Francia, 2.000.000 de personas de 15 a 64 años de edad declaran ser titulares de un reconocimiento administrativo de discapacidad, que les permite beneficiarse de la obligación de empleo de los trabajadores discapacitados (OETH). En efecto, como se indica en la noticia anterior, la ley establece que todo establecimiento privado o público con al menos 20 trabajadores en su plantilla, tiene la obligación de emplear a personas discapacitadas.

Las empresas disponen de varias modalidades: empleos directos o indirectos, o, en su defecto, abono de una cuota anual a la Asociación de gestión del fondo para la inserción de personas discapacitadas (Agefiph). Las empresas han realizado esfuerzos notables, pero, en general, alcanzan difícilmente el umbral del 3 a 4% de discapacitados en su plantilla. La tasa de empleo directo de trabajadores discapacitados en el sector privado era del 3,1% en 2011.

El resultado es que la población discapacitada se encuentra alejada del mercado laboral. Sólo el 35% de las personas de 15 a 64 años de edad reconocidas como discapacitadas están empleadas, frente al 66% de la totalidad de la población.

Su tasa de paro asciende a un 18%, es decir cerca del doble de la de las personas en edad de trabajar. En junio de 2015 eran 468.423 desempleados (+37% desde junio de 2012, frente a +20% en el caso de la totalidad de la población).

La escasa cualificación que afecta tanto a las personas discapacitadas de nacimiento como a las que se han convertido en discapacitadas a consecuencia de enfermedad o accidente, constituye el principal obstáculo a su inserción o reinserción profesional. Según el ministerio de Trabajo, en junio de 2012, el 75% de los demandantes de empleo discapacitados no tenían el bachillerato y sólo el 10% habían realizado estudios superiores. Las razones son la dificultad para seguir la escolaridad en ambiente ordinario (y medios financieros y humanos insuficientes), sin olvidar la falta de accesibilidad a los establecimientos escolares o superiores.

El segundo freno son los *a priori* sobre la discapacidad y los temores de los managers y los DRH. Por ejemplo, ¿cuántos DRH saben que un 80% de las discapacidades son invisibles o que sólo el 15% de los trabajadores discapacitados necesitan un acondicionamiento especial?

Por otra parte, los dispositivos de acompañamiento de las personas discapacitadas son múltiples y no siempre funcionan de manera óptima en términos de sinergias, y además padecen una inercia importante. Ni los destinatarios ni las empresas conocen bien las ayudas financieras; prueba de ello es el estudio realizado por la Fundación Malakoff Médéric Handicap, que revela que muchas empresas están dispuestas a contratar si contasen con el apoyo de organismos especializados (un 70%) y si las gestiones administrativas fueran simplificadas (un 65%). En la actualidad, un 33% de empresas con más de 20 trabajadores indican tener la intención de contratar al menos a una persona discapacitada en 2016.

Las **diferencias salariales entre hombres y mujeres** se manifiestan fuertemente dentro de la misma profesión según un estudio publicado por la Dares (ministerio de Trabajo) este mes de noviembre, que revela que en 2012 el salario horario neto de las mujeres era inferior en un 16,3%, en término medio, al de los hombres. Esta diferencia alcanza incluso un 25,7% en la remuneración media anual. El estudio subraya diversos factores que permiten entender mejor las diferencias salariales vinculadas al sexo.

Desigualdades que hay que buscar en el seno de cada familia profesional

Hombres y mujeres se reparten de manera desigual entre las distintas profesiones, pero este reparto interprofesional no explica suficientemente las diferencias de remuneración. Si en cada una de las familias profesionales las mujeres y los hombres percibiesen el mismo salario neto, sólo subsistiría una diferencia salarial de un 3,5% ligada al reparto por profesiones de los dos sexos. Las diferencias hay que buscarlas entonces a nivel intraprofesional. Así, si el número de mujeres y hombres fuese el mismo en cada profesión, la Dares estima que el salario medio neto de las mujeres sería todavía inferior en un 12,8% al de los hombres.

Siempre según la Dares, la diferencia de salario horario neto no es debida únicamente a las desigualdades propias de cada profesión, sino también al desigual reparto de mujeres y hombres por profesión (22%). Así, el empleo de las mujeres está muy concentrado: cerca de la mitad de éstas se agrupa en una decena de profesiones, cuando el empleo de los hombres está más disperso. Desde final de los años noventa, esta “segregación profesional” disminuye y la diversidad tiende a desarrollarse. Las mujeres se concentran más en algunas profesiones mejor remuneradas (gestión y administración de empresas, profesiones paramédicas, venta, etc.). Pero aunque la diferencia salarial global disminuye poco a poco, ésta continúa siendo importante en ciertas profesiones.

Las profesiones denominadas « masculinas » están mejor remuneradas

Las profesiones en las que las diferencias salariales son muy importantes son profesiones con predominancia masculina y profesiones mixtas (en las que las dos partes, por sexo, están equilibradas). Sólo en dos profesiones predominan excepcionalmente las mujeres: en la de técnicos de la banca y los seguros, en la que la diferencia alcanza un 16%, y en médicos y asimilados, donde se eleva a un 24%.

En 2012, la diferencia salarial más importante afecta a los profesionales de la acción cultural y deportiva, y a los vigilantes (38%), entre los que se cuentan tres veces menos mujeres que hombres y en las que algunos deportistas masculinos perciben remuneraciones particularmente altas. Otro ejemplo importante es la diferencia sustancial (29%) de los cuadros de la banca y los seguros, donde las mujeres ocupan el 45% de los puestos.

Pequeñas diferencias en las profesiones poco cualificadas

La diferencia del salario por hora tiene tendencia a disminuir a medida que la cualificación baja. En este sentido, la diferencia menos importante se encuentra en las profesiones de empleado u operario no cualificado. Por ejemplo, sólo es de un 2% en el caso de los operarios no cualificados de la obra gruesa de la construcción, donde las mujeres son muy minoritarias.

Dos profesiones intermedias registran igualmente diferencias muy pequeñas: la de secretaria de dirección, que cuenta con cerca de un 94,4% de mujeres con una diferencia de remuneración de sólo un 3%, y la de técnico de informática que reúne a menos de un 16% de mujeres y registra una diferencia salarial del 2%.

Concentración de mujeres en el nivel más bajo de la escala salarial

Cuanto más grande es la dispersión de los salarios en el seno de una misma familia de profesiones, más importantes son las diferencias de remuneración entre mujeres y hombres. Al experimentar muchas dificultades para acceder a profesiones mejores remuneradas, las mujeres se concentran en el nivel más bajo de la escala salarial. En 73 profesiones de las 76 estudiadas, más del 50% de las mujeres son remuneradas con el salario por hora medio neto más bajo de su profesión, cuando esto ocurre con menos del 50% de los hombres. En el caso de los obreros cualificados del mantenimiento, es el 88% de las mujeres cobran menos del salario medio.

Diferencias salariales vinculadas a la estructura

Las características de la población de mujeres y hombres que compone ciertas profesiones pueden explicar una parte de dichas diferencias. Es el caso de las profesiones donde éstas son particularmente importantes. Las mujeres son más jóvenes y menos numerosas en las grandes empresas, en las categorías de técnico y supervisor de la construcción (profesiones masculinas en un 91%). Estos elementos explican la mitad de la diferencia de remuneración que se ha verificado (17%). En el caso de los cuadros de dicho sector, con un 17,6% de mujeres, la edad explica el 37% de diferencia salarial (24%): más de la cuarta parte de los hombres tienen 50 ó más años de edad, frente a un 10% de mujeres. La edad contribuye también ligeramente en la formación de estas diferencias en el caso de los médicos y asimilados (profesión con un 64,4% de mujeres); en dicha profesión el 55% de los hombres tienen más de 50 años, frente a sólo el 36% de mujeres.

Desempleados registrados en los servicios públicos del empleo en octubre de 2015.

De acuerdo con los datos estadísticos de "Pôle Emploi" y de la DARES (servicios estadísticos del ministerio de Trabajo) publicados el 26 de noviembre, a finales de octubre de 2015 había en Francia metropolitana 3.589.800 desempleados de la categoría A inscritos en el servicio público de empleo, 42.000 más que en el mes precedente, lo que representa una variación mensual de +1,2% e interanual del +3,7%.

Si se añaden a la categoría A (personas obligadas a buscar activamente un empleo que no han trabajado en el mes), las categorías B y C (obligados a buscar activamente un empleo que han ejercido una actividad reducida en el mes), el número total de desempleados inscritos a finales de octubre en Francia metropolitana asciende a 5.435.800 lo que sitúa la variación mensual en un +0,2% (13.100 desempleados más) e interanual en un +5,5%.

El análisis del perfil de los inscritos en la categoría A revela que en octubre, el número de desempleados de menos de 25 años permanece estable (-2,9% en variación interanual); los de edad comprendida entre 25 y 49 años aumentan un 1,4%% (+3,3% en variación interanual) y los de 50 o más aumentan un 1,5% (un 9,2%% en variación interanual).

Por su parte, los parados de larga duración incluidos en las categorías A, B y C, aumenta un 0,4% en octubre y 9,8% en variación interanual.

El ministerio de Trabajo ha publicado el **balance de la “obligación de emplear a trabajadores discapacitados” (OETH)**. El ministerio de Trabajo ha publicado en noviembre 2015 el balance 2013 de la obligación de emplear a trabajadores discapacitados (OETH).

La OETH impone a los directivos de establecimientos con una plantilla de 20 o más trabajadores, en un periodo superior a tres años, la obligación de emplear un número de discapacitados igual, como mínimo, al 6% de de la plantilla. Para aplicar esta disposición, las empresas pueden elegir entre emplear directamente las personas discapacitadas (o indirectamente a través de contratos de subcontratación), firmar contratos de abastecimiento con empresas de sectores “protegidos” (que emplean discapacitados), aplicar un convenio de sector, grupo de empresas, etc. sobre empleo de personas discapacitadas o abonar una contribución económica a la Asociación de gestión del fondo para la inserción profesional de personas discapacitadas (AGEFIPH).

En 2013, había 386.700 trabajadores discapacitados en los 99.800 establecimientos sujetos a la OETH. Representan el 3,3% de la plantilla de estos establecimientos. Entre 2012 y 2013, ha aumentado el número (+25.000) y la proporción en relación con el total de la plantilla (+0,2 puntos). La proporción de centros de trabajo que abonan una contribución a la AGEFIPH permanece invariable (8%).

En 2013, las 36.500 nuevas contrataciones de personas discapacitadas, lo han sido con un contrato de duración determinada, CDD, (38%) frente a un 31% con contrato de duración indefinida, CDI. Los nuevos trabajadores discapacitados son contratados con CDD o con contratos de trabajo temporal más a menudo que el conjunto de los trabajadores comparables. Más del tercio de los trabajadores discapacitados titulares de un CDI trabajan con jornada parcial, frente a un 17% de la totalidad de trabajadores con CDI.

Lanzamiento del proyecto piloto franco-alemán sobre un Erasmus para aprendices. El primer ministro Manuel Valls ha pedido al secretario de Estado encargado de Asuntos europeos, Harlem Désir, que dirija y ponga en funcionamiento tres proyectos europeos para la juventud: una carta de estudiante europea, un servicio civil europeo y el Erasmus profesional. El lanzamiento de la experimentación sobre este último proyecto ha tenido lugar el lunes 23 de noviembre con la ministra de trabajo, empleo formación profesional y diálogo social, Myriam El Khomri, en estrecha colaboración con el Gobierno federal de la República alemana, representado por su Embajador en Francia, Nikolaus Meyer-Landrut.

Para Harlem Désir, “no hay razón alguna para que Erasmus, que constituye un gran éxito para los estudiantes, no lo sea también para los jóvenes en formación profesional y en aprendizaje. Hay que suprimir todos los obstáculos. Este es el sentido de la experimentación. La formación efectuada en otro país de la UE, durante el aprendizaje, será un formidable valor para su cualificación y el acceso al empleo. Será también una bonita experiencia de ciudadanía europea.”

Para Myriam El Khomri, “hay que reforzar el conocimiento mutuo de nuestros sistemas de formación y favorecer la movilidad europea de los jóvenes aprendices, que constituye una ventaja innegable en materia de inserción. Es necesario continuar la acción de Europa a favor del empleo de los jóvenes; una Europa que tiene sentido es una Europa que no priva de futuro a su juventud”.

Para Nicolaus Meyer-Landrut, “conocerse para comprenderse y tenerse confianza: es el pilar de la colaboración franco-alemana. Para que el conocimiento mutuo sea un paso hacia el empleo de una y otra parte de la frontera, hay que osar la movilidad profesional, que pasa

naturalmente por una experiencia práctica. Es la razón por la cual me satisface que este proyecto piloto franco-alemán para la movilidad de los aprendices, que, en el seno de un mismo grupo, da a los jóvenes la posibilidad de conocer su compañero de manera muy concreta”.

El proyecto

La movilidad es un valor importante en la formación: esta experimentación franco alemana constituye una primera etapa antes de proceder a una generalización, fomentando otras iniciativas bilaterales en el seno de la UE, pero sobre todo, en el ámbito europeo. Permitirá encontrar soluciones concretas a las cuestiones que pueden frenar la movilidad europea de los jóvenes, en particular de los aprendices, como la duración de la movilidad y el ritmo de la alternancia (es decir, la formación que alterna teoría y prácticas en empresa), las barreras lingüísticas, la evaluación del aprendiz y el reconocimiento de las cualificaciones profesionales o las financiaciones.

Objetivo:

Reforzar la dimensión profesional del Erasmus, para que los jóvenes aprendices puedan beneficiarse de las mismas posibilidades de movilidad que los estudiantes y, por ello **democratizar y amplificar la movilidad de los jóvenes en Europa.**

11 empresas participan en este proyecto piloto franco-alemán: Allianz, Michelin, Danone, Bosch, BASF, L'Oréal, Siemens, BNP Paribas, ENGIE, Airbus y Safran.

- En un primer tiempo, participarán un total de 50 aprendices, franceses y alemanes. Partirán por una duración de dos a tres meses.
- Los interlocutores sociales franceses y alemanes han realizado una función de motor en el lanzamiento de esta iniciativa.
- Erasmus y la OFAJ (Oficina franco alemana para la juventud) son colaboradores del proyecto y proponen una beca de movilidad y cursos de lengua. El proyecto se apoyará en la larga y rica experiencia de cooperación franco-alemana.
- Los colaboradores institucionales: Ministerio de educación nacional, de la enseñanza superior y de la investigación, el Ministerio de trabajo, empleo, formación profesional y diálogo social, la Secretaría de Estado encargada de asuntos europeos y el Gobierno Federal de la República alemana.

El 24 de noviembre, la ministra de Trabajo, Myriam El Khomri, instala el “**Comité de sabios**” encargado de definir los principios fundamentales del derecho laboral. Robert Badinter, presidente de honor del Consejo Constitucional y antiguo ministro de Justicia con Mitterrand ha sido nombrado presidente de dicho Comité.

Estos derechos fundamentales se incluirán en el proyecto de ley que Myriam El Khomri presentará en el Parlamento en el primer semestre de 2016. Servirán de líneas directrices para el nuevo Código de Trabajo anunciado por el primer ministro.

La ambiciosa reforma de éste, que se presentará en los próximos meses, tiene un doble objetivo: dar mayor espacio a la negociación colectiva, de sector y de empresa, y, un segundo objetivo que consistente en reafirmar los principios básicos republicanos del derecho laboral en un momento en el que las evoluciones del mundo del trabajo exigen nuevas normas.

Este Comité de sabios está compuesto de personalidades de reconocida notoriedad en materia de derecho social, en particular Olivier Dutheillet de Lamotte, presidente de honor de la sección social del Consejo de Estado; Yves Robineau, antiguo presidente de la sección

del Consejo de Estado, Alain Lacabarats y Jean Yves Frouin, presidente de la sala social de la Cour de Cassation, de dos profesores universitarios Antoine Lyon-Caen y Françoise Favennec-Héry y dos ponentes: Laurence Pécaut-Rivollier, magistrada, inspectora general adjunta de los servicios judiciales y Gaëlle Dumortier, consejera de Estado. El comité entregará sus conclusiones al Gobierno antes del 16 de enero de 2016.

Pôle emploi contará con más medios para luchar contra el fraude. Según las informaciones aparecidas en la prensa (diario “Les Echos” de 25 de noviembre), Pôle emploi (órgano gestor de las prestaciones por desempleo) dispondrá de más medios en el año 2016 para luchar contra el fraude. Un artículo en este sentido ha sido incluido en el anteproyecto de ley para la transparencia y la modernización de la vida económica, cuya presentación en Consejo de ministros está prevista para principios de 2016. El artículo prevé el refuerzo del “derecho de comunicación” de Pôle emploi que, en caso de ser aprobado por el Parlamento, supondría la potestad de reclamar a ciertos organismos (bancos, empresas de abastecimiento de energía, operadores de teléfono...) “los documentos e informaciones necesarias para el control de la veracidad y exactitud de las declaraciones y de los datos presentados por el desempleado que percibe prestaciones económicas del servicio público de empleo. De manera concreta, esta medida permitirá controlar más fácilmente y más rápidamente el dossier de un desempleado sospechoso de fraude. De todas maneras, lo que este artículo implica es, simplemente, una equiparación de los medios legales a disposición de Pôle emploi con los medios de que disponen otros organismos como la CNAV (órgano gestor del seguro de vejez) la CNAF (órgano gestor de las prestaciones familiares) o la CNAM (órgano gestor del seguro de enfermedad).

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

A primeros de noviembre, el Parlamento aprobó un segundo paquete de requisitos acordados con los acreedores a cambio del desembolso de 2.000 millones de euros del tercer rescate, que no incluye sin embargo algunos de los puntos más espinosos. La ley fue aprobada gracias a los votos de los partidos en el Gobierno, Syriza y Griegos Independientes, mientras que la oposición la rechazó, con excepción de los diputados del partido centrista To Potami, que se abstuvo.

Se trata de un compendio de reformas para luchar contra la evasión fiscal, eliminar las exenciones fiscales a los agricultores, algunos detalles en materia de pensiones y varios artículos que no guardan relación directa con la lista de requisitos exigida por los acreedores. El paquete legal no incluye en cambio la gestión de la cartera de deudas morosas de los bancos y las ejecuciones hipotecarias, ni tampoco la fórmula alternativa que está preparando el Gobierno para evitar tener que imponer un IVA del 23 % en la enseñanza privada.

A mediados de mes, Grecia alcanzó un acuerdo con las instituciones acreedoras. Tras varias sesiones de reuniones, el Gobierno y la denominada cuadriga cerraron la lista de 48 requisitos, cuyo cumplimiento era necesario para obtener tanto los 2.000 millones de euros (primer tramo del tercer rescate) como otros 10.000 millones de euros para la banca. Se ha dejado para diciembre uno de los dos temas más candentes de la negociación, el de la cartera de créditos morosos de la banca, que asciende a 107.000 millones de euros, lo que representa en torno al 60 % del Producto Interior Bruto (PIB) griego, y es la más alta de la Unión Europea (UE).

Uno de los cambios cerrados se refiere al de las ejecuciones hipotecarias. Después de una moratoria de cinco años, los desahucios serán posibles en Grecia, aunque con una serie de salvaguardas que, según el Gobierno, pretenden proteger al 60 % de las hipotecas. El acuerdo prevé que solo quedarán absolutamente protegidos del desahucio los propietarios de viviendas con ingresos muy bajos, que constituyen en torno al 25 % de la cartera de hipotecas morosas. Se trata de personas con ingresos anuales brutos de 8.180 euros en el caso de los solteros, de 13.917 euros para los casados sin hijos y de 20.639 euros para las familias con dos hijos. Estas personas obtendrá un subsidio para hacer frente a sus obligaciones bancarias. Para ello se reservará una partida de 100 millones de euros en los presupuestos generales de 2018. El valor catastral de la vivienda no debe exceder los 170.000 euros.

El Ministro de Finanzas, Euclides Tsakalotos, anunció por su parte la introducción de un nuevo impuesto sobre el vino para completar las medidas alternativas comprometidas con los acreedores y evitar imponer un IVA del 23 % a la educación privada. Tsakalotos explicó que esta tasa complementará un impuesto que el Gobierno aplicará a los juegos de azar para conseguir recaudar 300 millones de euros, cantidad que se perseguía obtener con la introducción del IVA sobre la educación privada.

El partido conservador griego Nueva Democracia suspendió la elección de su nuevo presidente debido a un problema técnico en el sistema de votación que impidió iniciar el proceso. El comité electoral del partido decidió cancelar la elección debido al fallo informático, lo que ha causado gran malestar entre las filas conservadoras. El fracaso en la elección ha desatado una lucha interna sin precedentes entre los cuatro candidatos que

pugnan por el liderazgo. Tres de los cuatro aspirantes, Kyriakos Mitsotakis, Apóstolos Tzitzikostas y Ádonis Yeoryiadis, han responsabilizado del fiasco en el procedimiento de elección que debía haberse celebrado este domingo al presidente en funciones, Vangelis Meimarakis, que partía como favorito. Los medios apuntan a que Tzitzikostas mantuvo contactos por teléfono con Mitsotakis y Yeoryiadis y les propuso una reunión de los cuatro candidatos para calmar el debate y no poner en riesgo la unidad del partido, ya que la prensa habla incluso de que esta crisis podría desembocar en la creación de una nueva formación. La comisión electoral de Nueva Democracia, tras una reunión maratónica, precisó en un comunicado que anunciará la nueva fecha de elección del presidente “en los próximos días”.

La crisis de liderazgo en Nueva Democracia ha tenido las primeras consecuencias sobre la estabilidad política general, pues, se ha cancelado una reunión que tenía previsto convocar el primer ministro, Alexis Tsipras, con los dirigentes de todas las formaciones para intentar consensuar las próximas reformas. Tsipras ha llamado a una concertación de todos los partidos para sacar adelante la reforma de pensiones y la laboral, dos asuntos de alta conflictividad social acordados con los acreedores.

Situación económica

Grecia cerrará 2015 inmersa en la recesión, tras la tensión con los acreedores y la imposición de unos controles de capitales que seguirán lastrando la economía helena el próximo año, según los últimos cálculos de la Comisión Europea (CE). Las previsiones macroeconómicas de otoño de la CE, recuerdan que en 2014 Grecia había logrado recobrar el “impulso”, que se perdió durante las difíciles negociaciones entre el primer Gobierno de Alexis Tsipras y sus socios europeos, la convocatoria de un referéndum en junio y el vencimiento del segundo rescate al país sin un acuerdo. La subsiguiente imposición de vacaciones bancarias y controles de capitales “tendrán efectos duraderos en la economía”, aunque la nota positiva la ha puesto el sector del turismo, que se ha “comportado excepcionalmente bien por segundo año consecutivo” explicó el comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici. Las previsiones macroeconómicas publicadas hoy muestran que la Comisión espera que la deuda helena llegue al 194,8 % del PIB este año, para continuar aumentando hasta doblar la talla de la economía griega en 2016 (199,7 %), y comenzar a reducirse en 2017 hasta el 195,6 %.

El desempleo seguirá por encima del 25 % este año y el siguiente, en el que aún aumentará una décima hasta tocar techo en el 25,8 % y reducirse al 24,4 % en 2017.

Situación social

Grecia vivió el día 12 de noviembre la primera huelga general contra el Gobierno de Tsipras, una protesta que ha puesto rostro al gran descontento popular contra unas políticas de austeridad que no han cambiado con el primer ministro Alexis Tsipras. El seguimiento ha sido desigual, como suele ocurrir en las múltiples huelgas que ha vivido Grecia en los más de seis años que dura ya la crisis: notable en los servicios públicos y escasa en el sector privado. La huelga ha tenido también un seguimiento dispar entre las grandes ciudades y las provincias, y mientras en Atenas la vida cotidiana en los barrios continuó siendo normal, en pequeñas ciudades como Volos, por ejemplo, prácticamente toda la actividad comercial se paralizó. En organismos oficiales, hospitales y transportes públicos el seguimiento ha sido amplio, mientras que buena parte de bancos y farmacias, cuyas asociaciones se habían sumado a la protesta, abrieron. Absoluto fue el seguimiento del paro en los medios de comunicación, y en la televisión y la radio solo se emitieron programas de archivo, con excepción de unos pocos informativos centrados exclusivamente en la huelga.

Por su parte, la Federación de trabajadores de transporte marítimo de Grecia llevó a cabo a primeros de mes una huelga de 48 horas en protesta contra las medidas del tercer rescate que consideran que conllevarán recortes en las pensiones y un empeoramiento de las condiciones laborales. La federación ha instado a las compañías propietarias de los transbordadores que transportan a los refugiados desde las islas del mar Egeo hasta el puerto ateniense de El Pireo a cesar su actividad. La federación anunció que secundaría la huelga general de 24 horas del día 12, convocada por la confederación de sindicatos del sector privado y a la que se han unido también las centrales sindicales públicas.

Por último, miles de agricultores, ganaderos, apicultores y pescadores griegos, unos 6.000 según la Policía, ocuparon el miércoles la céntrica plaza de Syntagma en Atenas para protestar contra el aumento de la presión fiscal y la eliminación de los privilegios que tenían hasta ahora. El acuerdo de rescate contempla un aumento del impuesto sobre la renta de los agricultores del 13 % al 26 %.

También incluye la eliminación en dos fases del descuento del que hasta ahora gozaban los agricultores para la compra de gasóleo. Respecto al gasóleo, la tarifa excepcional de los 66 euros por cada mil litros de la tasa de consumo pasó a 200 euros desde octubre pasado. A partir de octubre del año que viene el precio se equiparará al del resto de automovilistas (330 euros por cada 1.000 litros).

Otra decisión gubernamental que afecta a los agricultores es el incremento de sus cotizaciones a la seguridad social.

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

La actualidad política del mes de noviembre se ha centrado en el desarrollo de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Conviene recordar que entre las principales medidas que ya presentó el Primer Ministro Mateo Renzi en el momento de la aprobación del Proyecto en octubre, figuran la eliminación del impuesto sobre la vivienda, el aumento del límite del uso de efectivo de 1.000 a 3.000 euros, un plan contra la pobreza por importe de 600 millones de euros, una ampliación de la protección social para los autónomos y el establecimiento de incentivos para la reactivación económica dirigidos de forma específica al Sur de Italia. Las cifras macroeconómicas del marco financiero previsto en la Ley reflejan un crecimiento del PIB del 0,9% en 2015 y del 1,6% en 2016 y una disminución del déficit con respecto al PIB desde el 132,8% en 2015 al 131,4% en 2016.

Tras la entrada del Proyecto de Ley, a principios de noviembre, en el Senado, se presentaron un gran número de enmiendas tanto de modificación como de puntualización de algunas de las medidas no suficientemente detalladas en el primer texto del Gobierno. El Partido Democrático, al que pertenece el Primer Ministro, presentó 444 enmiendas: 144 de ellas habían sido seleccionadas por el mismo Grupo parlamentario democrático en la Comisión de Presupuestos; otras 300, sin embargo, fueron presentadas de forma individual por parte de senadores del mismo Partido Democrático, de las cuales, algo más de 10 proceden de miembros de la minoría más a la izquierda del PD, con una posición generalmente contraria a las propuestas de su secretario general. También presentaron enmiendas el partido Forza Italia, liderado por Silvio Berlusconi, y el Movimiento 5 Estrellas, liderado por el cómico Beppe Grillo. Los temas más polémicos fueron el aumento del importe límite en el uso de efectivo, la eliminación total o parcial del impuesto de la primera vivienda y la forma de pago del canon que se paga en Italia por ver la televisión estatal (se propone incluir la tasa en el recibo de la luz).

Como en ocasiones anteriores, debido a la mayoría exigua con la que cuenta el Gobierno en el Senado, la aprobación de la ley se sometió previamente a una moción de confianza, que permitió a la coalición gubernamental superar el trámite en el Senado. Se recuerda que hasta la entrada en vigor de la recientemente aprobada reforma del Senado (posiblemente en 2017), que eliminará el denominado "bicameralismo perfecto", las normas deben superar la aprobación de las dos cámaras que cuentan con un poder legislativo idéntico.

Entre las modificaciones aprobadas en el Senado figuran: la ampliación de la exención del pago del impuesto de la primera casa a las viviendas que se cedan al uso de hijos y familiares con discapacidad; el aplazamiento hasta julio de 2016 como fecha de inicio del pago del canon a la Radiotelevisión italiana en el recibo de la luz; una compensación económica a los Ayuntamientos para suplir la falta de ingresos derivados de la supresión del impuesto de la vivienda; el establecimiento de fondos para la contratación de investigadores, la prórroga para 2016 el cheque para guarderías, o el aumento de recursos para las Universidades.

En materia sociolaboral se confirma la ampliación del permiso de paternidad obligatorio de uno a dos días y el plan contra la pobreza pero se aplazan, para su tramitación en la Cámara de Diputados, algunas decisiones como la ya citada sobre los incentivos

económicos al Sur para los que se baraja la posibilidad de una mayor reducción en las cotizaciones de las empresas o deducciones en los impuestos, algo que se determinará a lo largo de la tramitación de la Ley de Presupuestos en la Cámara de Diputados dónde ya ha tenido entrada a finales de este mes de noviembre.

También en este mes, en relación con la Ley de Presupuestos la Comisión Europea presentaba los dictámenes que evalúan la conformidad de previsiones económicas de los países miembros con las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). En el caso de Italia, que figura entre los países con déficit presupuestario inferior al 3%, la Comisión consideraba que los Presupuestos corren el riesgo de no cumplir los requisitos para 2016 del PEC ya que podrían dar lugar a una desviación significativa del ajuste hacia el equilibrio presupuestario pero aplazaba para la primavera una valoración más profunda.

Situación económica

A principios del mes de noviembre, el Instituto de Estadística italiano (ISTAT) publicaba una nota sobre perspectivas de la economía italiana para el año en curso y para los próximos dos, teniendo en cuenta las medidas previstas en el proyecto de Ley de Estabilidad. En el informe se recoge que para 2015 se prevé un aumento del PIB del 0,9% en términos reales y para 2016 un aumento del 1,4%, lo mismo que para el 2017. Señala asimismo el informe que la mejora de la economía determinará para 2016 y 2017 un crecimiento de la demanda interior (+1,2 puntos) y una ligera mejora de la exterior (+0,1 puntos). También prevé un aumento del gasto de las familias (0,8%) gracias a la mejora de las condiciones del mercado de trabajo y de la renta disponible y un ulterior aumento del consumo privado (+1,2%) que seguirá también en 2017 (+1,1%).

Según el ISTAT, el empleo aumentará en 2015 (+0,6% en términos de “unidades de trabajo”), y el desempleo bajará, llegando a la tasa del 12,1%. Para 2016 se prevé un mayor aumento del empleo (+0,9%) y una tasa de desempleo al 11,5%. Los datos previstos para 2017 son, respectivamente +0,7% y 11,3%.

Poco después de la publicación de este informe de previsiones económicas se conocía el dato del PIB correspondiente al tercer trimestre del año que fue del 0,2% con respecto al tercer trimestre de 2014. A lo largo del año, el PIB ha aumentado el 0,9%, el más elevado desde el segundo trimestre de 2011, es decir, desde hace cuatro años. Sin embargo ha sido un poco menor con respecto a las previsiones del Instituto Nacional de Estadística, que estimaba un crecimiento del 0,3%

También la OCDE ha dado a conocer este mes sus previsiones para Italia. Según la organización internacional, la recuperación económica en Italia va poco a poco tomando velocidad. El PIB aumentará el 1,4% en 2016 y 2017, es decir, 0,1% más que en las estimaciones que había realizado en septiembre. También destaca la OCDE que la reforma laboral y la exención de cotizaciones en las nuevas contrataciones de carácter indefinido han influenciado en el aumento producido en la contratación indefinida. La OCDE calcula que la tasa de desempleo disminuirá desde el 12,3% de este año al 11,7% en 2016. En cuanto a las propuestas, la OCDE sugiere trasladar la presión fiscal desde el mundo del empleo al consumo y a la propiedad inmobiliaria y aumentar las tasas ambientales, lo que, según la organización, reforzaría las bases de un crecimiento más potente, mas ecológico y más inclusivo.

Otros indicadores económicos publicados por el Instituto Nacional de Estadística han sido los relativos a la producción industrial, la facturación industrial y el índice de confianza de empresas y consumidores.

En relación con la producción industrial, el dato ha sido positivo en septiembre, con un incremento del 0,25 con respecto al mes de agosto en que disminuyó el 0,5%. El aumento con respecto al mismo mes del año pasado es del 1,7% gracias sobre todo a la producción de medios de transporte que ha aumentado el 23,2%. En los primeros nueve meses del año la producción ha crecido de media un 0,9%. Hay que destacar el incremento en el sector de automóviles en septiembre que ha alcanzado el 53,1% siguiendo con una serie positiva que se inició hace un año.

En cuanto a la facturación industrial, en el mes de septiembre ha disminuido el 0,1% con respecto al mes de agosto, con una variación positiva en el mercado interior (+0,6%) y negativa en el exterior (-1,6%). El dato de facturación media de los últimos tres meses resulta también negativo (-1,6%) con respecto a los tres meses anteriores. En términos interanuales, la facturación industrial ha disminuido el 0,9%.

El número de pedidos en septiembre 2015 ha disminuido el 0,8% con respecto a septiembre de 2014, aunque hay que destacar el incremento de los pedidos en la fabricación de medios de transporte (+26,4%).

Por último, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la confianza de los consumidores en el mes de noviembre ha alcanzado los 118,4 puntos, el número más de la serie histórica (enero 1995). El nivel de confianza de las empresas, sin embargo, se mantiene sin variación en torno a los mismos niveles de antes de la crisis en octubre de 2007 (107,1 puntos)

Situación social

Los efectos del “Jobs act” empiezan a verse, según el Gobierno, en las estadísticas sobre ocupación. Concretamente, han aumentado los contratos indefinidos, si bien este dato no es debido a la Ley de bases de reforma del mercado de trabajo (y a sus ocho decretos de desarrollo), sino al artículo de la Ley de presupuestos para 2015 que introduce la bonificación por tres años de la cuota patronal para los nuevos contratos indefinidos, lo que ha significado un auténtico incentivo a la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos.

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Previsión Social (INPS), entre enero y septiembre de este año, se han registrado 469.000 contratos más de carácter indefinido, teniendo en cuenta las nuevas contrataciones (1.333.000), las conversiones en indefinidos (371.000), y restando las finalizaciones de contratos registradas (1.230.000). El INPS destaca el aumento producido en relación con el mismo periodo de 2014 en el que el saldo de contratación estable fue de 98.000 puestos más.

En la misma nota, el INPS resalta el efecto de la exoneración de cotizaciones por importe de hasta 8.000 euros incluida en la Ley de Presupuestos de 2015, de la que se han beneficiado 900.000 contratos. De ellos 703.890 son nuevas contrataciones y el resto son conversiones de contratos temporales o de aprendizaje. El porcentaje de contratos indefinidos ha pasado de representar el 32% en septiembre de 2014 al 38,1% en 2015. En cuanto a los trabajadores, el porcentaje de empleo estable entre los jóvenes de hasta 29 años ha pasado del 24,45 en 2014 al 31,3% en 2015.

Al tiempo que el Gobierno está pensando en reforzar estos incentivos en el Sur de Italia, reduciéndolas al 40% en el resto del Estado, los datos reflejan que estas reducciones en las cotizaciones han tenido peores resultados en el Sur, con porcentajes de aumento de la contratación indefinida que van desde el 10% en Apulia al 17% en Calabria, muy por debajo de la media nacional que ha sido del 34%.

Se habla mucho, en la prensa, de “contrato único” indicando como tal el denominado “contrato por tiempo indefinido con tutela creciente en función de la antigüedad”, establecido por la Ley de Bases. Sin embargo, en el desarrollo de la misma, a pesar de que se aprobara un Decreto Legislativo (81/2015) que lleva en su título este nombre, no se definen sus características, limitándose dicho Decreto a modificar el régimen del despido de los nuevos contratos indefinidos que se suscriban a partir de su entrada en vigor (elimina posibilidades de readmisión del trabajador en algunos casos de despido improcedente). Por lo tanto, la única diferencia de estos contratos indefinidos con respecto a la anterior legislación radica en la aplicación a los futuros contratos de las nuevas normas aprobadas para el despido. Hay que destacar que en el Decreto de regulación de las diversas modalidades contractuales, tampoco aparece esta denominación en la que se habla exclusivamente de contratación indefinida.

El debate sobre la oportunidad de introducir el contrato único ha estado presente en las dos últimas ocasiones en que se han producido reformas en el mercado de trabajo, la denominada Reforma Fornero de 2012 y la más reciente de este año 2015 impulsada por Matteo Renzi, sin que finalmente se haya implantado tal como se viene generalmente interpretando este tipo de contrato.

El Decreto legislativo 81/2015 constituye el Texto orgánico único que refunde la regulación de las diversas modalidades contractuales: Contrato ordinario indefinido, la ley lo considera “la forma común de relación laboral”; contrato a tiempo parcial; contrato de trabajo intermitente o “a llamada”; contrato temporal; contratos a través de ETT; contrato de aprendizaje; contratos de trabajos de carácter accesorio.

Lo que la norma ha eliminado (a partir de enero de 2016) son los contratos denominados en Italia “de colaboración” (falsos autónomos)

PAÍSES BAJOS

LA IMAGEN DE LA ECONOMÍA HOLANDESA CONTINÚA MEJORANDO⁵

Al igual que en los meses anteriores casi todos los indicadores económicos determinantes del estado de la economía holandesa están en verde. La mayor parte de los parámetros de la coyuntura económica se encuentran por encima de la media después de una larga tendencia a la baja. La imagen de la coyuntura económica de noviembre es algo mejor que la del pasado mes de octubre.

Productores y consumidores más optimistas

El nivel de confianza de los empresarios en la industria ha aumentado en el mes de noviembre. Los empresarios se muestran más positivos sobre la producción futura. El nivel de confianza de los consumidores está en el punto más alto de los últimos ocho años. Tanto el nivel de confianza de los productores, como el de los consumidores se sitúan muy por encima de la media que han tenido durante largo tiempo.

Nivel de confianza de consumidores y productores

Saldo % respuestas positivas y negativas



Nivel de confianza entre los consumidores (izquierda)

Nivel de confianza entre los productores (derecha)

Aumentan la inversión, el consumo doméstico y la exportación de bienes

Las inversiones crecen de nuevo en septiembre. El volumen de las inversiones en activos inmobiliarios materiales fue más de un 12% mayor que en septiembre de 2014. Esto se explica principalmente por las elevadas inversiones en viviendas. Las inversiones en turismos (coches personales) son visiblemente más altas que las de un año antes. Este dato puede estar relacionado con los cambios en el recuento de coches de empresa previsto para 2016.

⁵ Fuente: Oficina Central de Estadísticas CBS

Los consumidores se han gastado en septiembre más de un 2% más en bienes y servicios que en septiembre del pasado año. Los consumidores se han gastado más principalmente en bienes sostenibles, como ropa y artículos para el hogar.

También la exportación de bienes continuó creciendo, aunque con menos fuerza que en los pasados meses. El volumen de estas exportaciones fue más de un 1% mayor que las de septiembre de 2014. Las empresas holandesas exportaron sobre todo más medios de transporte. También las exportaciones de productos derivados del metal y del petróleo fueron sensiblemente más altas que las de hace un año. Por lo demás crecieron las exportaciones en general.

Pequeño incremento de la producción industrial

La producción media diaria de la industria holandesa fue en septiembre casi un 1% más alta que la de un año antes. Principalmente la industria de aparatos farmacéuticos y eléctricos aumentó su producción de manera considerable.

Se declararon más quiebras

En octubre de 2015 fueron declaradas 47 quiebras más de negocios o empresas que un mes antes. Sobre todo en los sectores de la construcción y de la hostelería es donde se han declarado más empresas en quiebra.

Producto interior bruto (volumen)



Crecimiento marginal de la economía

La economía holandesa ha crecido en el tercer trimestre de 2015 un 0,1% en relación con el trimestre anterior. La exportación, las inversiones y el consumo han constituido una contribución positiva.

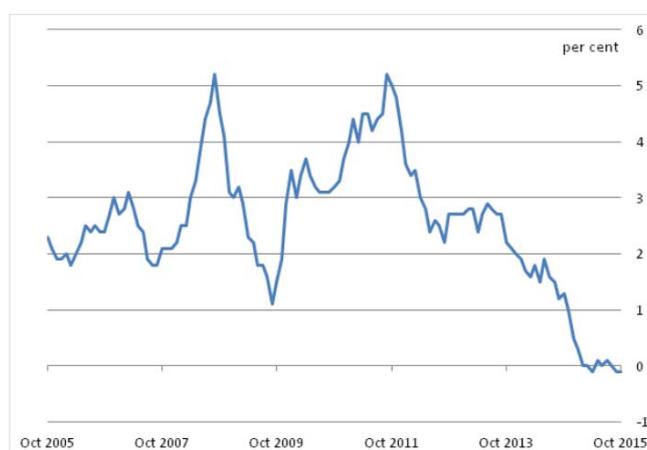
La economía ha crecido con ello por sexto trimestre consecutivo. Inicialmente el crecimiento fue mejorando bastante. En los dos trimestres pasados el crecimiento ha retrocedido y puede hablarse de consolidación. El volumen de la economía es de nuevo mayor que antes de la crisis. En comparación con el tercer trimestre de 2014, el volumen de la economía holandesa es casi un 2% mayor. Sobre esta cifra pesa la gran disminución en la extracción de gas natural.

REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

La economía británica registró un crecimiento del 0,5% en el tercer trimestre de 2015 y un 2,3% en tasa interanual, de acuerdo con los datos preliminares estimados por la *Office for National Statistics*. El crecimiento económico se ha ralentizado entre julio y septiembre de este año debido al descenso de producción en los sectores de la construcción e industrial.

Según los últimos datos, en el mes de octubre el índice de precios al consumo (CPI) se ha mantenido sin variación con respecto al mes anterior en el -0,1%, debido principalmente a la caída de los precios en la vivienda.



Fte: *Office for National Statistics*

En este gráfico se observa la evolución del salario medio total (incluidas bonificaciones), y el salario básico (excluidas bonificaciones) en el período que va de julio-septiembre 2010 a julio-septiembre 2015.



Fte: *Office for National Statistics*

En septiembre de 2015, el salario medio total se situaba en 492 libras semanales y el salario básico en 463 libras/semana.

En el período julio-septiembre 2015, el salario medio total en Reino Unido aumentó en un 2,5% con respecto al año anterior.

Presentación del informe de otoño (Autumn Statement)

El ministro de Economía británico, George Osborne, presentó el pasado 25 de noviembre ante la Cámara de los Comunes, el Informe de Otoño (*Autumn Statement*) que, con función similar a los presupuestos generales, se publica anualmente a mitad del ejercicio presupuestario.

Inició su intervención subrayando que la prioridad del Gobierno es la seguridad nacional y económica de sus ciudadanos. Asimismo insistió en la promesa del partido conservador de reducir la deuda y se comprometió no solo a rebajarla sino a alcanzar un superávit del 0,5% en 2019-20.

El ministro continuó ofreciendo las predicciones económicas de la Oficina de Responsabilidad Presupuestaria (*Office for Budget Responsibility*):

- La previsión de crecimiento de Reino Unido para el presente y próximo año será del 2,4% y 2,5% en el 2017.
- Creación de 1 millón de puestos de trabajo en los próximos cinco años.
- El déficit, descenderá hasta el 3,9% en 2015, reduciéndose al 2,5% en 2016-17.
- La deuda pública alcanzará en 2016 el 81,7 y bajará hasta 79,9% en 2017-18.

En cuanto a las medidas anunciadas cabe destacar:

- Abolición de la reforma del complemento a los ingresos (*Tax credit*). Tras el rechazo recibido por este proyecto en la Cámara de los Lores, Osborne ha decidido no seguir adelante.
- El impuesto a las grandes empresas para financiar los programas de trabajo formación entrará en vigor en abril del 2017, con una tasa del 0,5% de los gastos en salarios y una exención de 15.000 libras. Tan solo los empresarios que abonen más de 3 millones de libras se verán obligados a pagar dicha tasa (2% de las empresas británicas).
- La pensión básica⁶ aumenta en 3,35 libras situándose en 119,30 semanales.
- La nueva pensión única⁷ será de 155,65 libras por semana.
- Transferencia a los Ayuntamientos de algunos impuestos de carácter local, pudiendo ofrecer mayor apoyo a los servicios sociales.
- Introducción de ayudas para la compra de la primera vivienda.
- Mayor financiación para la sanidad pública con un incremento de 10.000 millones para 2020, con respecto a 2014-15.

⁶ Para jubilados antes de abril de 2016.

⁷ Para jubilados a partir de abril de 2016.

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Como se había anticipado en el informe mensual de octubre, Ponta dimitió el día 4 de noviembre, después de que decenas de miles de manifestantes denunciaran en la calle la corrupción de la administración central y local, sobre el trasfondo de la enorme emoción colectiva causada por el incendio en un club nocturno, en el que murieron más de 30 personas y unas 150 resultaron heridas. Una dimisión ya tardía, según apreciaba el presidente Klaus Iohannis antes de anunciar el inicio de las consultas con los partidos parlamentarios para nombrar a un nuevo Primer Ministro. Mientras tanto designó como Primer Ministro interino a Sorin Cîmpeanu, hasta el momento Ministro de Educación.

La copresidenta del Partido Nacional Liberal, en la oposición, Alina Gorghiu, abogaba por un escrutinio legislativo anticipado, considerando que “las elecciones anticipadas tras un acuerdo político representan la solución más razonable y más equilibrada que cumple las expectativas de la sociedad civil”. Sin embargo, la coalición formada por el Partido Socialdemócrata, la Unión Nacional por el Progreso de Rumanía y la Asociación ALDE, que apoyaba al Gobierno dimisionario, opinaba que las elecciones anticipadas equivaldrían a una crisis prolongada.

Las consultas y su resultado han sido de hecho, según los especialistas, un gran ensayo para una clase política que carece de credibilidad. Pacífica, pero vehemente en sus protestas callejeras, la sociedad civil se vuelve cada día cada vez más exigente.

El día 11, Klaus Iohannis encargó la formación del nuevo Gobierno al ex-Comisario europeo Dacian Ciolos, aclarando que “en esta etapa, para solucionar el problema de un nuevo Gobierno y tener la garantía de que lograremos sanear la clase política, hace falta un Primer Ministro independiente o técnico, una persona limpia, íntegra, que haya demostrado que sabe gestionar sistemas en situaciones complicadas”.

Ciolos, de 46 años de edad, se licenció por la Universidad de Ciencias Agrícolas y Medicina Veterinaria de Cluj Napoca, del oeste de Rumanía, y siguió cursos de especialización en Francia. En el presente consejero especial para seguridad alimenticia del presidente de la Comisión Europea, Ciolos fue por turno, entre 2007 y 2008, titular de Agricultura y entre 2010 y 2014, comisario europeo de Agricultura.

Tras ser designado Primer Ministro, ha anunciado su intento de consultar con la sociedad civil y si el Parlamento le vota, de colaborar estrechamente con los grupos políticos del Legislativo.

El PNL, la Unión Demócrata de los Húngaros de Rumanía, la Unión Nacional para el Progreso de Rumanía y la Alianza de los Liberales y los Demócratas, han declarado que están de acuerdo con la designación de Ciolos en calidad de Primer Ministro. En cuanto al PSD, éste ha anunciado que decidirá si respalda o no a Dacian Ciolos, tras presentar éste su equipo y programa de Gobierno.

El Gobierno, presentado el 16 de noviembre al Parlamento, deberá confirmar las esperanzas de los rumanos que han unido sus voces de una manera nunca escuchada en los últimos 26 años para pedir un Gobierno eficiente y transparente, sin corrupción e intereses privados.

Los 22 nombres propuestos por Cioloș, cuentan con una buena reputación tanto en Bucarest como en Bruselas, pero en general, la gente no los conoce a pesar de sus brillantes currículos. Entre los nuevos Ministros, hay gerentes con experiencia en el ámbito privado, como el vice Primer Ministro Costin Grigore Borc, para el ministerio de Economía, diplomáticos de carrera como el consejero presidencial Lazăr Comănescu, para Ministro de Exteriores o el actual embajador en Reino Unido, Mihnea Motoc, que asumirá Defensa. También destacan altos funcionarios de la UE, como Anca Dragu Paliu, que se encargará del Ministerio de Hacienda o líderes de la sociedad civil, en el caso de Cristina Guseth, que se ocupará de Justicia. Sin embargo, algunas de estas personas han estado vinculadas al ámbito político, como el otro vice Primer Ministro y sociólogo Vasile Dîncu, que asumirá Desarrollo Regional y que es antiguo senador del principal partido de izquierda, el PSD. Dacian Cioloș ha explicado los criterios para sus propuestas: «Quiero que tengamos profesionales, personas honestas, personas abiertas al diálogo. Con esta lista de propuestas iré ante el Parlamento y espero obtener la aprobación del Parlamento».

Como Ministra de Trabajo ha sido nombrada **Claudia Ana COSTEA**, de 48 años de edad, profesora de Derecho experta en Derecho laboral europeo.

En *Anexo Documental*, se publica la lista del nuevo Gobierno rumano, con una breve nota biográfica de la Ministra Costea.

Este Gobierno tendrá que encargarse de los asuntos corrientes durante aproximadamente un año, hasta las elecciones legislativas que tendrán lugar en otoño de 2016. Mientras tanto, la clase política, desacreditada y considerada corrupta e incompetente, se podría reinventar y podría recuperar la confianza de los rumanos.

En su primera entrevista a Radio Rumanía, el nuevo Primer Ministro ha declarado que el Gobierno se ha propuesto adoptar rápidamente el proyecto del presupuesto para 2016, para enviarlo después al Parlamento en la primera mitad del mes de diciembre. Sobre el aumento del 10% de los salarios de los empleados públicos, adoptado por el Legislativo, Cioloș ha declarado que analizará primero las cifras que ha dejado el Ejecutivo anterior, para ver si es una medida realista.

Por lo demás, los nuevos Ministros analizarán los proyectos que el Gobierno liderado por el socialdemócrata Victor Ponta, que presentó su dimisión, dejó en la fase de implementación, y decidirán cuáles se pueden integrar en el presupuesto del próximo año. El nuevo programa del Gobierno prevé la rápida identificación de soluciones para consolidar la confianza en la economía rumana.

El Viceprimer Ministro Costin Borcha declarado que «esto supone la identificación de las oportunidades de reindustrialización, teniendo en cuenta la reinterpretación de este concepto en el contexto general europeo. En primer lugar, a nosotros nos interesa apoyar el capital rumano, siendo la consolidación de la identidad de los productos rumanos un objetivo estratégico para nosotros. El capital humano rumano es para nosotros un recurso fundamental y queremos desarrollar los recursos humanos tanto respecto al desarrollo del personal calificado como a las industrias creativas, a las tecnologías de la información y la comunicación, etc.»

En otro orden de cosas, dentro del ámbito político, cabe señalar que el Tribunal Constitucional de Rumanía ha rechazado las objeciones por inconstitucionalidad formuladas por algunos parlamentarios y ha decidido por unanimidad que la Ley del voto por correspondencia está conforme con la Constitución. Adoptada a finales de octubre, dicha ley es una alternativa que pretende remediar los errores graves de la organización de los comicios parlamentarios de noviembre de 2014 cuando se formaron colas inmensas ante los colegios electorales en el extranjero.

Al cabo de amplios debates parlamentarios, después de las acusaciones recíprocas lanzadas por los socialdemócratas en el poder y los liberales de la oposición, después de dimisiones y huelgas de hambre en la comisión parlamentaria que se había encargado de elaborar un proyecto de acta normativa, la ley fue redactada y en una primera etapa será aplicada solo en el escrutinio parlamentario del otoño de 2016. Si se muestra eficiente, será aplicada también en los comicios presidenciales y europarlamentarios. La Autoridad Electoral Permanente ha alabado la decisión del Tribunal Constitucional de Rumanía que ha declarado que la Ley del voto por correspondencia es constitucional y ha apreciado que «su aplicación en las elecciones parlamentarias de 2016 es prueba de la democracia, porque ayuda a millones de rumanos que viven en el extranjero».

Situación económica y social

El nuevo Ejecutivo de Bucarest adoptará en la primera semana de diciembre el borrador de la ley de presupuestos. Los Ministerios de Defensa, Interior, Educación y Sanidad reciben más dinero en 2016, mientras que disminuirán los fondos asignados para los Ministerios de Trabajo y Transportes. Los ingresos presupuestarios previstos para 2016 aumentarán en 3.600 millones de lei (es decir unos 800 millones de euros) frente al 2015, y los gastos, que aumentarán en unos 13.000 millones de lei (casi 3.000 millones de euros), cubrirán incluso las medidas de relajación fiscal ya aprobadas por el Gobierno y el Parlamento.

Los cálculos se basan en un déficit máximo de un 3% del PIB, conforme con los requisitos de la UE, y un crecimiento económico estimado de un 4%. En cuanto a un eventual crecimiento del salario mínimo en la economía, la Ministra de Hacienda, Anca Dragu, ha declarado que éste debe ser elaborado en base a un estudio de impacto que analice los efectos de semejante decisión en el sector privado, en el primer trimestre de 2016. La mandataria ha señalado también que el aumento salarial puede tener como efecto la disminución de la competencia de las empresas rumanas que por lo tanto se verán obligadas a renunciar a algunos de sus empleados o bien deberán reducir la producción o las exportaciones.

Al mismo tiempo, podría desalentar a los inversores en ciertos sectores y podría tener un efecto oculto de migración de la mano de obra de la zona blanca de la economía a la zona gris e incluso oscura. Según la ministra Dragu, el crecimiento del salario mínimo podría afectar también a los nuevos empleados, a los jóvenes o a los empleados de baja calificación. En el sector público podría tener un impacto muy pequeño, en el contexto en que los salarios de los empleados públicos han aumentado ya en un 10% y hasta un 25%. Las conversaciones se celebran en el contexto en que el Gobierno actual ha decidido congelar, de momento, el salario mínimo en 1.050 lei (el equivalente de 236 euros), aunque el antiguo Ejecutivo hubiera prometido subidas hasta 1.200 lei (272 euros) a partir del 1 de enero de 2016. El PSD ha anunciado que no aceptaría que se renuncie al aumento del salario mínimo.

El líder del partido, Liviu Dragnea, ha advertido que el nivel de 1.200 lei, previsto en el borrador del presupuesto elaborado por el antiguo Gabinete de Ponta para el salario mínimo en la economía había sido establecido en base a un estudio realizado por Ministerio de Trabajo a solicitud del FMI. A su vez, la copresidentea del PNL, Alina Gorghiu, ha afirmado que “en principio” los liberales están contentos con el proyecto de presupuesto y ha subrayado que el Gobierno de Cioloş necesita apoyo. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística ha informado que el PIB ha crecido en un 3.7% en los primeros tres trimestres del año, frente al período similar de 2014. Han contribuido al crecimiento del PIB todos los sectores de la economía, a excepción de la agricultura, la silvicultura y la pesca.

Desde hace algunos años Rumanía está experimentando fenómenos demográficos negativos que las sociedades de la Europa Occidental conocen desde hace algunos

decenios. Los expertos han advertido sobre la disminución de la población y su envejecimiento progresivo, y los datos estadísticos más recientes confirman sus inquietudes. La población de Rumanía disminuyó en 2014 en 80.000 personas, a las cuales se suman los 40.000 ciudadanos que emigraron y por consiguiente, actualmente la población del país está por debajo de los 20 millones de habitantes, nivel similar al registrado en 1966, según informó el presidente del Instituto Nacional de Estadística, Tudorel Andrei.

Un número tan grande de personas equivale a la desaparición de dos pequeñas ciudades cada año. La situación ha sido agravada también el por número elevado de decesos, así como por la disminución de la tasa de natalidad, tendencias que no se pueden revertir pronto. Tudorel Andrei ha puntualizado que hasta el año 2013, el número de los habitantes disminuyó sobre todo a causa de la migración, y después de 2013 a raíz de la diferencia muy grande entre el número de nacimientos y el de los decesos:

Andrei ha hecho estas declaraciones con motivo de la publicación del Anuario Demográfico de Rumanía, que contiene datos estadísticos sobre el número y la estructura de la población, así como sobre su movimiento natural y migratorio. En los últimos 25 años, después de la caída de la dictadura comunista, la población de Rumanía bajó de 23,2 millones de personas a 19,9 millones. Eso se debió tanto a la derogación de la ley (muy impopular en el período comunista) que prohibía los abortos, como la apertura de las fronteras, cerradas hasta entonces, lo que permitió la migración de casi 3 millones de rumanos que actualmente viven en el extranjero.

Últimamente, esta tendencia migratoria parece haber disminuido, pero el fenómeno sigue contribuyendo a la disminución de la población, porque emigraron sobre todo personas de entre los 25 y los 34 años de edad, lo que afecta gravemente la natalidad. Es más, durante algo más de medio siglo casi se ha duplicado el porcentaje de personas mayores de 65 años, que ahora representan un 15% de la población total de país. En 1970, los niños menores de 15 años representaban más de un cuarto de la población, mientras que actualmente solo representan un 15% y por eso, según advierten los comentaristas, dentro de algunos decenios el sistema público de pensiones podría verse en peligro.

ANEXO DOCUMENTAL

GOBIERNO DE RUMANÍA

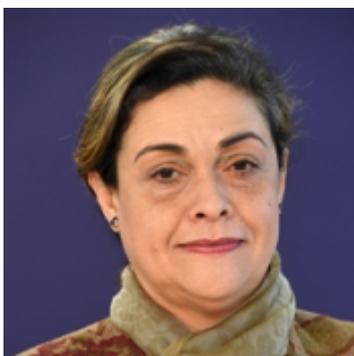
17.11.2015

Primer Ministro	Dacian Cioloș
Desarrollo Regional y Admón Pública	Vasile Dîncu*
Economía, Comercio, y Mundo empresarial :	Costin Borc*
Asuntos Exteriores	Lazăr Comănescu
Interior	Petre Tobă
Agricultura y Desarrollo Rural	Achim Irimescu
Defensa Nacional	Mihnea Ioan Motoc
Cultura	Vlad Alexandrescu
Educación Nacional e Investigación Científica	Adrian Curaj
Energía	Victor Vlad Grigorescu
Finanzas Públicas	Anca Dana Dragu
Fondos Europeos	Aura Carmen Răducu
Justicia	Raluca Alexandra Prună
Medio Ambiente, Aguas y Florestas	Cristiana Pașca Palmer
Trabajo, Familia, Protecți `on Social y Mayores	Claudia-Ana Costea
Comunicaciones e Información	Marius-Raul Bostan
Sanidad	Patriciu-Andrei Achimaș-Cadariu
Juventud y Deporte	Elisabeta Lipă
Transportes	Dan Marian Costescu
Consulta Pública y Diálogo	Victoria-Violeta Alexandru

Relaciones con el Parlamento (Ministro Delegado)
 Relaciones con los Rumanos en el Exterior (Min. Deleg.)
 Jefe de la Cancillería del Primer Ministro

Ciprian Bucur
 Dan Stoenescu
 Ioan Dragoş Tudorache

**MINISTERIO DE TRABAJO, FAMILIA, PROTECCIÓN SOCIAL
 Y PERSONAS MAYORES**
 MINISTRA



Claudia-Ana COSTEA

Claudia Ana Costea nació el 25 de febrero de 1967. Licenciada en Derecho, como mejor de su curso (1990). Realizó una Maestría en Derecho de "Empleo y seguridad social " en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza (1990-1991) y el curso de postgrado en " Relaciones Internacionales " en el Ministerio Asuntos Exteriores (1993-1994). Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest (1997).

Ha ocupado varios puestos de Dirección en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest, llegando a ser Directora del Departamento de Derecho Privado de dicha Facultad.

También ha sido Profesora Asociada de la Universidad Politécnica de Bucarest (1995-1996), de la Academia de Estudios Económicos (1997), formador de formadores en INPPA (Formación Profesional Nacional de Abogados) y profesor visitante en la Universidad de la Sorbona en varias ocasiones, además de becaria en Derecho y Política Social en el *Institut für Sozialrecht und Sozialpolitik* de Munich, y en Derecho laboral europeo en Darmstadt, Alemania.

SECRETARIOS DE ESTADO

Alexandra Patricia BRAICA

Adrian Marius DOBRE

Gabriel LUNGU

SUECIA

“EL PRIMER MINISTRO LÖFVEN TIENE UNA VISIÓN PELIGROSA DE LA ECONOMÍA SUECA”⁸

En el editorial del diario *Dagens Nyheter* (DN), el 15 de diciembre de 2015, se opina que *Stefan Löfven*, tiene una visión peligrosa sobre lo que es la economía sueca, cuando argumenta en contra de los sueldos de entrada al mercado laboral más bajos, como si la economía de sueca fuera una empresa de exportación. Pero no existe ninguna “Suecia S.A.”, según DN, y esta “entelequia destructiva creará problemas tras la crisis de los refugiados”.

¿Se puede ver a Suecia como si fuera una empresa? El Primer Ministro, cuyo pasado está en la industria de producción, puede establecer cierto paralelismo.⁹

Sabe cómo se genera el crecimiento en las empresas de exportación. Es a través de la innovación, una racionalización diligente y, tal y como Löfven expresó en una entrevista en este periódico, “una conversión rápida y nuevos productos”.

El Primer Ministro reflexionó sobre el mercado laboral y la integración: “*Aquellos que creen que debemos competir con empleos poco cualificados con salarios muy bajos, cometen un error muy grave. Solamente hay que mirar a los muchos países que ya existen en este campo*”.

Estos son buenos argumentos, en la sala del Consejo de Administración de un consorcio de exportación. Pero no existe ninguna Suecia S.A. Todos los empleos no se crean en competición con China. Y es arriesgado comparar los problemas de la economía sueca con la estrategia de una gran empresa.

Especialmente tras la crisis de los refugiados, la “vieja entelequia procedente de los sindicatos de la industria” de Stefan Löfven será incluso destructiva.

En el fondo, el mercado laboral sueco se está evolucionando bien. El desempleo baja lentamente, así como la proporción de desempleados de larga duración. Para aquellos que tienen conocimientos de idiomas y un título académico, el riesgo de quedarse sin empleo es, actualmente, mínimo. En el intervalo de edad 25-74, el desempleo está en el 3% (entre los nacidos en Suecia)¹⁰. Cifra comparable a las de los años récord.

Pero, en la práctica, existen mercados laborales paralelos. La economía está compuesta por muchos segmentos y los grupos débiles se enfrentan a algo que recuerda mucho a una depresión.

⁸ Fuente: *Dagens Nyheter*.

⁹ Stefan Löfven fue Presidente del Sindicato sueco de los trabajadores de Metal. “IF Metall” <http://www.government.se/government-of-sweden/prime-ministers-office/stefan-lofven/cv-stefan-lofven/>

“IF Metall” es un sindicato afiliado a LO – la Confederación General de los Trabajadores de Suecia. <http://www.lo.se/english/startpage>

¹⁰ Según la estadística del Servicio Público de Empleo sueco, AF, el paro en noviembre de 2015 llegó al 7,8%. Un 4,8% de los parados nacieron en Suecia. <http://www.arbetsformedlingen.se/Om-oss/Pressrum/Pressmeddelanden/Pressmeddelandeartiklar/Riket/2015-12-14-Ingen-forandring-av-arbetslosheten.html#.VnPKIPnhAdU>

Entre los nacidos fuera de Europa, el desempleo ha aumentado hasta en 10 puntos porcentuales comparado con los años anteriores a la crisis financiera. Desde hace poco tiempo, la mayoría de los que han estado inscritos en el Servicio Público de Empleo, Arbetsförmedlingen¹¹ (AF, por sus siglas en sueco) más de un año han nacido en el extranjero. Se incrementa la sobrerrepresentación.

En la entrevista con *Dagens Nyheter*, Stefan Löfven habló de la “construcción de la sociedad”. En ella hay una sala de espera para inmigrantes. La sala se va llenando, pero muchos no salen de ahí jamás.

El Primer Ministro afirma que las condiciones, en realidad, son buenas y que ayuda el modelo sueco. Pero el modelo sueco ha dado también lugar a una brecha laboral, casi única, entre los nacidos fuera de Europa y el resto de la población en el mercado de trabajo. En la Alemania de Angela Merkel, la tendencia ha ido en dirección contraria. El desempleo entre inmigrantes se ha reducido en más de la mitad durante los últimos años.

El nuevo “Estudio a largo plazo”, que se presentó al Gobierno la pasada semana, da respuesta a algunas cuestiones importantes en este contexto. Una conclusión, es que las diferencias de empleo entre nuevos y viejos suecos no se pueden explicar solamente con la discriminación. Existe la discriminación, pero la diferencia se explica principalmente por las cualificaciones que exigen los empleadores.

Las cifras del estudio de PISA sobre adultos de la OCDE, la “PIAAC”¹², muestran que los inmigrantes con buenas cualificaciones encuentran trabajo más a menudo que los nacidos aquí con el mismo grado de idoneidad. Lo que se suele contar sobre el médico que conduce un taxi es, pues, solamente una parte de la verdad. Se necesita UNA vía rápida, pero ésta no lo soluciona todo.

El problema radica, en parte, en las diferencias de nivel educativo y en la brecha de los conocimientos del idioma, y en parte en qué tipo de empleos que se pueden crear en el mercado laboral sueco.

El “Estudio” constata que las oportunidades de empleo son pequeñas para el que tiene poca costumbre de utilizar cifras y capacidad limitada de leer, así como poca capacidad para solucionar problemas. Esto representa un impedimento mayor en Suecia que en otros países.

Simple y llanamente, lo que faltan son empleos sencillos. La OCDE ha señalado el problema, al igual que el Instituto Nacional de Estudios Económicos,¹³ el cual informa sobre “un mercado laboral de dos velocidades”. Los salarios altos de entrada a un empleo impiden la integración.

El mercado laboral sueco no funciona como una empresa que está en la Bolsa. Löfven así lo cree, pero todos los empleos futuros no se crearán dentro de las “ciencias de la vida”¹⁴ de tecnología altamente avanzada.

¹¹ Arbetsförmedlingen (AF). www.arbetsformedlingen.se .

AF en español: <http://www.arbetsformedlingen.se/Globalmeny/Other-languages/Languages/Espanol-spanska.html>

¹² “PIAAC” - El Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC). <http://www.oecd.org/piaac-es/>

¹³ National Institute of Economic Research. <http://www.konj.se/english/about-nier.html>

¹⁴ “Life Sciences”

Posiblemente, la entelequia funcionó en un tiempo ya desvanecido, cuando la política salarial solidaria de los sindicatos dejaba atrás a empresas inefectivas, mientras que la industria crecía y contrataba. Ahora, el modelo viejo rompe el mercado laboral.

Los largos plazos de gestión administrativa de la Dirección General de Migraciones de Suecia, *Migrationsverket*¹⁵, retrasan los efectos de la ola de refugiados de este año. Los "subsiguientes temblores" se sentirán dentro de un par de años en el Servicio Público de Empleo, *Arbetsförmedlingen*.

El ejemplo alemán muestra que la misión no es imposible. Pero la LO (La Confederación de los Trabajadores de Suecia) y los Socialdemócratas deben primero abandonar sus viejos dogmas.

¹⁵ Migrationsverket. [www.migrationsverket](http://www.migrationsverket.se)

SEGURIDAD SOCIAL



BÉLGICA

PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE JUBILACIÓN: ACUERDO EN EL GRUPO DE LOS X¹⁶

Introducción

El llamado «Grupo de los X», instancia superior para la concertación social integrada por 5 dirigentes sindicales (representantes de los 3 sindicatos mayoritarios del país -CSC, FGTB y CGSLB) y 5 de la patronal (representantes de las federaciones patronales –Nacional y Regionales-) ha alcanzado un acuerdo sobre la naturaleza social del segundo pilar de las pensiones de jubilación y su sostenibilidad.

Cabe recordar que el sistema belga de jubilación se sustenta en tres pilares:

- Primer pilar: la pensión legal garantizada por el Estado en base a las cotizaciones profesionales del trabajador;
- Segundo pilar: la pensión extralegal o complementaria (sector privado) establecida en un seguro de grupo que los empresarios ofrecen a sus trabajadores y que se financia con aportaciones/cotizaciones empresariales y del propio trabajador;
- Tercer pilar: el ahorro - pensión individual/particular generado por cada trabajador

El acuerdo logrado por el Grupo de los X ha supuesto un gran alivio para el Gobierno belga, que ha tenido en cuenta este pilar de las pensiones para la reforma realizada en el sistema legal de pensiones de jubilación (primer pilar). El acuerdo conseguido por la patronal y los sindicatos sólo ha sido posible tras un largo debate, debido sobre todo a las discrepancias existentes entre los interlocutores respecto al rendimiento del capital invertido en las pensiones complementarias. En efecto, las aportaciones invertidas en planes extralegales de pensiones disponían, de acuerdo con la Ley de 28 de abril de 2004, de unos rendimientos fijos: 3,75% para las aportaciones de los trabajadores y 3,25% para las empresariales. Con ellos se pretendía estimular la utilización de este pilar para reducir la brecha de ingresos que se producía cuando el trabajador cesaba su actividad profesional y empezaba a percibir su pensión legal de jubilación (primer pilar de pensiones).

La mencionada ley estableció, con la finalidad de fomentar la inversión en este segundo pilar de pensiones, que los empresarios debían garantizar a los trabajadores los rendimientos fijos establecidos (diferencia) cuando las compañías aseguradoras no los satisficieran, situación que se viene produciendo desde que se inició la crisis financiera. Las elevadas cantidades que han tenido y siguen teniendo que desembolsar los empresarios como consecuencia de esta obligación de garantía ponen en peligro la estabilidad económica de sus empresas, por lo que desde hace años la patronal venía solicitando la modificación de la ley de 2004.

Contenido del acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales

Es importante indicar que en materia de pensiones complementarias existen dos importantes planes de compromisos adquiridos: los planes de prestaciones definidas¹⁷ y los de contribuciones definidas¹⁸.

¹⁶ Fte.: SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE EMPLEO

¹⁷ En este sistema el empleador a de entregar un capital de pensión complementaria con independencia de los resultados obtenidos por las inversiones realizadas.

¹⁸ En este sistema el empleador aporta un porcentaje del salario a una entidad aseguradora. La pensión complementaria final depende de los rendimientos de las inversiones realizadas. La actual

Tránsito a un sistema de garantía de rendimiento variable

El acuerdo logrado por el Grupo de los X, actualmente sometido al Consejo de Estado, no solamente modifica el rendimiento del capital invertido en este pilar de pensiones, sino que modifica también el carácter fijo del mismo y lo convierte en un régimen variable. En efecto, a partir del 1 de enero de 2016 el rendimiento legalmente garantizado será calculado sobre la base del rendimiento obtenido por las obligaciones emitidas por el Estado belga a 10 años (se toma la media de este rendimiento durante los últimos 24 meses), con un mínimo del 1,75% y un máximo del 3,75%. Al citado rendimiento se le aplica un determinado porcentaje que varía en los próximos años. Por su parte, las contribuciones de los trabajadores y empleadores continúan siendo las mismas que las establecidas en la LPC.

Cabe indicar también que el acuerdo no es aplicable a los contratos realizados con anterioridad, por lo que las reservas realizadas con anterioridad al 1/1/2016 seguirán manteniendo el rendimiento previsto en la ley de 2004 (3,25% capital empresario y 3,75% el capital trabajador) y las que se realicen a partir de dicha fecha quedarán sometidas al rendimiento variable.

En el siguiente cuadro se reflejan las variaciones generadas con la modificación de la ley:

	Rendimiento garantizado
Situación actual (hasta 1/1/2016)	<ul style="list-style-type: none"> • 3,25% aportaciones patronales; • 3,75% aportaciones trabajador
Del 1/1/2016 al 1/1/2018	65% del rendimiento de las obligaciones del Estado (min. 1,75% - máximo 3,75%)
Del 1/1/2018 al 1/1/2020	75% del rendimiento de las obligaciones del Estado (min. 1,75% - máximo 3,75%)
A partir 1/1/2020	85% del rendimiento de las obligaciones del Estado (min. 1,75% - máximo 3,75%)

Con el nuevo sistema, los derechos de pensión complementaria de jubilación de los trabajadores pueden considerarse asegurados. De una parte, hay que tener en cuenta que las anteriores tasas de interés (3,25% para las aportaciones patronales y 3,75% para las de los trabajadores) continuarán siendo aplicables en la mayoría de los casos para las reservas constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2016. De otra parte, en condiciones de mercado normales, la garantía de rendimiento fijada a partir del año 2020 (85% del rendimiento de las obligaciones del Estado) debería estar próxima al 3,25%.

Cobertura de fallecimiento

El Grupo de los X también ha conseguido ponerse de acuerdo para incorporar sistemáticamente la cobertura fallecimiento en todos los contratos de grupo, afecten tanto a trabajadores activos como a los que pasan a la denominada situación de «durmientes» o pasivos (ejemplo: trabajador desempleado con complemento de empresa)¹⁹.

ley de pensiones complementarias (LPC) prevé en todo caso la obtención de un rendimiento mínimo legal por el trabajador. Con el acuerdo alcanzado, esta garantía legal pasa de un porcentaje fijo a una tasa de interés variable.

¹⁹ En el sistema de la LPC, la inexistencia de la cobertura de fallecimiento impedía que los herederos de la persona fallecida pudiera beneficiarse del ahorro complementario generado por aquella cuando el fallecimiento se producía en situación de inactividad en la empresa.

Edad de cobro de la pensión complementaria

En el modelo vigente es posible cobrar la pensión complementaria de jubilación a partir de los 60 años, siempre y cuando el reglamento del plan correspondiente prevea expresamente esta posibilidad.

Esto ya no será así en el futuro. La nueva normativa hará coincidir la edad de cobro de la pensión complementaria de jubilación con la edad mínima para tener derecho a la percepción de una pensión de jubilación legal anticipada, es decir, a los 63 años. Este requisito de edad, junto al de la duración de la vida laboral y algunas excepciones para las vidas laborales de larga duración, determinará las condiciones exigibles en el horizonte del año 2019. En el periodo transitorio los requisitos sufren pequeñas variaciones. El cuadro siguiente resume la nueva situación:

2016	2017	2018	2019
62 años	62,5 años	63 años	63 años
40 años de carrera	41 años de carrera	41 años de carrera	42 años de carrera
Excepto en todos los casos para: vidas laborales largas o 58 años de edad en 2016 o desempleo con complemento de empresa en reestructuración antes del 1/1/2015			

ÍRLANDA

LAS FAMILIAS CON HIJOS, LAS MÁS BENEFICIADAS EN LOS PRESUPUESTOS DE 2016

El pasado 4 de noviembre el Ministerio de Protección Social irlandés publicó la Evaluación del Impacto Social, *Social Impact Assessment*, de las medidas de bienestar social y del impuesto sobre la renta anunciadas en los presupuestos generales del Estado para 2016. Según este análisis, los nuevos cambios van a beneficiar en mayor medida a las familias con hijos y, en particular, a las monoparentales.

El paquete de medidas en materia de bienestar social tiene cuatro objetivos fundamentales:

- Ofrecer mejoras en el bienestar de los jubilados mayores de 66 años.
- Reforzar la ayuda a todas las familias con hijos.
- Mejorar los incentivos al empleo y asegurar que el trabajo resulte rentable.
- Proporcionar asistencia a los grupos más vulnerables, como los cuidadores y personas con discapacidad.

Entre las medidas más importantes que se van a llevar a cabo en materia de protección social y del impuesto sobre la renta se incluyen:

- Aumento del salario mínimo de 8,65 a 9,15 euros/hora.
- Incremento de la prestación por hijo a cargo, de la pensión estatal, de la ayuda a cuidadores para mayores de 66 años y de la subvención para gastos de calefacción.
- Bonificación de Navidad del 75% de la prestación semanal percibida para los perceptores de prestaciones sociales de larga duración.
- Introducción de la prestación por paternidad obligatoria de dos semanas de duración.
- Aumento hasta los 13.000 euros anuales para la exención del pago de la Tasa Social Universal (*Universal Social Charge, USC*²⁰) y descenso entre un 0,5% y un 1,5% del porcentaje a aplicar en los tres tipos impositivos más bajos.

El Ministerio de Protección Social ha realizado la Evaluación del Impacto Social que estas nuevas medidas van a tener en los ciudadanos irlandeses. Estas son las principales conclusiones de dicho informe:

- Los presupuestos de 2016 favorecen sobre todo a los hogares más pobres.
- Los ingresos de las familias se incrementarán un 1,6% de media (14 euros/semanales).
- Las medidas de protección social benefician sobre todo a los grupos con bajos ingresos.
- El aumento de la exención de impuestos favorece a los hogares con ingresos medios y altos.
- Los grandes beneficiados son las familias con hijos, en particular las monoparentales.
- Los hogares sin descendencia recibirán menos beneficios, siendo los solteros desempleados los más desfavorecidos.
- El 80% de los desempleados percibirían más ingresos trabajando que percibiendo prestaciones.
- El impacto del incremento del salario mínimo se va a notar en todos los hogares, sobre todo en las familias con ingresos medios.

²⁰ Tasa que paga el trabajador por cuenta ajena por sus ingresos además del IRPF (*income tax*).

PAÍSES BAJOS

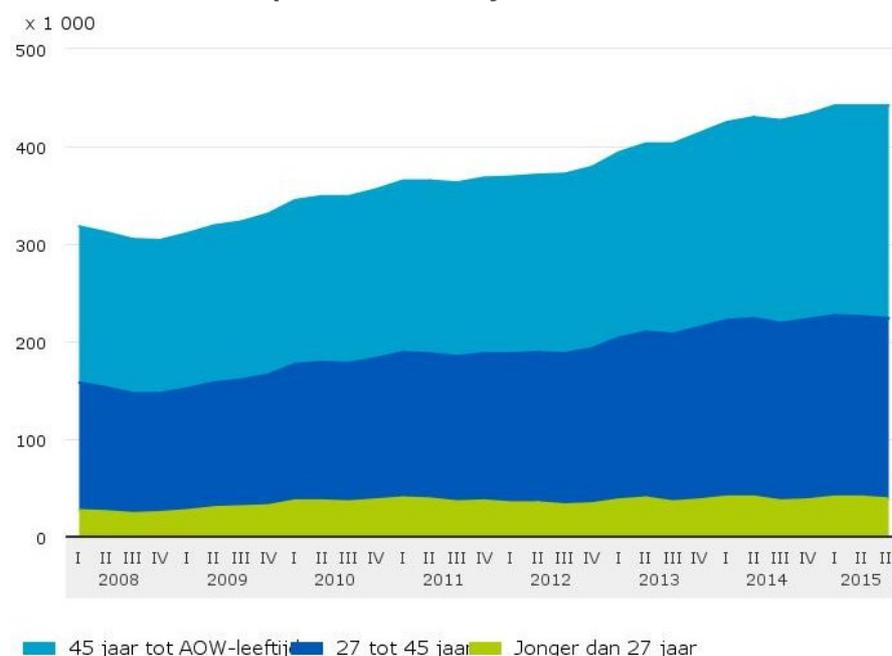
LA CIFRA DE AYUDAS SOCIALES SE ESTABILIZA

Por primera vez en seis años el número de beneficiarios de ayudas sociales es estable. La cifra de personas con una prestación de ayuda social no ha seguido subiendo, como venía siendo una larga tendencia, en el último medio año. A finales de septiembre de 2015 había 442 mil beneficiarios de ayudas hasta la edad de jubilación, la misma cifra de hace seis meses. Hasta principios de 2015 el número de beneficiarios de una ayuda social había ido aumentando casi de forma sostenida durante seis años, en total con 138 mil.

Aunque la cifra total de estos beneficiarios parece estabilizarse, hay que tener en cuenta desviaciones por grupos por edad. El número de personas con menos de 45 años descendió entre marzo y septiembre en más de tres mil, mientras que el número de mayores de 45 años beneficiarios de una ayuda social, aumentó en esa misma cantidad de personas.

En comparación con septiembre de 2014, hay ahora más personas con una prestación de ayuda social. A finales de septiembre de 2015, el número de beneficiarios de ayudas sociales estaba entre un 3 y un 4 por ciento por encima del nivel de hace un año. El crecimiento de las ayudas sociales en 2014 fue de un 6,4 por ciento.

Personas con una prestación de ayuda social



Fuente: Oficina Central de Estadísticas

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

CONTINÚA LA POSITIVA EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS MESES

El presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, enfatizó la positiva evolución del mercado laboral registrada en noviembre gracias al descenso del desempleo y el fuerte crecimiento de la ocupación. La prensa alemana acentúa que la cifra de desempleo fue la más baja de los últimos 24 años. Según una encuesta, el sector económico espera que el próximo año se creen aproximadamente 200.000 puestos de trabajo.

Las cifras publicadas por la Agencia Federal de Empleo fueron:

El **número de desempleados** registrados en las Agencias de Empleo durante el mes de noviembre disminuyó en 16.000 personas respecto a octubre y en 13.000 personas en términos desestacionalizados. Con este descenso, la cifra de desempleo se situó en 2.633.000 personas. En comparación interanual había 84.000 personas desempleadas menos. La cuota de desempleo siguió invariable en 6,0%. En los últimos tres años se ha reducido el desempleo un 0,2% por término medio o, lo que es lo mismo, en 4.000 personas.

El **subempleo**, que comprende también a las personas que participan en medidas de integración laboral o están con incapacidad laboral, también registró una evolución positiva al descender la cifra en 8.000 personas respecto a octubre en términos desestacionalizados y en 154.000 en comparación interanual. La cifra de subempleo fue de 3.482.000 personas.

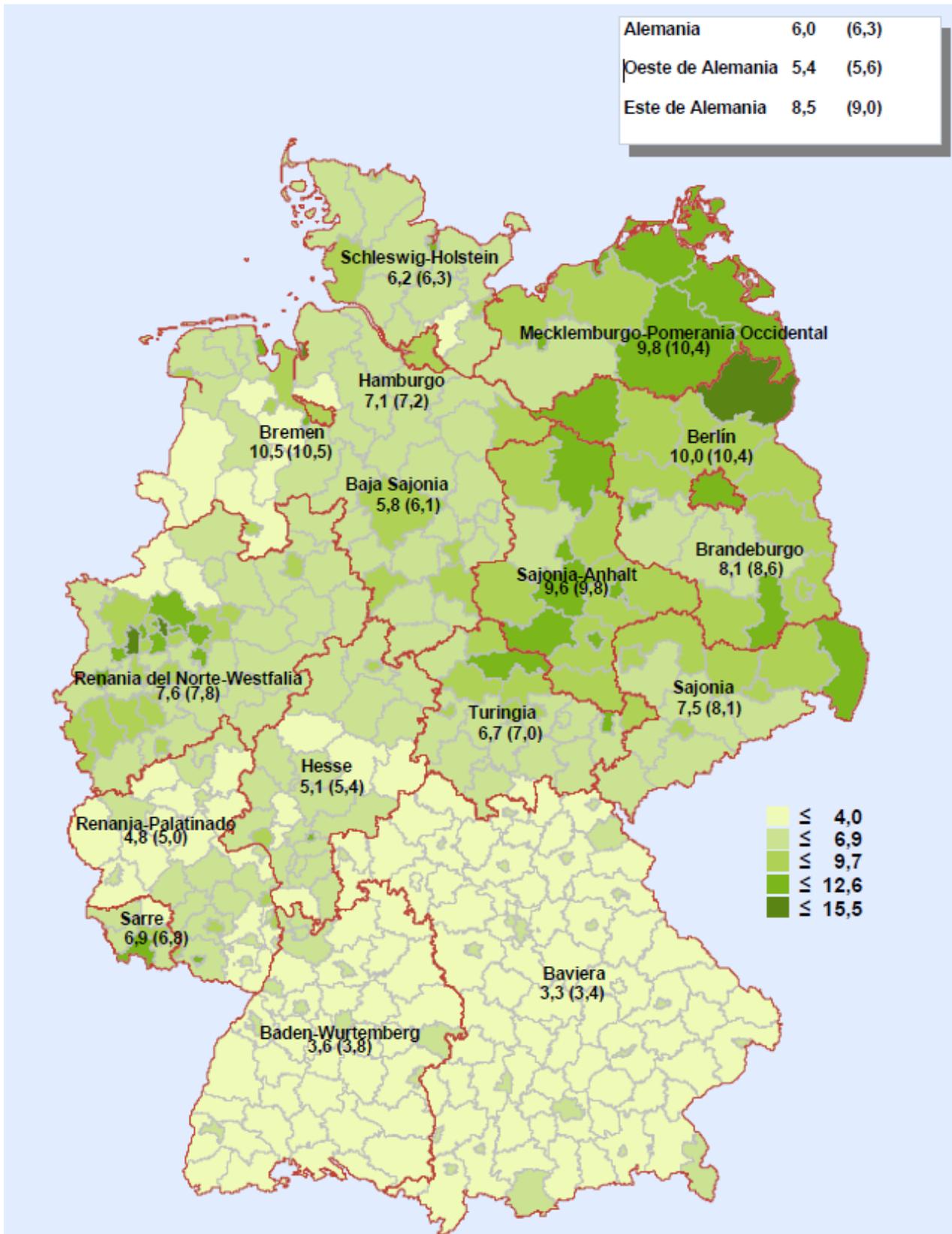
Según los criterios estadísticos de la OIT ofrecidos por la Oficina Federal de Estadística (Destatis), el desempleo se cifró en octubre en 1.860.000 personas y se registró una cuota de desempleo del 4,4%.

En noviembre había registradas en el ámbito del **seguro de desempleo contributivo** (ALG I) 764.000 personas, 70.000 menos en comparación interanual. En total, 748.000 personas percibieron la prestación contributiva por desempleo, 50.000 menos que hace un año. La cifra de beneficiarios de la **prestación no contributiva por desempleo** (ALG II) descendió en 13.000, al registrarse una cifra de 4.297.000 personas. Un 8,0% de la población alemana en edad laboral se encuentra en situación de necesidad. En el ámbito del seguro básico de desempleo estaban registradas 1.869.000 personas, 13.000 menos respecto a 2014. Una gran parte de los perceptores de la prestación no contributiva por desempleo (Alg II) no están desempleados, su situación se debe a que trabajan al menos 15 horas semanales, tienen hijos pequeños o familiares dependientes o se encuentran realizando todavía una formación profesional.

Continuó creciendo la **ocupación y la afiliación a la seguridad social alemana** en términos desestacionalizados. Según Destatis, la ocupación aumentó en octubre en 27.000 personas en cifras desestacionalizadas y en 385.000 en comparación interanual. La cifra de ocupación se elevó a 43.500.000 personas. Según cálculos preliminares de la Agencia Federal de Empleo, la afiliación de trabajadores a la seguridad social alemana se situó en septiembre en 31.350.000 personas, 60.000 más en cifras desestacionalizadas respecto a agosto y 688.000 más en comparación interanual.

La demanda de mano de obra continuó con la tendencia creciente de los últimos meses. En noviembre había registrados 610.000 puestos vacantes en la Agencia Federal de Empleo, aumentando en 96.000 respecto a 2014 y en 11.000 respecto a octubre en términos

desestacionalizados. Debido también a la activación originada por las navidades, se necesita personal especialmente en los campos profesionales de transportes y logística, así como en ventas. Le siguen las profesiones del sector de la ingeniería mecánica y la industria automotriz, transformación y procesamiento del metal, mecatrónica y tecnología energética y electrónica. El índice BA-X, indicador del nivel de demanda de mano de obra, creció en noviembre 4 puntos hasta los 206.



Fuente: Agencia Federal de Empleo

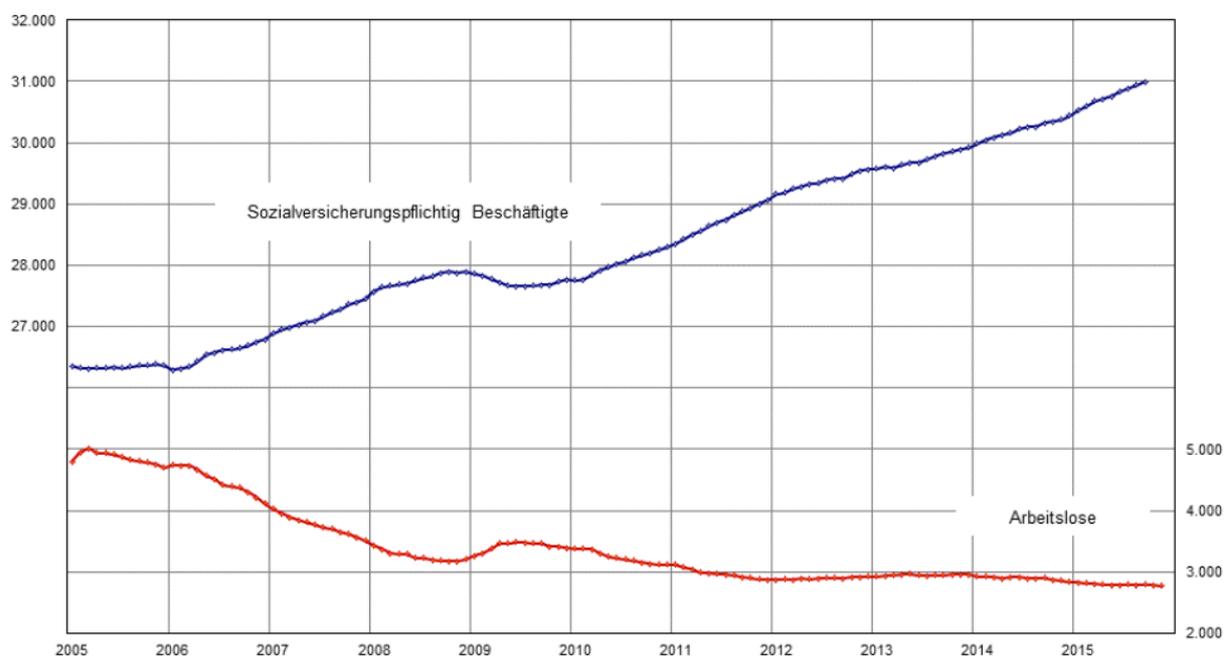
EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL MERCADO LABORAL EN OCTUBRE

DATOS DEL MERCADO LABORAL NOVIEMBRE	2015				Variación en comparación interanual (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Noviembre		Octubre	Septiembre
					absoluto	in %	in %	in %
	1	2	3	4	5	6	7	8
POBLACIÓN OCUPADA (promedio mensual))	...	43.503.000	43.401.000	43.203.000	0,9	0,9
Empleados cotizantes a Seguridad Social	31.350.400	30.994.000	2,2
DESEMPLEADOS								
- Total	2.633.157	2.649.277	2.708.043	2.795.597	-83.695	-3,1	-3,1	-3,6
29,0% en el Código Social III	763.966	763.834	798.805	850.629	-70.392	-8,4	-8,7	-9,7
71,0 en el Código Social II	1.869.191	1.885.443	1.909.238	1.944.968	-13.303	-0,7	-0,6	-0,7
dar.: 53,7% hombres	1.414.404	1.415.501	1.442.363	1.485.216	-32.721	-2,3	-2,2	-2,7
46,3% mujeres	1.218.753	1.233.776	1.265.680	1.310.381	-50.974	-4,0	-4,0	-4,5
8,1% entre ≥15 y <25 años	212.359	219.808	248.308	279.938	-9.776	-4,4	-5,2	-8,7
1,7% de ellos: <20 años	43.844	45.417	51.107	59.929	2.346	5,7	3,4	-2,9
33,8% ≥50 años	889.066	889.915	896.242	907.032	-26.517	-2,9	-2,6	-2,2
20,9% de ellos: ≥55 años	549.277	549.625	552.719	557.637	-12.354	-2,2	-2,0	-1,7
21,3% extranjeros	559.771	558.089	561.243	568.019	40.977	7,9	7,6	7,2
78,6% alemanes	2.068.473	2.086.336	2.141.838	2.222.409	-125.508	-5,7	-5,6	-6,1
6,6% discapacitados	172.497	174.179	175.999	178.091	-4.774	-2,7	-2,3	-1,8
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en relación con la población activa	6,0	6,0	6,2	6,4	6,3	-	6,3	6,5
hombres	6,1	6,1	6,2	6,4	6,3	-	6,3	6,4
mujeres	5,9	6,0	6,1	6,3	6,2	-	6,3	6,5
≥ 15 y <25 años	4,7	4,8	5,5	6,2	4,9	-	5,1	6,0
≥15 y <20 años	3,5	3,6	4,0	4,7	3,4	-	3,6	4,3
≥50 y <65 años	6,4	6,4	6,4	6,5	6,9	-	6,8	6,9
≥55 z<55 años	6,9	6,9	7,0	7,0	7,4	-	7,4	7,4
extranjeros	14,4	14,3	14,4	14,6	13,7	-	13,7	13,8
alemanes	5,2	5,2	5,4	5,6	5,5	-	5,6	5,8
- en relación con la población activa por cuenta ajena	6,7	6,7	6,9	7,1	7,0	-	7,0	7,2
SUBEMPLEO								
Desempleo en sentido amplio	2.964.233	2.972.656	3.027.545	3.109.956	-96.411	-3,2	-3,1	-3,3
Subempleo en sentido estricto	3.427.083	3.418.419	3.452.452	3.517.867	-128.062	-3,6	-3,8	-4,2
Subempleo sin trabajo de jornada reducida	3.482.168	3.473.726	3.510.059	3.577.414	-154.255	-4,2	-4,5	-4,9
Cuota de subempleo (sin jornada reducida)	7,8	7,8	7,9	8,0	8,2	-	8,2	8,4
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por desempleo (ALG I)	747.975	737.698	763.485	814.528	-50.127	-6,3	-6,1	-7,5
- Prestación no contributiva por desempleo (ALG II)	4.297.219	4.301.330	4.326.578	4.358.966	-12.804	-0,3	-0,4	-0,4
- Sin capacidad laboral	1.719.977	1.719.697	1.720.490	1.723.387	17.768	1,0	0,7	0,6
- Cuota de perceptores activos	8,0	8,0	8,0	8,1	8,0	.	8,0	8,1
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas en el mes	189.144	186.782	191.027	197.586	23.134	13,9	4,6	11,3
- Nuevas desde inicios de año	2.007.387	1.818.243	1.631.461	1.440.434	138.596	7,4	6,8	7,0
- Total de ofertas	610.285	612.236	599.573	596.542	95.686	18,6	18,3	15,7
Índice de empleo BA-X	206	202	197	195	x	x	x	x
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECCIONADAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
Total	833.999	823.634	786.495	718.258	-43.055	-4,9	-4,2	-2,4
de ellos: Activación y reinserción profesional	168.871	161.181	156.332	150.537	-11.305	-6,3	-5,6	-2,3
Orientación y formación profesional	193.607	189.592	164.223	132.983	7.329	3,9	5,8	6,4
Formación continua	172.752	168.723	158.301	142.852	-5.806	-3,3	-2,3	2,0
Inicio de una ocupación	117.723	118.296	120.088	119.641	-715	-0,6	-0,8	0,5
Medidas especiales para discapacitados	76.477	76.414	75.077	60.318	275	0,4	0,3	0,8
Medidas de creación de empleo	91.389	95.806	98.735	98.313	-31.166	-25,4	-24,9	-23,5
Otros tipos de fomento	13.180	13.622	13.739	13.614	-1.667	-11,2	-4,8	0,8
EVOLUCIÓN DE CIFRAS DE SESTACIONALIZADAS	Variación en comparación con el mes anterior							
	Nov./15	Oct./15	Sept./15	Agosto/15	Jul./15	Jun./15	Mayo/15	Abril/15
Población ocupada	...	27.000	51.000	38.000	43.000	40.000	20.000	25.000
Ocupados afiliados a la Seguridad Social	60.000	57.000	55.000	71.000	41.000	37.000
Desempleados	-13.000	-6.000	1.000	-7.000	8.000	-1.000	-5.000	-8.000
Subempleo (sin trabajos de jornada reducida)	-8.000	-5.000	-9.000	-12.000	-6.000	-18.000	-8.000	-20.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	11.000	16.000	7.000	5.000	9.000	8.000	10.000	6.000
Cuota de desempleo en relación con el total de la población	6,3	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Cuota de desempleo según OIT	...	4,5	4,5	4,5	4,6	4,7	4,7	4,7

Fuente: Agencia Federal de Empleo

Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



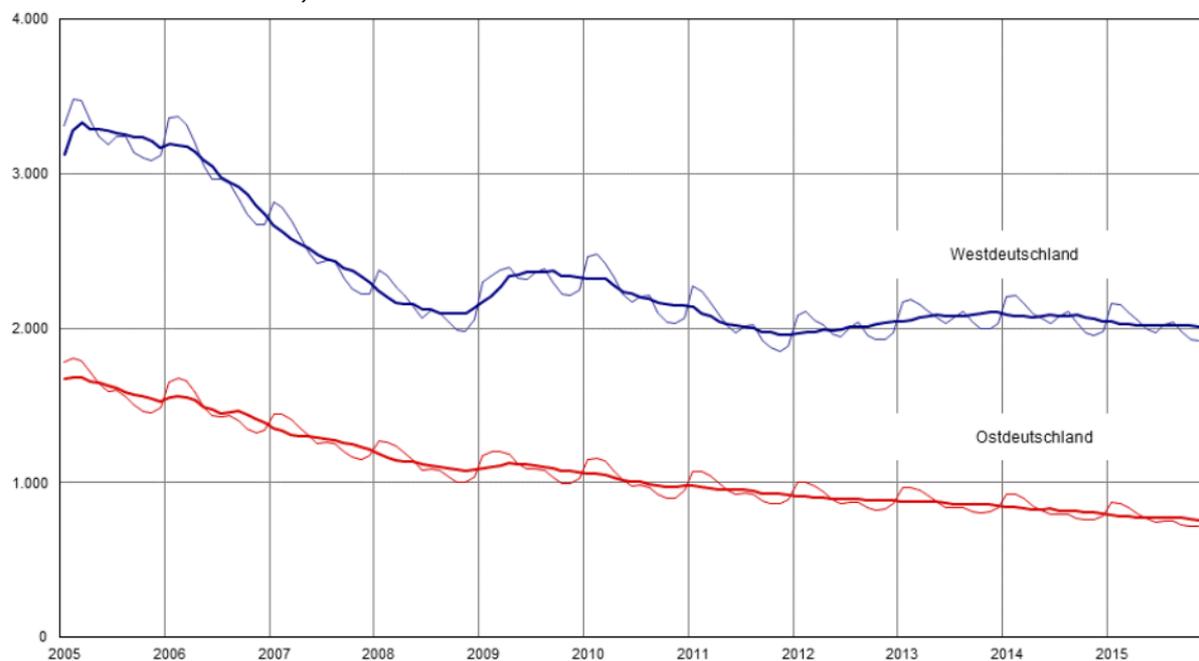
Evolución de las cifras de desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Valores originales; --- Valores desestacionalizados

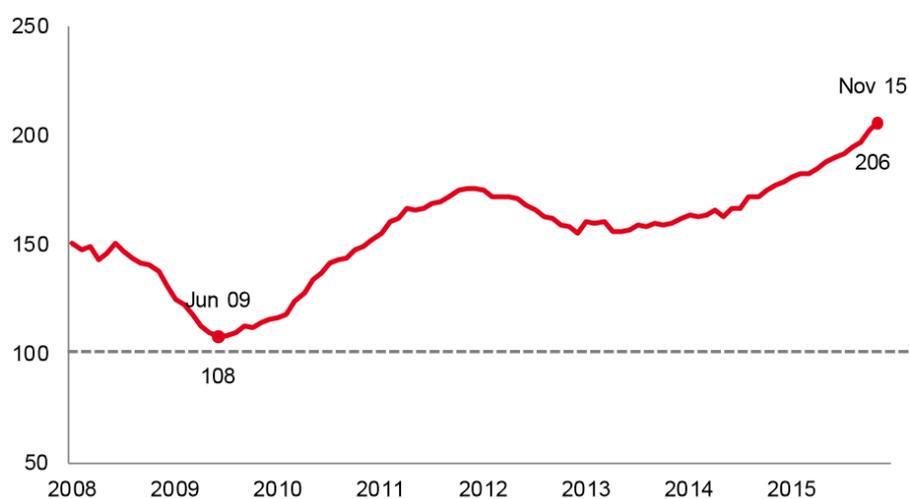


Evolución de las cifras de desempleo en el este y en el oeste de Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Oeste de Alemania; --- Este de Alemania



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE BA-X (indicador del nivel de demanda de mano de obra)



Fuente gráficos: Agencia Federal de Empleo

ARGENTINA

EL TRABAJO EN 2016, UN GRAN DESAFÍO²¹

Pocas veces se ha llegado al final de un ciclo con un nivel de incertidumbre y desasosiego como el actual, en estanflación y con grandes expectativas de cambio.

Con un contexto internacional poco alentador, con China con menor crecimiento, Europa en plena decadencia y la crisis de Brasil y de los mercados emergentes donde solo se piensa en reingeniería, flotación y en las expectativas por lo que pueda venir, nuestra economía sigue siendo uno de los cinco países con inflación mayor al 30 por ciento y con una cuarta parte de la población por debajo de la línea de subsistencia. El atraso cambiario, las restricciones del cepo cambiario, la postergación de una solución con los fondos buitres, el déficit fiscal y la emisión monetaria desenfrenada son desajustes que aumentan la desconfianza general.

La mayoría de las empresas está reestructurando los negocios y la dotación local a todo nivel, incluyendo el de los ejecutivos. No tomarán nuevos empleados y muy pocas piensan en inversiones y en crecimiento para 2016. Se estudia la reducción de los gastos y la reformulación de los servicios de apoyo y asesoramiento, se achican los servicios de los contratistas y de los tercerizados, se recurrirá a la capacitación hecha a medida y que resulte imprescindible y no se repondrán las bajas. En muchos casos, se recurrirá a suspensiones subsidiadas y a planes de retiro voluntario.

Los presupuestos de 2016 pronostican un aumento salarial no inferior al 25 por ciento y, en general, se analizan escenarios de mayor retracción en un mercado que continuará siendo recesivo.

La pobreza, la marginalidad y la desigualdad generan fuertes diferenciaciones socio-económicas que golpean a la clase media baja, debilitada por el fracaso de los planes económicos y por la falta de crecimiento sustentable.

Siguiendo la inercia decadente de 2015, la realidad nos encuentra divididos en todos los frentes, no solo en plano político correspondiente a un año electoral. Los líderes empresarios se agrupan en organizaciones que carecen de representatividad efectiva y, con muchos altibajos, tratan de apostar a lo que deparará el nuevo gobierno a partir de 2016. El movimiento obrero organizado está atomizándose entre las CGT oficialistas de Antonio Caló, la CGT opositora de Hugo Moyano, un grupo independiente de Barrionuevo, dos CTA con Miceli opositor y Yasky oficialista, un núcleo de izquierda con el Partido Obrero, el MST y el Partido Comunista detrás y, ahora la Federación de Empresas del Transporte, que se dicen autónomos y se precian de ser clave en cualquier medida de fuerza general.

Los gremios tradicionales justicialistas creen que la discusión anual de los salarios y la negociación de los convenios colectivos son herramientas idóneas para administrar en forma centralizada el conflicto social y para retener la representación de los trabajadores en general. En cambio los nuevos sindicatos, abiertos en un espectro muy amplio de ideologías y tendencias, creen en la lucha en cada lugar de trabajo, operando sobre las bases a través de los delegados o de líderes naturales instalados dentro de los grandes establecimientos industriales o de servicios.

Con este cuadro, ha crecido la conflictividad y el estado asambleario en muchos establecimientos, y se ha segmentado la representación, exaltándose el protagonismo de

²¹ Fuente: Julian A. de Diego para el Cronista

los delegados y de las bases, muchas veces fuera del control de los líderes sindicales tradicionales.

La Corte Suprema, a través de distintos fallos, sigue cuestionando el modelo del sindicato único. En el mismo sentido, se ha expedido la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires. Los fallos “ATE 1”, “Rossi” y “ATE 2” sostienen que no debe haber diferenciación entre los sindicatos meramente inscriptos (los nuevos gremios) y los que cuentan con personería gremial (los viejos gremios tradicionales), y que, cuando la hay, se generan situaciones de discriminación arbitraria inadmisibles desde el punto de vista constitucional y en función de los tratados internacionales.

También habrá una importante cantidad de nuevos sindicatos de base, como lo es la Unión Informática o de mandos medios, por ejemplo, o el Sindicato de Personal Jerárquico de Empleados de Comercio, que pujan para ocupar espacios vacantes o que traten de representar categorías que hasta ahora carecían de representación. Podría llegar a haber dos o más sindicatos en una misma zona y actividad en cuyo caso, el poder de representación será en función de la cantidad de afiliados.

Los salarios estarán por debajo de la inflación en lo que pueda depender de las empresas y habrá una embestida para mantener la negociación colectiva “libre”, como ocurrió hasta ahora, frente a un posible “pacto social” para limitar las expectativas. Se vuelven a rememorar los “acuerdos marco”, que fijaban condiciones y límites a la negociación a nivel de las cúpulas sindical y empresaria, arbitradas por la intervención del Poder Ejecutivo, que tuvo muchos fracasos en su experiencia histórica.

Si se mantiene la tendencia actual, el desempleo podrá crecer, al igual que el subempleo; los salarios sufrirán de una forma u otra alguna pérdida respecto del curso inflacionario, y se mantendrá la caída de la productividad.

Los planes sociales, que se mantendrán conforme a las promesas electorales, son un paliativo que no genera incentivos para que las personas excluidas del sistema se puedan incorporar al mercado. Esta será una asignatura pendiente, después de que se hicieron numerosas promesas de crear puentes para conectar a los beneficiarios desempleados de los planes con oportunidades laborales.

El deterioro de la calidad educativa, con altos niveles de deserción escolar en primaria y en secundaria, reducen la empleabilidad de vastos sectores y limitan sus posibilidades de obtener un empleo digno. Las escuelas técnicas y el régimen dual están en crisis y toda la educación, en especial la que genera una salida laboral, necesita un gran impulso para poder luchar con eficacia contra la marginalidad y la pobreza.

El año 2016 es un período de prueba de las nuevas autoridades, donde el esfuerzo deberá concentrarse en recuperar la credibilidad perdida. En los primeros días de gestión, deberá anunciar el paquete de medidas que se orienten al crecimiento, a la estabilidad, a la lucha contra la inflación y a la mejora de la productividad y la competitividad. En ese contexto, la promoción del empleo es la clave del éxito en la percepción de la mayoría de la sociedad, que seguramente tiene altas expectativas y una renovada esperanza.

BÉLGICA

INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN BÉLGICA / NOVIEMBRE 2015

Desempleo registrado (ONEM)

A finales de noviembre había 562.014 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un descenso de 10.093 personas en base intermensual y de 28.802 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2013— se situó en 11,1% (10,9% para los hombres y 11,2% para las mujeres) lo que, en términos interanuales supone un descenso de un 0,5%.

En las estadísticas adjuntas se reflejan también diversos datos absolutos (desempleados menores de 25 años, desempleados de larga duración y jóvenes en periodo de prácticas de inserción) distribuidos por género y territorio.

En el reparto por nacionalidades de los demandantes de empleo desocupados se puede observar que en el pasado mes de noviembre hubo 447.621 ciudadanos belgas, 55.471 ciudadanos de otros países de la UE (de los cuales 5.080 españoles) y 58.922 ciudadanos extracomunitarios.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM).

Desempleo EFT

La tasa de desempleo que resulta de la encuesta de población activa (EFT – encuesta de las fuerzas de trabajo, en la terminología belga), realizada conforme a la metodología Eurostat, se ha situado en el 8,7% en el mes de octubre de 2015.

Los datos mencionados proceden del Banco Nacional de Bélgica.

ONEM

Direction Statistiques et Etudes

Production: Direction ICT

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN NOVEMBRE 2015

dont
FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.
Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	121.349	123.015	1.379	52.928	297.292	-3.834	-15.320
Femmes	104.590	112.286	1.356	47.846	264.722	-6.259	-13.482
Total	225.939	235.301	2.735	100.774	562.014	-10.093	-28.802
- 1 m.	-4.140	-4.264	-45	-1.689	-10.093		
- 12 m.	-3.888	-16.192	-80	-8.722	-28.802		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	26.758	26.377	259	6.272	59.407	-2.488	-4.250
Femmes	18.807	22.757	250	5.757	47.321	-3.226	-3.254
Total	45.565	49.134	509	12.029	106.728	-5.714	-7.504
- 1 m.	-3.025	-2.311	-49	-378	-5.714		
- 12 m.	-1.518	-4.431	-26	-1.555	-7.504		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	37.882	50.031	452	25.643	113.556	-601	-466
Femmes	29.777	42.156	472	22.153	94.086	-707	-2.758
Total	67.659	92.187	924	47.796	207.642	-1.308	-3.224
- 1 m.	+43	-928	+6	-423	-1.308		
- 12 m.	+4.619	-4.234	+14	-3.609	-3.224		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	8.654	14.274	126	3.021	25.949	-1.523	-458
Femmes	6.520	12.565	114	3.182	22.267	-2.139	-670
Total	15.174	26.839	240	6.203	48.216	-3.662	-1.128
- 1 m.	-2.171	-1.283	-36	-208	-3.662		
- 12 m.	-3.005	+2.311	-11	-434	-1.128		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2013 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,6%	14,7%	7,4%	18,0%	10,9%	-0,2%	-0,6%
Femmes	7,6%	15,3%	8,9%	18,8%	11,2%	-0,3%	-0,6%
Total	7,6%	15,0%	8,1%	18,4%	11,1%	-0,1%	-0,5%
- 1 m.	-0,2%	-0,2%	-0,1%	-0,3%	-0,1%		
- 12 m.	-0,2%	-1,0%	-0,2%	-1,5%	-0,5%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2014 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES						
Répartition par nationalité, région et sexe						
- Situation du mois de: NOVEMBRE 2015 -						
PAYS						
DEIN05						
NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	234.641	23.647	212.980	19.730	447.621	43.377
Autriche	32	0	43	0	75	0
Bulgarie	1.443	70	1.725	86	3.168	156
Chypre	5	0	17	1	22	1
République Tchèque	230	15	231	10	461	25
Allemagne	715	27	786	28	1.501	55
Danemark	28	1	44	1	72	2
Espagne	2.991	80	2.089	95	5.080	175
Estonie	13	0	33	1	46	1
Finlande	23	0	35	0	58	0
France	4.620	265	5.257	311	9.877	576
Grande Bretagne	487	22	324	11	811	33
Grèce	598	12	522	13	1.120	25
Croatie	62	1	51	0	113	1
Hongrie	151	8	241	9	392	17
Irlande	61	0	51	0	112	0
Italie	7.288	157	5.175	174	12.463	331
Lituanie	37	1	94	1	131	2
Luxembourg	92	4	92	9	184	13
Lettonie	22	0	73	1	95	1
Malte	6	0	3	0	9	0
Pays-Bas	4.250	157	4.105	146	8.355	303
Pologne	1.759	70	1.673	62	3.432	132
Portugal	1.733	102	1.215	66	2.948	168
Roumanie	1.680	107	2.161	181	3.841	288
Slovaquie	484	25	467	20	951	45
Slovénie	16	1	27	0	43	1
Suède	55	2	56	2	111	4
TOTAL ETRANGERS U.E.	28881	1127	26590	1228	55471	2355
TOTAL U.E.	263522	24774	239570	20958	503092	45732
Suisse	32	2	60	4	92	6
Congo (Rép. démocratique)	1.948	67	2.318	100	4.266	167
Algérie	1.461	23	567	18	2.028	41
Maroc	7.784	157	4.559	250	12.343	407
Macédoine	446	23	295	12	741	35
Norvège	18	0	22	0	40	0
Serbie + Monténégro	581	33	400	29	981	62
Tunisie	757	14	317	24	1.074	38
Turquie	2.901	78	1.594	81	4.495	159
Réfugiés et apatrides	1.773	150	1.175	145	2.948	295
Autres nationalités hors U.E.	16.069	628	13.845	646	29.914	1.274
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	33.770	1.175	25.152	1.309	58.922	2.484
TOTAL ETRANGERS	62.651	2.302	51.742	2.537	114.393	4.839
TOTAL GENERAL	297.292	25.949	264.722	22.267	562.014	48.216

Fte.: ONEM – Direction Statistiques et Etudes

Marché du travail : Chômage

Périodes	Chômage, données brutes en milliers, fin de période (1)			Taux de chômage en pourcentages de la population active (2)		
	Total	moins de 25 ans	à partir de 25 ans	Belgique	Zone euro	EU-28
30/11/2015	562.014	106.728	455.286			
31/10/2015	572.107	112.442	459.665	8,7	10,7	9,3
30/09/2015	587.774	121.905	465.869	8,7	10,8	9,3
31/08/2015	602.467	119.713	482.754	8,8	10,9	9,4
31/07/2015	596	114	482	8,8	10,9	9,4
30/06/2015	554	92	462	8,9	11,0	9,5
31/05/2015	551	91	461	8,8	11,0	9,6
30/04/2015	568	97	471	8,7	11,1	9,6
31/03/2015	587	104	483	8,7	11,2	9,7
28/02/2015	596	108	487	8,6	11,2	9,7
31/01/2015	601	111	490	8,6	11,3	9,8
31/12/2014	590	111	479	8,6	11,4	9,9
30/11/2014	591	114	477	8,6	11,5	10,0
31/10/2014	602	121	481	8,6	11,5	10,0

¹ Chômeurs complets indemnisés, demandeurs d'emploi inscrits obligatoirement et demandeurs d'emploi librement inscrits, données brutes.

² Taux de chômage harmonisé ajusté dessaisonnalisé (définition Eurostat) (pourcentage de la population active). Sources : EUROSTAT

Fte. : Banco Nacional Belga

CANADÁ

EL EMPLEO DESCIEENDE EN NOVIEMBRE²²

Noviembre deja 35.700 (-0,2%) puestos de trabajo menos que el mes anterior y la tasa de desempleo asciende 0,1 puntos porcentuales al 7,1% (1.364.800 desempleados). En los últimos doce meses, Canadá ha ganado 124.000 puestos de trabajo, todos ellos a tiempo completo y el número de horas trabajadas también ha aumentado en un 1,1%.

Distribución del empleo en noviembre

Empleo público, privado y autoempleo

El número de autónomos asciende en 26.300 (+1,0%) este mes de noviembre y en 33.400 (+1,2%) en términos interanuales. El sector privado, sin embargo, pierde 40.800 (-0,4%) empleos, prácticamente lo que ganó en octubre, aunque registra 35.600 (+0,3%) puestos de trabajo más que en noviembre de 2014. El sector público, con 21.200 (-0,6%) empleos menos, también desciende este mes, aunque registra 55.100 empleos más que en diciembre de 2014.

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial

En noviembre, Canadá experimenta una pérdida de 35.700 puestos de trabajo, principalmente por el empleo a tiempo parcial que registra 72.300 (-2,1) contratos menos que en octubre. En cambio, el empleo a tiempo completo aumenta en 36.600 contratos (+0,3%). En términos interanuales, el empleo a tiempo completo gana 192.400 (+1,3%) contratos y el empleo a tiempo parcial pierde 72.300 (-2,0%).

Distribución por sexo y edad

En noviembre, los jóvenes de entre 15 y 24 años pierden 24.000 empleos, aunque su tasa de desempleo desciende 0,6 puntos porcentuales al 12,7%, la tasa de desempleo registrada más baja desde 2008, debido a que el número de demandantes de empleo de este colectivo también se ha visto reducido. En los últimos doce meses, el empleo juvenil ha descendido en 46.000 (-1,8%), principalmente debido al descenso de personas que ha sufrido este grupo de población (-0,9%).

Por su parte, los trabajadores de entre 25 y 54 años apenas experimentan cambios tanto en noviembre como en términos interanuales. No obstante, la tasa de desempleo, con respecto a noviembre de 2014, ha aumentado 0,6 puntos porcentuales situándose en el 6,1%, debido a que el número de demandantes de empleo dentro de este colectivo también es mayor. Finalmente los mayores de 55 años tampoco experimentan apenas cambios en noviembre, aunque su tasa de desempleo también asciende 0,6 puntos porcentuales al 6,0%, ya que también se registra un número mayor de demandantes de empleo en este colectivo. En los últimos doce meses, el empleo entre los mayores de 55 años ha aumentado en 184.000 (+5,3), principalmente debido al envejecimiento de la población.

Distribución por sectores de actividad

En noviembre, la industria manufacturera gana 17.400 (+1,0%) puestos de trabajo, 24.000 (+1,4%) más que en noviembre de 2014. La construcción, con 15.300 puestos de trabajo

²² Fuente: Informe del "Labour Force Survey" ("The Daily") de Statistics Canada de 4 de diciembre
Actualidad Internacional Sociolaboral nº 196

más, también crea empleo este mes con respecto a octubre, aunque registra una pérdida de 8.600 puestos con respecto a noviembre de 2014. Por su parte, el sector de los recursos naturales, aunque se mantiene estable este mes, con respecto a noviembre de 2014 experimenta una pérdida de 26.400 (-7,0%) empleos. Finalmente, la agricultura gana este mes 15.000 empleos y 6.200 empleos con respecto a noviembre de 2014.

Sin embargo, el sector servicios, pierde en noviembre 82.000 (-0,6%) empleos con respecto al mes anterior, debido principalmente a la Administración pública que registra 32.500 (-3,4%) puestos de trabajo menos, al comercio que pierde 15.600 empleos, a los servicios de información, cultura y ocio que pierden 11.900 (-1,6%) empleos y a los servicios financieros, de seguros e inmobiliarias que pierden 11.200 (-1,0%), aunque prácticamente todos los subsectores del sector servicios pierden empleo durante este mes. Solamente crean empleo en el mes de noviembre los servicios profesionales, científicos y técnicos que ganan 17.800 puestos de trabajo y los servicios educativos que ganan 6.000 empleos. No obstante, a pesar de esta pérdida, el sector servicios registra un incremento de 134.000 puestos de trabajo con respecto a noviembre del 2014.

Distribución territorial

Alberta, con 14.900 puestos de trabajo menos que en octubre, pierde empleo por segundo mes consecutivo y su tasa de desempleo asciende 0,4 puntos porcentuales al 7%, la tasa más elevada desde abril de 2010. No obstante, en términos interanuales, el empleo no experimenta cambios.

Tras tres meses consecutivos de crecimiento, Manitoba, con 5.400 puestos menos, también pierde empleo en noviembre, lo que hace que su tasa de desempleo ascienda al 6,1%, aunque en términos interanuales la provincia no experimenta cambios.

Lo mismo ocurre en Nuevo Brunswick, que registra 3.000 puestos de trabajo menos que en octubre, aunque su tasa de desempleo permanece en el 8,7% ya que también se registra un número menor de demandantes de empleo. En términos interanuales, la provincia se mantiene estable.

El empleo en Quebec se mantiene estable por cuarto mes consecutivo y la tasa de desempleo desciende ligeramente al 7,5%. En los últimos doce meses, la provincia ha ganado 29.900 (+0,7) puestos de trabajo, todos ellos a tiempo completo.

Ontario tampoco experimenta apenas cambios en el empleo este mes de noviembre, aunque su tasa de desempleo asciende ligeramente al 6,9%. En términos interanuales, la provincia gana sólo 34.100 empleos, todos a tiempo completo, ya que los contratos a tiempo parcial sufren una caída del 4,2%.

Columbia Británica también se mantiene estable en noviembre aunque su tasa de desempleo desciende ligeramente al 6,2%. Además la provincia ha mostrado una tendencia alcista desde la pasada primavera consiguiendo registrar un incremento de 60.000 (+2,6%) puestos de trabajo en términos interanuales, convirtiéndose en la provincia con mayor tasa de crecimiento de empleo de todas.

En el resto de provincias, el empleo se mantiene bastante estable con respecto a octubre. Saskatchewan gana 2.400 empleos y su tasa de desempleo desciende ligeramente al 5,5%; Terranova y Labrador gana 200 empleos y su tasa de desempleo continúa en el 13%. La Isla del Príncipe Eduardo pierde 900 empleos y su tasa de desempleo asciende al 10,4%. Por último, Nueva Escocia pierde 2.300 empleos y su tasa de desempleo asciende al 8,6%.

Comentarios a estos datos

Con 35.700 puestos de trabajo menos, Canadá pierde en noviembre prácticamente lo ganado el pasado mes de octubre y la tasa de desempleo vuelve a situarse en el 7,1%. En los últimos doce meses, Canadá ha ganado 124.000 puestos de trabajo, todos ellos a tiempo completo.

Por colectivos de edad y sexo, los más perjudicados son los jóvenes de entre 15 y 24 años que pierden 24.000 puestos de trabajo. El resto de colectivos se mantiene estable con respecto al mes anterior.

Por provincias, el empleo desciende en Alberta (-14.900), Manitoba (-5.400), Nuevo Brunswick (-3.000) e Isla del Príncipe Eduardo (-900). El resto de provincias se mantiene relativamente estable con respecto al mes anterior.

Por sectores de actividad, el empleo desciende en la administración pública (-32.500), el comercio (-15.600), los servicios de información, cultura y ocio (-11.900) y en los servicios financieros, de seguros e inmobiliarios (-11.200).

Por último, en noviembre, el número de trabajadores por cuenta propia aumenta en 26.300.

ESTADOS UNIDOS

SITUACIÓN DEL EMPLEO EN NOVIEMBRE

Datos generales

Según publicó el día 4 de diciembre el Departamento de Trabajo, en el mes de noviembre se crearon 211.000 puestos de trabajo. La cifra mensual se quedó por debajo de los últimos doce meses, pero superó levemente las expectativas de los analistas, que habían cifrado el incremento en 200.000. El informe, adicionalmente, introduce sendas revisiones al alza de los datos de empleos creados en septiembre (+8.000) y en octubre (+27.000).

La tasa de desempleo se mantuvo sin variación en el 5,0 por ciento. En los últimos doce meses la tasa de paro ha descendido siete décimas de punto. En cifras, el número de desempleados creció en 29.000, ascendiendo su total a 7.937.000. El dato interanual de parados ha descendido en más de 1.100.000, ya que en noviembre de 2014 la cifra se situaba en 9.071.000.

El número de activos en noviembre fue de 157.301.000, tras experimentar un incremento mensual de 273.000. En noviembre de 2014 el dato se cifraba en 156.402.000. La tasa de actividad ascendió una décima (62,5%), superando su nivel más bajo desde el mes de octubre de 1977.

Metodología

Los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA y elaborada según las pautas de la OIT). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con las cifras de paro y actividad de la de hogares).

Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas por ser más inestable, en noviembre se crearon 244.000 empleos.

Empleo y desempleo según distintas variables

Desempleados de larga duración, “infraempleados” y “desanimados”

A nivel nacional, en noviembre el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) experimentó una reducción de 92.000 trabajadores con respecto a la cifra de octubre, situándose en 2.050.000, registrando además un descenso interanual de más de tres cuartos de millón. El 25,7 por ciento de los parados ha permanecido en desempleo durante más de 26 semanas y el 41,6 por ciento durante al menos 15 semanas. El número de desempleados entre cinco y 14 semanas descendió en 49.000. Se registraron aumentos en el número de desempleados durante menos de cinco semanas (80.000) y entre 15 y 26 semanas (52.000).

Aproximadamente 1,7 millones de personas (200.000 menos que el mes anterior), no se contabilizaron en las estadísticas de paro de septiembre por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en

los últimos doce meses. De ellas, casi 600.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 9,9 por ciento, dato que registra un incremento mensual de 0,1 puntos y un descenso interanual de 1,5 puntos porcentuales.

Empleo por sectores

La encuesta a las empresas indica que en noviembre se crearon 211.000 puestos de trabajo, 197.000 de ellos en el sector privado. La cifra de creación de empleos se sitúa por debajo de la media mensual de 237.000 de los doce meses anteriores. El sector industrial se mantuvo prácticamente estacionario en noviembre, al perder mil empleos. La construcción mantuvo su tónica de fuerte crecimiento con la creación de 46.000 puestos de trabajo.

En el sector servicios destacaron los incrementos de hostelería (39.000), sanidad y servicios sociales (32.000), y venta minorista (31.000). Las administraciones públicas crearon 14.000 empleos, la mayor parte en el área federal.

Empleo según sexo, grupo de población y nivel educativo

En cuanto a la evolución de las tasas de desempleo en los principales grupos de población, se produjeron descensos entre los menores de 20 años (-0,2%) y entre los trabajadores de raza blanca (-0,1%) cifrándose sus tasa de paro respectivas en el 15,7% y el 4,3%. El mayor aumento (0,2%) recayó sobre los trabajadores de raza negra, cuya tasa asciende al 9,4%. También se produjeron sendos incrementos del 0,1 por ciento en las tasas de desempleo de las mujeres adultas y de los trabajadores de origen hispano, con lo que sus tasas respectivas aumentan al 4,6% y el 6,4%. La tasa de los varones adultos se mantuvo sin variaciones en el 4,7 por ciento.

En el desglose según el nivel educativo, que sólo tiene en cuenta a los trabajadores mayores de 25 años de edad, únicamente un descenso (-0,5%) la tasa de paro de los trabajadores que no llegaron a terminar el bachillerato, bajando su tasa al 6,9%. El único aumento (0,2%) recayó sobre los trabajadores que tras terminar el bachillerato no llegaron a cursar estudios universitarios, subiendo su tasa de paro al 4,6%. No experimentaron variación las tasas de paro de los trabajadores que comenzaron pero no terminaron los estudios universitarios ni la de los trabajadores con titulación superior (licenciatura, master o doctorado), manteniéndose respectivamente en el 4,4% y el 2,5%.

Empleo y desempleo por estados

En cuanto a la distribución geográfica del desempleo, el Departamento de Trabajo (en un informe separado referido al mes de octubre) comunicó que el número de puestos de trabajo aumentó en 40 estados y en el Distrito Federal de Columbia, descendió en nueve y se mantuvo sin cambios en uno, Delaware. Las mayores ganancias de puestos de trabajo se registraron en California (41.200), Florida (35.200) y Ohio (30.800). Asimismo, el informe refleja que la tasa de desempleo descendió en 32 estados y en el distrito federal, se incrementó en tres y se mantuvo sin cambios en los 15 restantes. Seis estados y el Distrito de Columbia alcanzaban o superaban el 6 por ciento de tasa de paro. West Virginia cuenta con la tasa de desempleo más elevada del país, con el 6,9%, mientras que el 4% de Dakota del Norte es la más baja con el 2,8%.

En términos interanuales, el empleo ha crecido en 47 estados y en distrito federal, y solamente ha crecido en tres estados aunque de forma insignificante. Las mayores

ganancias porcentuales de empleos se produjeron en Idaho (+3,8%), Utah (+3,5%) y Nevada (+3,4%).

Prestaciones por desempleo

El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a una cifra sin desestacionalizar de 2.059.190 durante la semana que terminó el 14 de noviembre, con una tasa de percepción de prestaciones del 25,94 por ciento.

Jornadas y salarios

Jornadas

A nivel nacional, la jornada media semanal en el sector privado se redujo en una décima de hora, situándose en 34,5 horas en noviembre. En el sector industrial, la jornada media semanal se mantuvo en 40,7 horas, mientras que la de los trabajadores de producción y sin responsabilidades de supervisión también se mantuvo sin cambios, en 33,7 horas semanales.

Salarios

La media de ingresos por hora de trabajo en las nóminas del sector privado creció cuatro centavos en noviembre, situándose en 25,25 dólares por hora, tras haber crecido nueve centavos en octubre. La media de los trabajadores de producción y sin responsabilidades de supervisión creció un centavo, situándose en 21,19 dólares por hora.

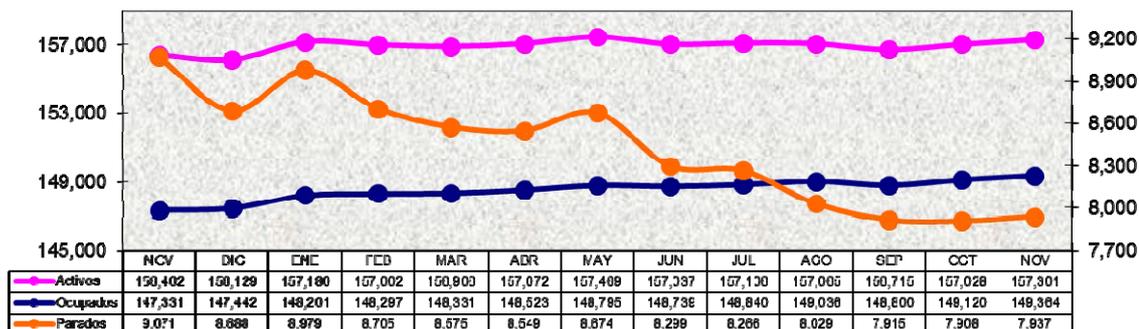
Valoración de la Consejería de Empleo y Seguridad Social

Los datos del informe del Departamento de Trabajo sobre empleo en septiembre se consideran positivos en la mayoría de los aspectos, en particular que la tasa de paro se mantenga en su nivel más bajo en casi ocho años a pesar del elevado número de incorporaciones a la población activa.

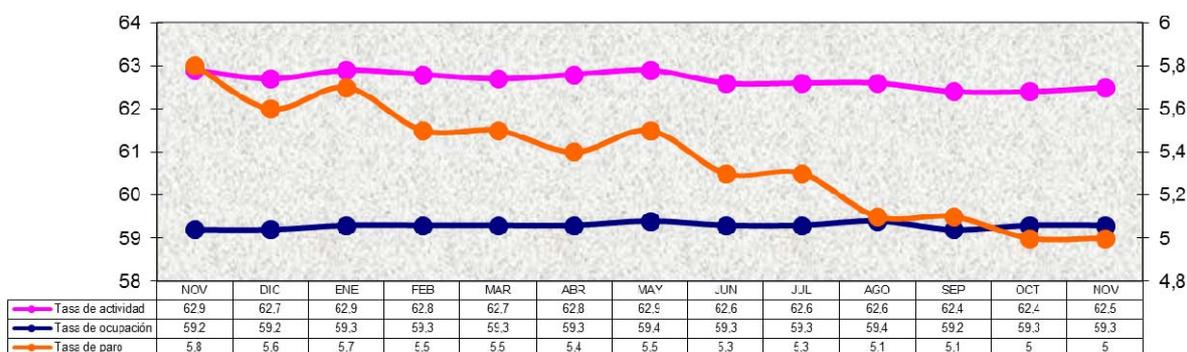
Del informe se desprende que la economía estadounidense mantiene un crecimiento sostenido y crea empleos a un ritmo saludable, aunque los salarios, que volvieron a reducir su ritmo de crecimiento, impidan que la buena situación llegue a todos trabajadores. El otro punto negativo del informe fue el incremento del número de personas con empleo a jornada parcial, cuyo crecimiento mensual incrementó su porcentaje entre los activos al 3,9%.

Los economistas consideran que el buen dato de creación de empleo dará lugar a un incremento de los tipos de interés en la próxima reunión del banco central estadounidense.

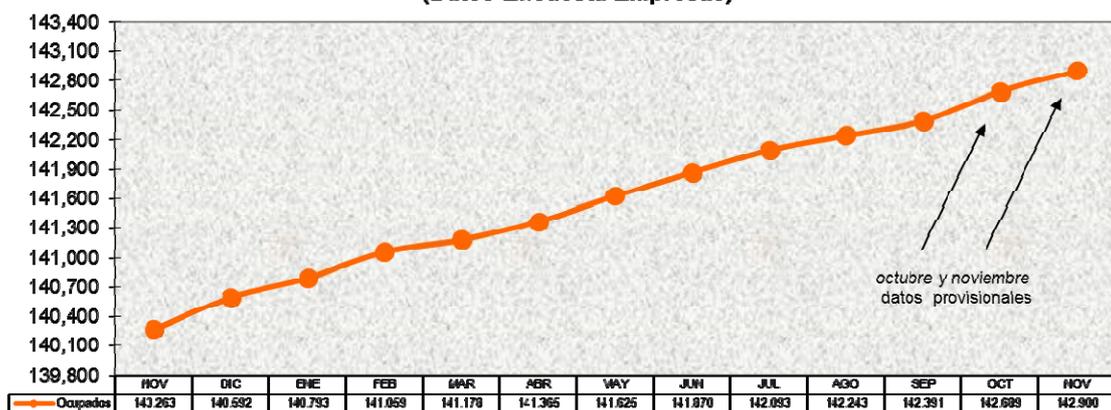
Empleo y desempleo (miles) - Estados Unidos
Noviembre 2014 - Noviembre 2015
(Datos EPA)



Tasas (%)
Empleo y desempleo Estados Unidos
Noviembre 2014 - Noviembre 2015



Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)
Noviembre 2014 - Noviembre 2015
(Datos Encuesta Empresas)



FRANCIA

LAS GRANDES LÍNEAS DE LA REFORMA DEL CÓDIGO DE TRABAJO²³

Según el primer ministro, Manuel Valls, la reforma del Código de Trabajo va a durar dos años. Esta reforma, que debería finalizarse en 2018, será iniciada el año próximo con la modificación de la jornada laboral. Su objetivo es proporcionar más libertad a las empresas y los sectores profesionales.

Refundir el código de trabajo en dos años...

El primer ministro ha anunciado que, tal y como lo recomienda el informe Combrexelle, el Código de Trabajo será reformado sobre la base de una arquitectura nueva, que descansará en tres niveles distintos:

- Primer nivel: el del orden público social en el que ningún acuerdo podrá ser derogado (en el se incluirán por ejemplo: el salario mínimo interprofesional, la duración legal del trabajo);
- Segundo nivel: constituido por el espacio abierto a la negociación y que define la articulación más pertinente entre el sector y la empresa. La ley determina el ámbito de aplicación prioritaria y obligatoria de los convenios de sector;
- Tercer nivel: En el que se incluirán las disposiciones aplicables cuando no haya convenios de sector o de empresa.

El objetivo es tratar los temas en el nivel más adaptado, el más próximo al terreno y a las realidades de la empresa, y hacer más legible el Código de Trabajo. No hay inversión de la jerarquía normativa.

Para llevar a cabo esta reforma, se ha creado una Comisión de Sabios, que estará presidida por Robert Badinter, antiguo ministro de Justicia. Dicha Comisión definirá los principios fundamentales del derecho del trabajo y propondrá al Gobierno, en el mes de enero de 2016 (o antes de esa fecha), los principios fundamentales a incluir en un proyecto de ley para guiar los trabajos de la nueva escritura del Código en dos años.

Esta reescritura del Código será encomendada a la Comisión de refundación del derecho laboral (constituida por magistrados y personalidades cualificadas), que será creada por la futura ley.

El Gobierno no esperará a la nueva redacción del Código para tratar su parte esencial dedicada al descanso y a los permisos. Lo hará desde el proyecto de ley.

...Y algunos meses en su parte “jornada laboral”

A partir de 2016, la parte del Código de Trabajo dedicada a la jornada laboral, al descanso y a los permisos será escrita de nuevo en el ámbito del proyecto de ley sobre la reforma del Código de Trabajo. El Gobierno pretende dar respuesta a las interrogaciones que el informe de Bruno Mettling, director de RRHH de Orange, plantea en materia de nuevas tecnologías digitales, como por ejemplo, el derecho a la desconexión, al teletrabajo, etc.

²³ Liaisons Sociales Quotidien n° 16951, de 6 de novembre 2015
Actualidad Internacional Sociolaboral n° 196

Manuel Valls ha insistido en que no tocará la duración legal del trabajo de 35 horas, ni el pago en horas suplementarias más allá de las mismas, pero sí ha evocado el caso de una empresa que necesitase, de forma puntual, que sus trabajadores trabajen 46 horas a la semana durante 12 semanas consecutivas: “Hoy no es posible, salvo en ciertos sectores. Gracias a la ley, lo será mediante acuerdo de empresa mayoritario”, explica el primer ministro.

Reforzar los sectores profesionales

La reforma del Código de Trabajo quiere dar una mayor importancia a la negociación colectiva. Para ello, es necesario reforzar el protagonismo de los sectores profesionales cuyo papel moderador es esencial.

Los sectores profesionales deben ocupar un lugar preponderante en la nueva estructura del Código de Trabajo. Son la compuerta entre la ley y la empresa y son necesarios tanto para las microempresas como para las empresas de talla pequeña o media, para asegurar su misión de regulación de la competencia entre empresas y de lucha contra el “dumping social” entre empresas que ejercen el mismo tipo de actividad. Sin embargo, el número y dispersión de los sectores, su debilidad, su ausencia de vitalidad, incluso de su actividad en materia de convenios, son factores que obstaculizan una dinámica eficaz entre la ley y la negociación.

Por ello es imperativo reducir el número de sectores profesionales, a 200 de aquí a tres años, y a 100 a largo plazo, frente a los 700 existentes en la actualidad. A estos efectos, la subcomisión “Reestructuración de los sectores profesionales” de la Comisión nacional de la Negociación colectiva (CNNC), se reunirá el 14 de diciembre.

El Gobierno insta pues a los interlocutores sociales a formalizar un acuerdo de método de aquí a final de diciembre, cuyos principios podrán inspirar la ley.

El legislador deberá, en todos los casos:

- a) De aquí a final de 2016, establecer el principio de la desaparición de los sectores “territoriales” o de los que no realicen ninguna actividad convencional desde hace más de 10 años;
- b) Durante los tres años siguientes a la ley, prever criterios de agrupación (sectores con menos de 5.000 trabajadores, coherencia sectorial, etc.). El legislador dejará que los interlocutores sociales establezcan otros criterios en este periodo de transición, y
- c) Proteger el periodo transitorio durante el cual las estipulaciones de los antiguos convenios colectivos podrán continuar coexistiendo en el ámbito de un sector nuevo.

Crear una dinámica de negociación colectiva

Para desarrollar la negociación colectiva, el Gobierno entiende:

1. Afirmar, dentro de la ley, el papel y el contenido del acuerdo de método o de compromiso de la negociación;
2. Sistematizar cláusulas de revisión de los acuerdos (de empresa y sector), y obligar a los acuerdos a establecer su duración (determinada o indefinida);

3. Simplificar las normas de revisión y denuncia de los acuerdos. En este sentido, se le encomendará una misión a Jean-François Cesaro, de la Universidad Panthéon-Assas, para que, principalmente, clarifique el perímetro de los beneficios individuales adquiridos. Tras concertación, sus conclusiones podrán ser recogidas en el proyecto de ley, y
4. Proteger la naturaleza y alcance de los acuerdos de grupo.

Se ampliará el principio de acuerdo mayoritario, pero según un ritmo y modalidades que todavía están por definir. Sobre este tema se celebrarán concertaciones “profundas”.

La ministra de Trabajo ha descartado la posibilidad de ignorar a los sindicatos sometiendo a referéndum los acuerdos de empresa, y ello incluso en las microempresas y en las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, el acceso al derecho convencional será facilitado con la creación de una plataforma digital que permitirá la puesta en común y la difusión de los datos relativos a la negociación colectiva. Esto también permitirá mejorar el conocimiento, por parte de los trabajadores, del contenido de los acuerdos colectivos que les son aplicables.

Tener mejor en cuenta las particularidades de las microempresas (TPE) y de las pequeñas y medianas empresas (PME)

Las TPE y las PME están en el centro de la actividad económica francesa. El proyecto de ley de reforma procurará crear un medio más favorable para fomentar la contratación y permitirles una mayor adaptación.

En efecto, muchas TPE y PME no tienen hoy acceso a la flexibilidad necesaria que ofrecen los convenios colectivos. En el marco del proyecto de ley, el Gobierno quiere tomar las disposiciones necesarias para:

1. Favorecer el acceso de las PME y TPE a las materias cuya aplicación requiere hoy la existencia de un convenio colectivo. La elaboración de convenios-tipo específicos que se apliquen en las TPE, negociados en el ámbito del sector, constituye una vía interesante, tanto como el refuerzo del mandato de un trabajador a una organización sindical para negociar.
2. Presentar a las TPE y PME y a sus trabajadores una oferta global de servicios que les permita, por ejemplo, utilizar un contrato-tipo sobre Internet, que incluya las disposiciones legales y de convenio que se apliquen. Se iniciaran trabajos con los sectores para incorporar en estos contratos tipo las estipulaciones conformes con los convenios de sector.
3. Esta oferta de servicios deberá facilitar igualmente, las gestiones de las empresas y de los trabajadores ante las administraciones sociales (declaraciones y peticiones de autorización por Internet, seguimiento en tiempo real de la tramitación de la solicitud). Les permitirá acceder a los textos de los convenios que les son aplicables, conocer mejor sus derechos y obligaciones en los ámbitos corrientes de las relaciones laborales (contratación, permisos, extinción del contrato de trabajo, etc.).
4. Fomentar los acuerdos aplicables a varias empresas.

Método y fechas de la reforma del código de trabajo

1. Misión de definición de los principios

Formarán parte de esta misión, los representantes de las altas autoridades de las jurisdicciones administrativas. Propondrá al Gobierno la lista de los principios fundamentales a incluir en el proyecto de ley que orientará los trabajos de la Comisión de refundición del código de trabajo.

Los trabajos de la misión se efectuarán entre noviembre de 2015 y enero de 2016.

2. Proyecto de ley de modelo social

Sobre las bases de las consultas llevadas a cabo con los interlocutores sociales y las conclusiones de la misión de definición de los principios, el Gobierno presentará en Consejo de ministros el proyecto de ley sobre la reforma del derecho del trabajo. El proyecto se presentará entre enero y marzo de 2016.

3. Comisión de refundición del derecho del trabajo

Creada por la ley, la Comisión para la reforma del derecho del trabajo estará compuesta por magistrados y personas de reconocida notoriedad. Tendrá la misión de redactar el Código respetando los principios fundamentales contenidos en la ley.

Tendrá un plazo de dos años, desde la aprobación de la ley para la elaboración del nuevo Código. Éste verá la luz, posiblemente, en el primer semestre de 2018.

SEMANA EUROPEA PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

La semana para el empleo de las personas discapacitadas ha tenido lugar en París del 16 al 22 de noviembre de 2015. Durante la misma han tenido lugar actos nacionales y regionales alrededor de un tema que, en Francia, afecta a más de 2,5 millones de personas: la inserción profesional y la conservación del empleo de las personas discapacitadas en los sectores público y privado.

Organizada por la ADAPT (asociación para la inserción social y profesional de las personas discapacitadas), esta semana ha movilizado importantes colaboraciones (asociativas, empresas, instituciones), que han propuesto programas de sensibilización y formación, principalmente en las empresas. La semana europea para el empleo de las personas discapacitadas contribuye, de esta manera, a modificar la percepción de la discapacidad en la empresa y en la sociedad.

En Francia, las últimas cifras de la Asociación de Gestión del Fondo para la Inserción Profesional de las personas Discapacitadas (AGEFIPH) de marzo de 2015 confirma el aumento del número de solicitantes de empleo discapacitados:

- A principios de 2015, un total de 452.701 personas discapacitadas están en paro, lo que representa un aumento cercano al 10% anual;
- Su tasa de paro es el doble de la tasa de las personas sin discapacidad;

- La edad de los desempleados discapacitados está en continuo aumento: 45% de los solicitantes de empleo discapacitados tienen 50 o más años, lo que representa un aumento de 14 puntos en 7 años;
- Su periodo de paro es más largo que en las personas sin discapacidad: más de la mitad de los desempleados discapacitados son parados de larga duración.

Según Myriam El Khomri, ministra de Trabajo, Empleo, Formación profesional y Diálogo social: “es injusto e inaceptable. Este es el motivo de nuestra movilización colectiva. Quiero que se sepa lo que dice la ley: los establecimientos con más de 20 trabajadores deben emplear, como mínimo, a un 6% de personas en situación de discapacidad”.

La seguridad de los itinerarios profesionales está en el centro de los debates de dicha semana.

La seguridad de los itinerarios, tema de esta 19ª edición, define, en sentido amplio, el acompañamiento del conjunto de las transiciones: escolarización, formación dual, inserción en el mercado del empleo, movilidad de empleo a empleo, cambio de estatuto profesional, acompañamiento de solicitantes de empleo; pero también la evolución del trabajador en la empresa: formación permanente y perspectivas de carrera.

“Actualmente, se despiden alrededor de 65.000 personas por inaptitud al trabajo”, deplora la ministra, que hace un llamamiento para actuar con antelación en la prevención de estas situaciones gracias a una acción coordinada de todos los agentes.

También, con ocasión de la jornada nacional de “planes regionales de inserción de trabajadores discapacitados” (PRITH), el 30 de septiembre, Myriam El Khomri recordó algunas prioridades definidas en la hoja de ruta durante la conferencia nacional de la discapacidad de 2014:

- Primera prioridad: mejorar la cualificación de las personas discapacitadas, facilitándoles el acceso a la formación profesional;

A estos efectos, deben movilizarse las herramientas que ofrece la Ley de reforma de la formación profesional de 5 de marzo de 2014, principalmente, la cuenta personal de formación (CPF), que constituye un derecho universal de evolución profesional que acompaña a la persona a lo largo de su vida activa.

- Segunda prioridad: Incitar a las empresas a desarrollar las relaciones con las personas en situación de discapacidad. En este marco, se han abierto varias actuaciones: la simplificación del dispositivo de reconocimiento de la gravedad de la discapacidad que constituye un vector de ayuda a la contratación y a la conservación del empleo, entrará en vigor en 2016.

“Tenemos que continuar el esfuerzo que suponen los contratos subvencionados, para su aplicación a los trabajadores discapacitados porque son una herramienta eficaz de inserción en el empleo”, ha afirmado la ministra.

- Tercera prioridad: acompañar a las personas discapacitadas a lo largo de su vida activa, hacer que sus itinerarios profesionales sean seguros, prevenir las situaciones de alejamiento del mundo profesional.

El plan de salud laboral para el periodo 2015-2019, contendrá un eje estratégico dedicado al mantenimiento en el empleo y a la prevención del alejamiento profesional.

- Cuarta prioridad: apoyarse en la negociación colectiva para que progrese el cumplimiento de la obligación de emplear trabajadores discapacitados (OETH) hasta el 6% de la plantilla de la empresa.
- Quinta prioridad: promover los intercambios entre el sector adaptado y protegido y las empresas.

La creación de una base de datos nacional que contenga el conjunto de los establecimientos de estos sectores (que emplean discapacitados) permitirá desarrollar y facilitar los pedidos de los clientes públicos y privados a estos servicios de ayuda por el trabajo (ESAT) y a las empresas adaptadas.

“Quiero refirmar hoy el compromiso del Gobierno para el desarrollo del empleo de las personas discapacitadas. Es necesario continuar el trabajo iniciado para ofrecer a estas personas un acceso al empleo”, ha dicho la ministra antes de concluir · “es un reto importante, es una cuestión de igualdad profesional”.

GRECIA

LOS DATOS PROVISIONALES DE SEPTIEMBRE

En septiembre de 2015, último dato publicado por la Autoridad Helena de Estadística, ELSTAT, el desempleo ha registrado una tasa del 24,6%, frente al 24,7% del mes anterior (dato revisado) y al 26,1% de septiembre de 2014. La tasa de desempleo juvenil se cifró, en septiembre, en un 49,5%.

**Evolución de la tasa de desempleo mensual
(Septiembre 2013 – Septiembre 2015)**

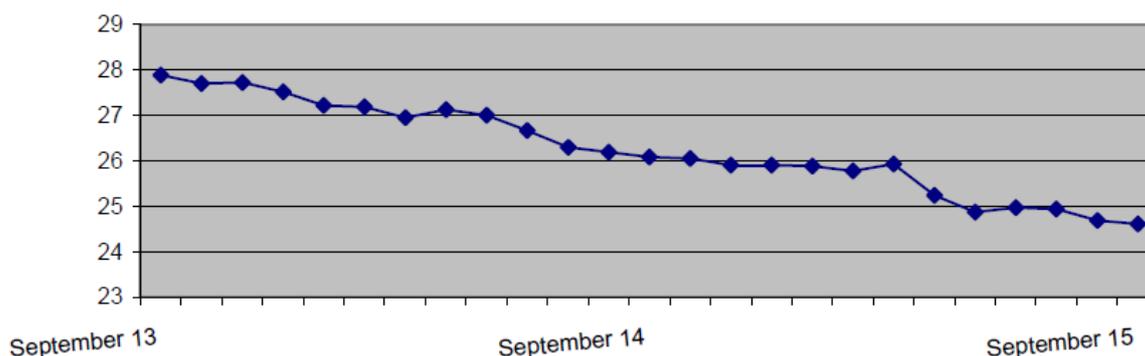


Tabla 1. Empleados, desempleados, población económicamente inactiva y tasa de paro (Septiembre, 2010 - 2015)

	SEPTIEMBRE					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Empleados	4.335.043	3.972.483	3.610.955	3.505.122	3.550.835	3.626.696
Desempleados	669.593	939.890	1.272.192	1.355.684	1.253.158	1.184.353
Inactivos	3.345.249	3.385.963	3.345.809	3.313.450	3.319.771	3.266.304
Tasa de paro	13,4	19,1	26,1	27,9	26,1	24,6

Tabla 2. Tasa de desempleo por género: Septiembre 2010-2015

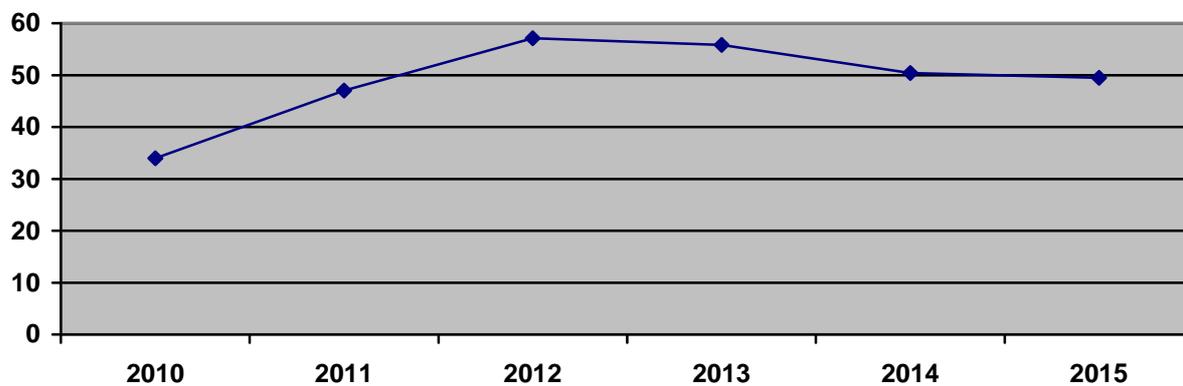
Género	SEPTIEMBRE					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	10,6	16,5	23,0	24,8	23,2	21,2
Mujeres	17,1	22,6	30,0	31,9	29,8	28,9
Total	13,4	19,1	26,1	27,9	26,1	24,6

Tabla 3: Tasa de desempleo por tramos de edad: Septiembre 2010-2015

Tramos de edad	SEPTIEMBRE					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
15-24 años	34,0	47,0	57,1	55,8	50,4	49,5
25-34 "	17,9	25,9	33,8	36,7	34,8	31,0
35-44 "	11,1	15,6	22,3	24,2	22,9	21,9
45-54 "	9,2	13,1	19,4	21,0	19,5	19,8
55-64 "	6,1	8,3	13,8	15,9	16,3	18,0
65-74 "	1,8	3,9	8,6	9,5	11,4	11,2
Total	13,4	19,1	26,1	27,9	26,1	24,6

Fuente: Elstat

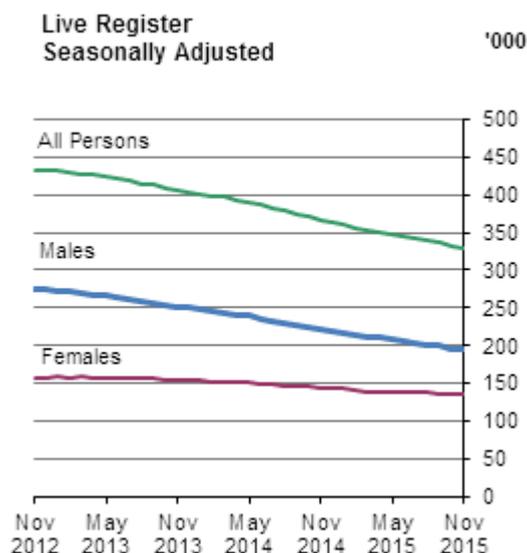
EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL (mes de Septiembre 2010-2015)



IRLANDA

DATOS DE DESEMPLEO EN NOVIEMBRE

Según los datos publicados por *Central Statistics Office*, en el mes de noviembre de 2015 el número de personas que figuran en el censo de desempleados (*Live Register*) se sitúa en 330.000, habiéndose registrado un descenso de 2.200 personas con respecto al mes anterior. La tasa de desempleo ha descendido al 8,9%.



Fuente: CSO

La tasa de desempleo cae por debajo del 9% por primera vez desde 2008

El pasado 17 de noviembre el ministro irlandés de Trabajo, Empresa y Competencia, Richard Bruton, presentó los últimos datos de la Oficina Central de Estadística que muestran desde que en 2012 se pusiera en marcha el Plan de Empleo, *Action Plan for Jobs*, se han creado 135.800 nuevos puestos de trabajo. La encuesta trimestral sobre hogares nacionales, *Quarterly National Household Survey*, señala también:

- La tasa de desempleo se ha situado en el 8,9%, su nivel más bajo desde finales de 2008, con una caída del 6,2% desde 2012.
- El número total de desempleados se ha situado por debajo de los 200.000 por primera vez desde 2008.
- El empleo ha crecido en las ocho áreas en las que el plan de empleo regional ha sido puesto en marcha, correspondiendo el porcentaje de incremento más alto a la región Sureste del país (14,4%).
- En los últimos 12 meses se han creado 56.000 nuevos puestos de trabajo.
- El número de trabajadores a tiempo parcial ha descendido en el último año y los empleados a jornada completa se han incrementado en 59.400.
- El empleo ha crecido en 12 de los 14 sectores económicos del país, siendo la construcción y la industria los que han experimentado un mayor aumento.
- El número de desempleados de larga duración ha caído desde los 204.300 en 2012 hasta los 109.800 del mes de noviembre de 2015, un descenso del 46%.

El ministro de Trabajo ha manifestado que estas cifras confirman que el Gobierno ha conseguido su objetivo de reducir la tasa de empleo por debajo del 9% para finales de 2015 y que los planes de empleo del Gobierno, *Action Plan for Jobs* y *Pathways to Work*, están funcionando. Por su parte, el secretario de Estado de Empleo, Ged Nash, se ha mostrado muy satisfecho con la caída de la tasa de desempleo de larga duración al 5%, pero ha reconocido que esta cifra es aún muy elevada y que hay que asegurar que este tipo de desempleados consigan las habilidades y la confianza necesarias para reincorporarse al mundo laboral.



ITALIA

LOS DATOS (PROVISIONALES) DE OCTUBRE

El 1 de diciembre el ISTAT ha publicado los datos provisionales del mes de octubre. El número de desempleados disminuye en 13.000 personas (-0,5%) a nivel mensual y un 12,3% (-410.000) a nivel interanual, colocándose en 2.927.000.

La tasa de desempleo es del 11,5% sin variaciones a nivel mensual, pero 1,4 puntos menos que en octubre del año pasado. En cuanto a la tasa de desempleo juvenil (entre 15 y 24 años de edad), registra un 39,8%, es decir tres décimas más que en septiembre pero 2,9 puntos menos que en octubre de 2014. Los desempleados de este tramo de edad son 611.000, es decir 7.000 menos que en septiembre y 74.000 menos que el año pasado.

En el mismo mes, los empleados en total eran 22.443.000. Después del crecimiento registrado entre junio y agosto (+0,5%) y la disminución de septiembre (-0,2%), en octubre de 2015 la estimación de los empleados disminuye de nuevo en un 0,2% (-39.000). El descenso está determinado por los autónomos, mientras el número de trabajadores por cuenta ajena queda prácticamente sin variaciones. La tasa de empleo baja en una décima, llegando al 56,3%. A nivel interanual, el empleo aumenta un 0,3% (+75.000 personas) y la tasa de empleo aumenta en 4 décimas.

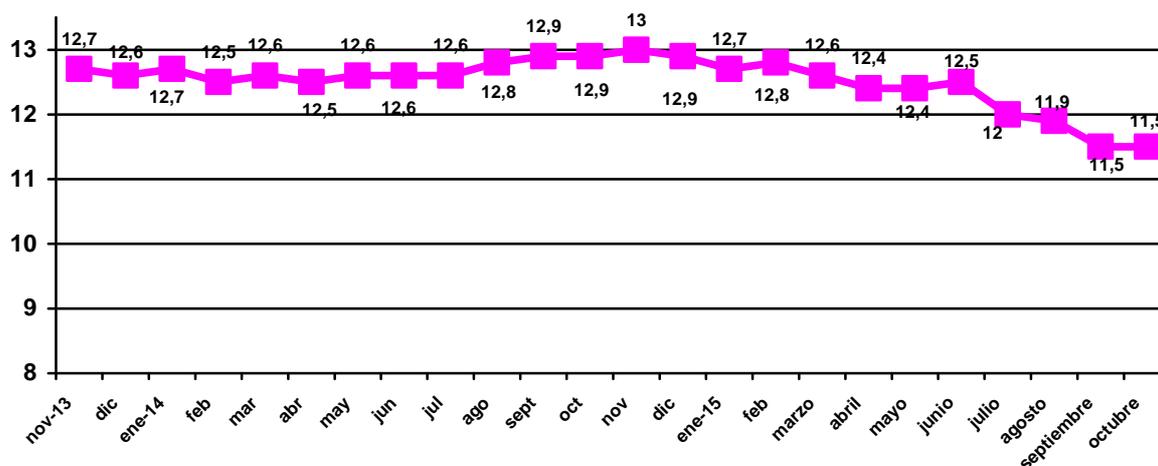
Los inactivos entre los 15 y 64 años siguen aumentando en el último mes un 0,2% (+32.000 personas); a nivel interanual se ha registrado un aumento del 1,4% (+196.000). La tasa de inactividad es 36,2%, con un aumento de una décima respecto a septiembre y de cinco décimas respecto a octubre del año pasado.

Tasas de empleo, desempleo e inactividad (octubre 2015)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de desempleo	11,5	0,0	-1,4
Tasa de desempleo juvenil	39,8	+0,3	-2,9
Tasa de empleo	56,3	-0,1	+0,4
Tasa de inactividad	36,2	+0,1	+0,6

Fuente: ISTAT

TASA DE DESEMPLEO GENERAL

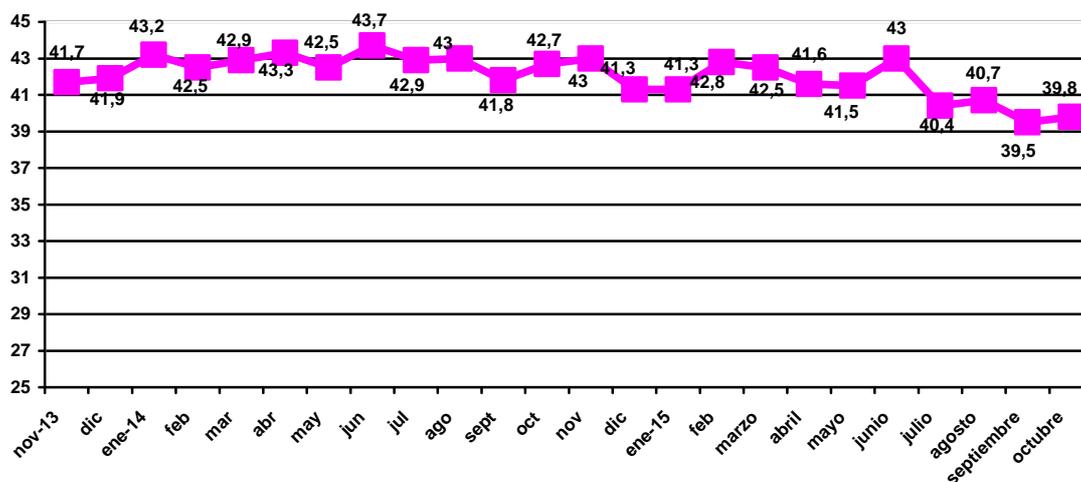


LOS JÓVENES (15-24) EN EL MERCADO DE TRABAJO (octubre 2015)

	Valores absolutos	Variaciones mensuales		Variaciones anuales	
		V.A.	%	V.A.	%
Desempleados	611.000	+7.000	+1,2	-74.000	-10,8
Empleados	926.000	-2.000	-0,2	+4.000	+0,4
Inactivos	4.387.000	-8.000	-0,2	+27.000	+0,6

	Tasa	Var. mensual	Var. anual
Tasa de desempleo	39,8	+0,3	-2,9
Tasa de empleo	15,6	0,0	+0,2
Tasa de inactividad	74,1	-0,1	+1,0

TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



GARANTÍA JUVENIL. SEGUIMIENTO MENSUAL

El 77º informe semanal registra el continuo aumento de los jóvenes que se han registrado en el Programa. A 3 de diciembre, el número de usuarios registrados supera los 888.000, con un aumento de 9.000 en la última semana. El número de registrados, después de las cancelaciones, es de 771.772. Las cancelaciones pueden darse por falta de requisitos, anulación de la adhesión por parte del joven, falta de presentación en la cita con el servicio para el empleo o negativa del joven ante la medida propuesta.

Durante la última semana, el número de jóvenes sometidos a la primera entrevista por parte de los Servicios de empleo ha aumentado en 7.686, llegando a 553.507. Son 239.531 los jóvenes a los que se ha propuesto al menos una medida. En el cuadro siguiente se refleja el incremento porcentual en las cuatro últimas semanas de los jóvenes que se han registrado, de los que han pasado la primera entrevista y de aquellos a los que se ha propuesto una o más medidas.

	05.11.2015	03.12.2015	Var. %
Número de Jóvenes registrados	851.823	888.444	+4,3%
Número de Jóvenes entrevistados	521.394	553.507	+6,2%
Número de jóvenes a los que se ha propuesto una medida	213.847	239.531	+12,0%

La participación en el Programa

El número de usuarios globalmente registrados a 3 de diciembre de 2015 en los puntos de acceso a la Garantía Juvenil ha alcanzado los 888.444. No se observan variaciones significativas en la composición por género y edad: el 51% de los inscritos son hombres y el 49% mujeres. Se confirma el progresivo incremento de la cuota femenina al aumentar la edad, que alcanza el 55% entre los mayores de 25 años. En total, los menores de 18 años representan el 9% de los registrados, mientras que el 54% tiene entre 19 y 24 años. El 17% de los jóvenes registrados está representado por licenciados; el 58% resulta compuesto por diplomados y el 25% por escolarización más baja.

Por regiones, Sicilia es la que presenta el mayor número de inscripciones, 159.679, equivalentes al 18% del total; Campania se confirma en el segundo lugar, con 100.197 inscritos (11,3%) y Apulia es tercera con 69.982 (7,9%).

Las adhesiones y la propensión a la movilidad

Las adhesiones representan el número de inscripciones que el joven puede efectuar, teniendo la posibilidad de elegir más de una Región para su experiencia laboral o formativa. Las Regiones con el mayor número de adhesiones son: Sicilia, con el 16% del total (158.400 adhesiones), Campania con el 10% (99.157 adhesiones) y Lazio, con el 9% (85.218). Estas tres Regiones juntas absorben casi el 35% del total de adhesiones. La relación entre adhesiones (992.120) e inscripciones (888.444) es de 1,12, es decir que cada joven efectúa más de una adhesión al Programa. De todas formas, como media, los jóvenes tienden a elegir principalmente la Región de residencia o Regiones limítrofes, sobre todo en las Regiones del Norte y del Centro, mientras que en las del *Mezzogiorno*, donde el fenómeno de la movilidad está más difundido sobre todo entre los jóvenes, la cuota de adhesiones casi exclusiva a la Región de residencia se reduce y son más altas las opciones dirigidas a otras Regiones, particularmente del Norte.

Los jóvenes sometidos a la primera entrevista.

Después de la adhesión, la situación de los jóvenes dentro del Programa puede cambiar como consecuencia de algunos comportamientos. La adhesión puede ser cancelada tanto directamente por el joven, como por parte de los Servicios competentes (es posible la baja por falta de requisitos, o por no presentarse a la cita o rechazo de la misma o, de oficio, por haber sido convocado por otra Región). El número de adhesiones cancelado a 3 de diciembre ha sido de 200.705. Restando este número, el de las adhesiones baja a 791.415.

Por otra parte, los jóvenes convocados por los servicios competentes son 553.507, es decir el 72% de los jóvenes registrados sin considerar los que se han dado de baja. En la tabla siguiente se reproduce el detalle de las adhesiones de los jóvenes tras las cancelaciones y de los jóvenes que han entrado en el programa después de la convocatoria por parte de los servicios acreditados, según la Región elegida.

Tabla 1.- Número de adhesiones y de convocatorias a la primera entrevista, por Región, a 3 de diciembre de 2015

Región elegida	Número de adhesiones*	Jóvenes convocados
PIEMONTE	53.770	25.629
VALLE DE AOSTA	2.318	1.507
LOMBARDÍA	72.227	44.179
TRENTO	3.547	3.008
VÉNETO	32.821	34.217
FRIULI	14.513	9.742
LIGURIA	13.382	8.019
EMILIA ROMAÑA	58.869	41.843
TOSCANA	44.415	35.695
UMBRIA	15.264	11.519
MARCAS	28.313	15.195
LAZIO	61.272	43.995
ABRUZOS	20.761	16.082
MOLISE	6.545	3.940
CAMPANIA	75.826	43.476
APULIA	55.974	37.977
BASILICATA	15.090	11.902
CALABRIA	40.684	24.809
SICILIA	143.589	113.268
CERDEÑA	32.235	27.505
TOTAL	791.415	553.507

* Una vez restadas las cancelaciones

Para permitir a los Servicios de empleo identificar y garantizar a cada joven registrado en el programa un recorrido individual coherente con sus características personales, formativas y profesionales, se ha introducido un sistema de *profiling*²⁴ que tiene en cuenta la distancia del mercado de trabajo, en una óptica de personalización de las acciones prestadas. Una serie de variables, territoriales, demográficas, familiares e individuales componen el perfil del joven, asignándole un coeficiente de desventaja que representa la probabilidad de no

²⁴ Desde el 1 de febrero de 2015 las modalidades de cálculo del *profiling* se han actualizado sobre la base de un Decreto que dio por finalizada la fase experimental comenzada el 1 de mayo de 2014. Ahora se prevén 4 clases de perfil. La Clase 1 equivale a grado de dificultad bajo; la clase 2 corresponde a dificultad media; la 3 a dificultad alta y la 4 a dificultad muy alta.

encontrar empleo y encontrarse en la situación de Neet. A primeros de diciembre, el 51% de los jóvenes que ya han realizado la primera entrevista y han sido perfilados son hombres y el 49% mujeres. El 10% tiene entre 15 y 18 años, el 54% entre 19 y 25 y el 36% entre 25 y 29. El 10% resulta tener un índice Bajo; el 6% Medio-Bajo; el 39% Medio-Alto y el 45% un índice Alto.

El proyecto “Crecer en digital”

Después de doce semanas desde la puesta en marcha del proyecto denominado “crecer en digital”, (www.crescereindigitale.it) promovido por el Ministerio de Trabajo junto con Google y las Cámaras de Comercio italianas, para ofrecer a los registrados en el Programa de Garantía Juvenil la oportunidad de profundizar sus conocimientos digitales con 50 horas de *training online*, son ya 38.032 los jóvenes que se han adherido a él y 2.759 los que han completado el curso. El programa consiste en 17 capítulos organizados en 82 módulos, y su objetivo es el de reforzar la empleabilidad de los jóvenes y acercar las pequeñas y medianas empresas italianas a las oportunidades de desarrollo de sus actividades a través del web.

Es grande también el interés de las empresas y agencias web que podrán hospedar a los jóvenes en prácticas retribuidos por “Garantía Juvenil” y podrán disfrutar de incentivos de hasta 6.000 euros en caso de contratación. A 3 de diciembre eran 1.731 las empresas disponibles a acoger a 2.557 jóvenes en prácticas.

Ofertas de trabajo.

Continúa también la introducción en el portal “Garantía Juvenil” de ofertas espontáneas por parte de empresas, bien directamente, bien a través de las Agencias de trabajo. A 3 de diciembre, las oportunidades de trabajo publicadas desde el comienzo del proyecto han sido 62.035, por un total de 89.465 puestos ofertados. La distribución de las ofertas por tipología contractual, queda reflejada en la siguiente tabla:

Tipología Contractual	Puestos ofertados	%
Aprendizaje	1.502	1,66
Contrato de colaboración:	1.570	1,74
Trabajo temporal	61.509	68,27
Trabajo fijo	10.541	11,70
Trabajo accesorio	192	0,21
Trabajo autónomo	1.689	1,88
Prácticas	13.094	14,54
TOTAL	90.097	100,00

En cuanto a la cualificación profesional, las proporciones de las ofertas son las siguientes:

Cualificación Profesional	Puestos	%
Artisanos, obreros especializados y agricultores	12.502	13,88%
Mantenedores de instalaciones y obreros semi-especializados encargados de maquinaria fija o móvil	7.146	7,93%
Empleados en oficinas, administrativos	12.413	13,78%
Legisladores, directivos y emprendedores	1.097	1,22%
Profesiones intelectuales, científicas y de elevada especialización	11.193	12,42%
Profesiones no cualificadas	4.965	5,51%
Profesiones cualificadas en el comercio y servicios	13.630	15,13%
Profesiones técnicas	27.151	30,13%
TOTAL	90.097	100,00%

PAISES BAJOS

AUMENTA EL DESEMPLEO²⁵

En los últimos tres meses, cada vez más personas que antes no buscaban empleo de manera activa, han empezado a hacerlo; la mayoría de ellas no encuentra un empleo rápidamente. El número de personas con trabajo ha permanecido constante, por lo que el desempleo en este periodo se ha incrementado, de media un 4 por mil mensual. En octubre, el dato de desempleo de la población activa fue del 6,9%. El número de parados ha sido de 616 mil, aún por debajo del nivel de desempleo de enero.

Tanto el número de puestos de trabajo, como el número de vacantes subió en el tercer trimestre de 2015. La cifra de empleos ascendió en 33 mil puestos. Principalmente los puestos de trabajo eventuales fueron los que crecieron. Hubo 1.000 vacantes extra, a finales de septiembre se contaban 132 mil.

Durante seis trimestres consecutivos se ha registrado un crecimiento del empleo, el número de puestos de trabajo en este periodo ha subido en 148 mil. En los dos años anteriores a este periodo, se destruyeron 150 mil empleos, de modo que la cifra total de puestos de trabajo actual aún es menor que la de 2011. El número total de horas de trabajo eventuales aumenta desde principios de 2013. En el tercer trimestre aumentaron las horas de trabajo eventuales en un 2,5%.

Más prestaciones por desempleo

En octubre hubo 421 mil prestaciones por desempleo, 5 mil más que en septiembre y las mismas que en octubre del pasado año. Cada vez más personas en los últimos años están o han estado desempleadas durante más de un año. El grupo de personas dispuestas a trabajar, pero que no encuentra posibilidades en el mercado de trabajo también ha aumentado. Cuando los desempleados de larga duración se desaniman, dejan de buscar trabajo, y por tanto, dejan de estar incluidos en las cifras de desempleo de larga duración, entonces este desciende. El número de personas, que desalentadas, abandona la búsqueda de trabajo es sensible a las fluctuaciones de la coyuntura económica.

LA MAYORÍA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO PARA LOS MAYORES DE 55 AÑOS²⁶

La cifra de prestaciones por desempleo a los mayores de 55 años se ha duplicado en cinco años. En septiembre de 2010 había 62 mil prestaciones por desempleo a personas entre los 55 años y la edad de jubilación. Cinco años más tarde esta cifra es de 135 mil. También en comparación con otros grupos de edad, los mayores de 55 son los que cobran la mayoría de las prestaciones por desempleo.

Tendencia a la baja en el desempleo, excepto entre los mayores de 55

Desde febrero de 2014, el número de prestaciones por desempleo ha tenido una tendencia a la baja en todos los grupos por edades, excepto en el grupo de los mayores de 55. Este

²⁵ Fuente: CBS

²⁶ Fuente: Oficina Central de Estadísticas CBS

año también podemos hablar de crecimiento en el grupo de mayores, aunque con menos fuerza. En 2010, el 24 por ciento de las prestaciones por desempleo fueron para personas de más de 55 años, en 2015 esta cifra es del 32 por ciento. No solo la cifra de mayores que trabajan ha aumentado en los últimos años, también lo ha hecho la de mayores que están desempleados.

Número de prestaciones por desempleo según grupos de edad



Ligero ascenso del desempleo juvenil

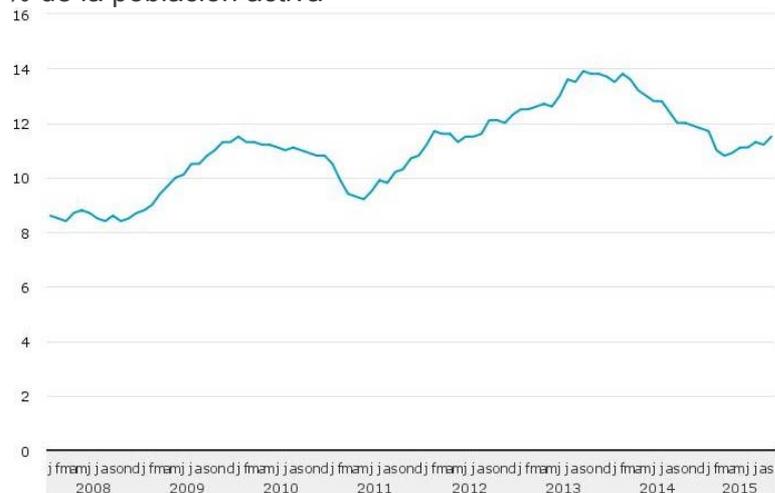
El desempleo entre los jóvenes ha sufrido una ligera subida en los últimos seis meses, pero aún está algo por debajo del nivel de hace un año. La mayoría de los jóvenes desempleados siguen cursos de formación o están estudiando. Casi 40 mil desempleados jóvenes no siguen ningún estudio o formación. En relación con un año antes, ha descendido el número de jóvenes parados. Este descenso ha sido más elevado entre los jóvenes que no siguen ninguna formación.

Menos desempleados jóvenes que hace dos años

En septiembre de 2013 el desempleo juvenil alcanzó su punto más alto desde el comienzo de la crisis. En ese momento había un 14% de desempleo entre los jóvenes de 15 a 25 años de la población activa. Desde entonces, hasta marzo de este año, ha descendido el desempleo juvenil a un 10,8%. En los pasados meses, el paro ha vuelto a subir de nuevo. En septiembre el dato de desempleo juvenil fue del 11,5%, algo más bajo que en septiembre de 2014.

Porcentaje de desempleo juvenil (15-25 años)

% de la población activa



Principalmente alumnos de secundaria y estudiantes desempleados

En el tercer trimestre de 2015 hubo 158 mil jóvenes desempleados. No tenían un trabajo remunerado, a pesar de que lo estaban buscando, y estaban dispuestos a trabajar. La mayoría de los jóvenes parados, más de las tres cuartas partes, están aún ocupados con cursos de formación o están estudiando. Casi la mitad de ellos son menores de edad y muchos buscan un trabajo a tiempo parcial de hasta doce horas semanales. Algo menos de un cuarto de los desempleados jóvenes, casi 40 mil, no sigue ningún tipo de educación. Alrededor de dos tercios de estos jóvenes, que abandonan el colegio, prefieren trabajar a tiempo completo.

Desciende el desempleo entre los jóvenes que abandonan el colegio

En el tercer trimestre de 2015 hubo casi un 12% de alumnos de secundaria y estudiantes desempleados. En el grupo de jóvenes entre 15 y 25 años de la población activa que no siguen ninguna formación (los que abandonan el colegio), el dato de desempleo ha sido del 9%. En los pasados trimestres, el desempleo en ambos grupos fue más bajo que hace un año. Entre los jóvenes que dejan el colegio, el desempleo ha sido un 2% menor que hace un año, entre alumnos de secundaria y estudiantes ha sido solo un 0,5% menor.

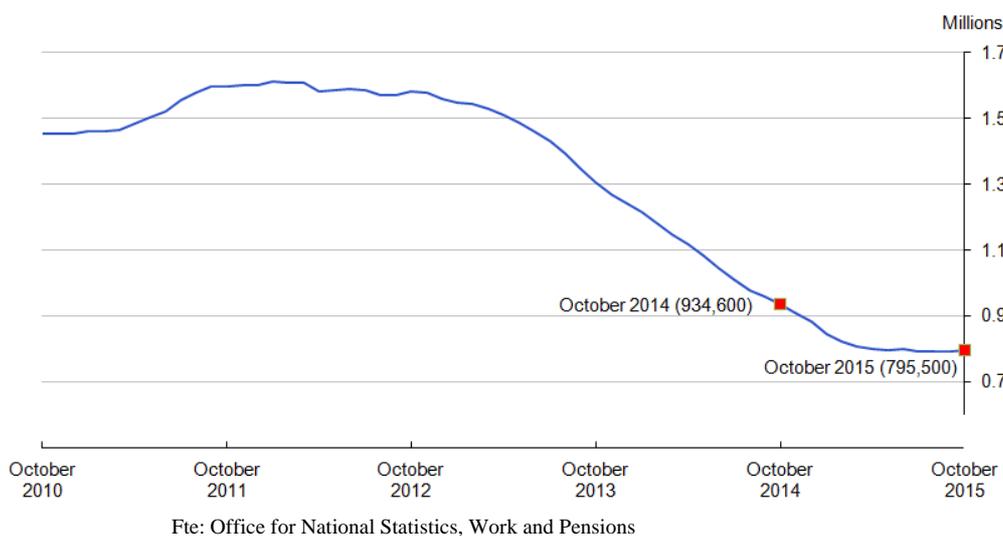
REINO UNIDO

ESTADÍSTICAS DE EMPLEO/DESEMPLEO

La **tasa de desempleo** para el trimestre julio-septiembre 2015 se situó en el 5,3%, un punto menos respecto al trimestre anterior, fijándose el total de desempleados en 1,75 millones de personas. Esto supone una disminución de 103.000 personas respecto del período abril-junio 2015 pero un descenso de 210.000 en términos anuales.²⁷

La llamada “cuenta de perceptores” (*claimant count*), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo y también a los perceptores del crédito universal, aumentó en 3.300 desde el mes de septiembre de 2015 y descendió en 139.100 desde el mismo período del año anterior, situándose en octubre de 2015 en 795.500 perceptores.²⁸

Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos seis años:



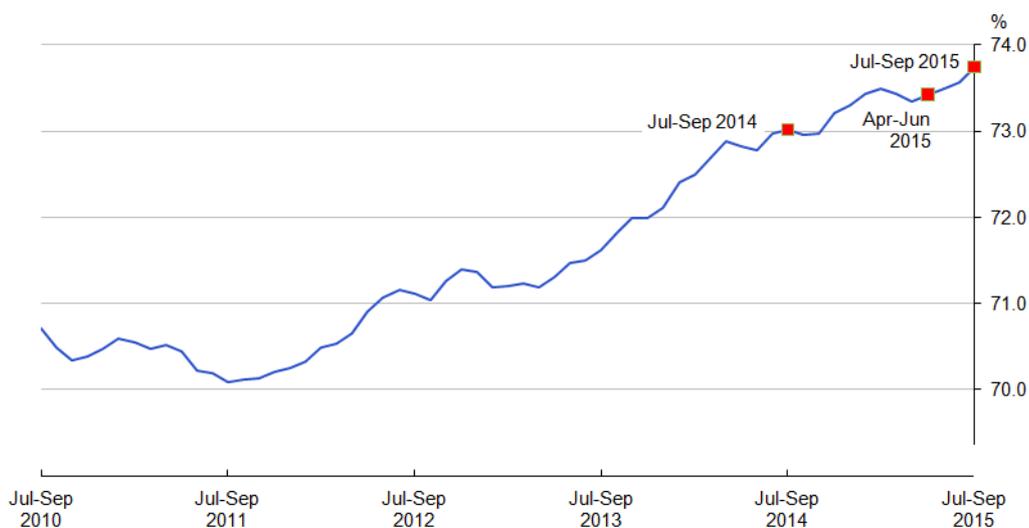
Por otro lado, la **tasa de empleo** (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) se situó en el 73,7% para el trimestre julio-septiembre 2015. El número de empleados de 16 años o más aumentó en 177.000 personas, alcanzando los 31,21 millones de personas en activo.

²⁷ Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

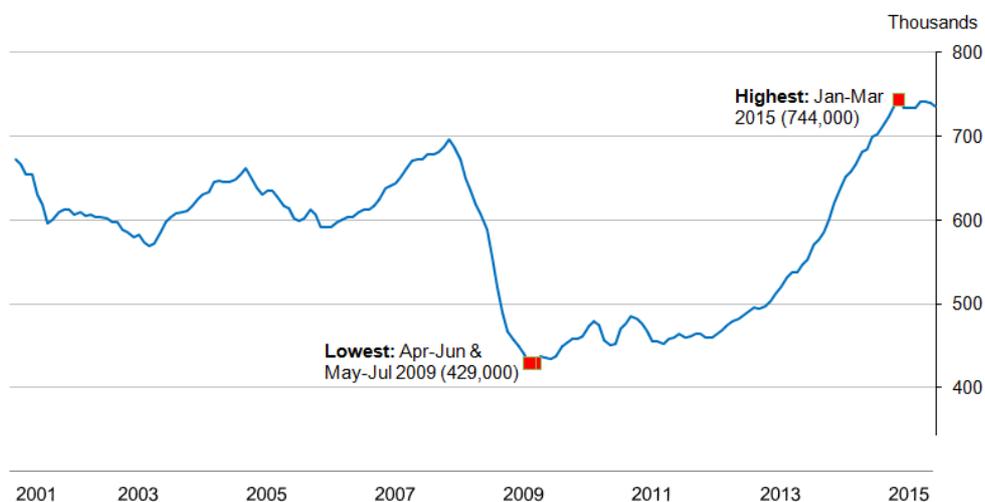
²⁸ La cuenta de perceptores (*claimant count*) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

Evolución de la tasa de empleo en los últimos seis años:



Fte: Labour Force Survey - Office for National Statistics

Durante el trimestre agosto-octubre de 2015, estuvieron **vacantes** 736.000 puestos de trabajo, lo que supone apenas cambios respecto del trimestre mayo-julio 2015 y de 37.000 con respecto al año anterior. A continuación se muestra un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes desde 2001.



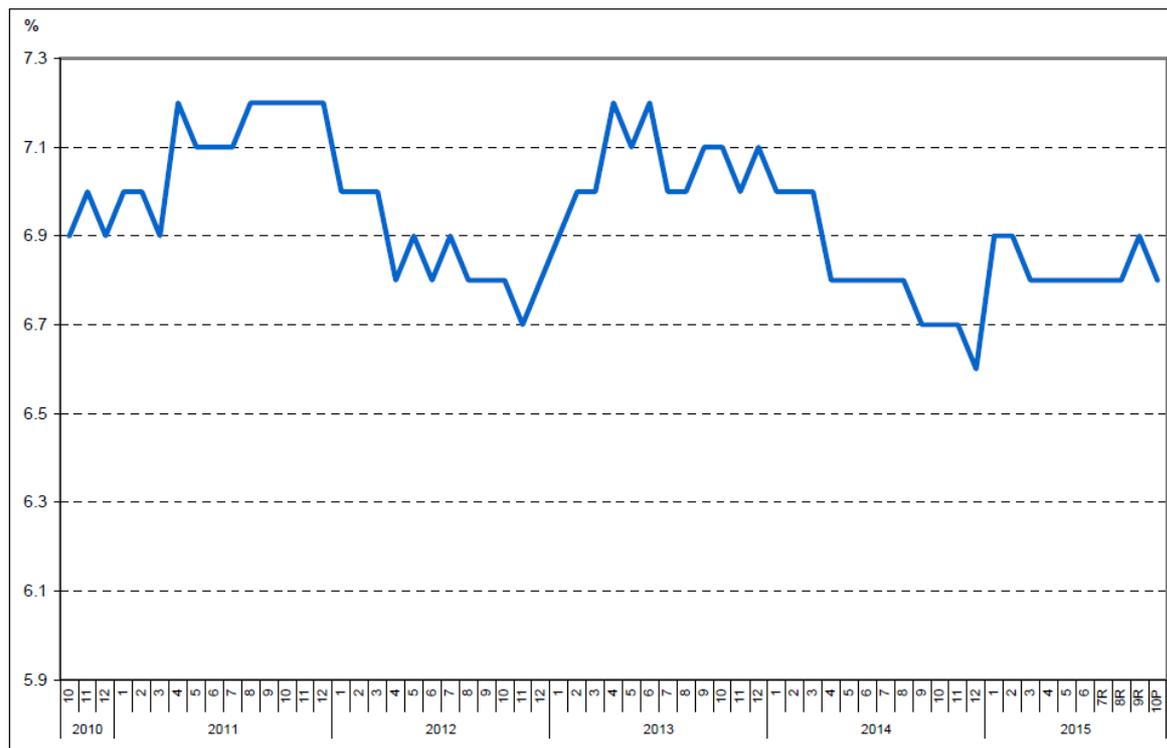
Fte: Vacancy Survey – Office for National Statistics

El informe completo de la *Office for National Statistics* puede consultarse siguiendo este enlace: http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_421089.pdf

RUMANÍA

DESEMPLEO EN OCTUBRE

En octubre de 2015, según los datos provisionales del Instituto de Estadística de Rumanía (INS), la tasa de desempleo desestacionalizada se estimó en un 6,8%, con un aumento de una décima de punto menos que en septiembre y con un aumento de una décima a nivel interanual. En el siguiente gráfico se ilustra la evolución de la tasa de desempleo, a partir de octubre de 2010, según los nuevos datos revisados (los datos de octubre de 2015 son provisionales y serán revisados en febrero de 2016)



El número de desempleados entre los 15 y los 74 años de edad estimado para el mes de octubre de este año fue de 630.000 personas, menos que en septiembre (634.000) y más que en octubre del año pasado (618.000).

Tasa de desempleo por género

	2014			2015									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ag o	Sep	Oct
Total													
15-74 años	6,7	6,7	6,6	6,9	6,9	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8	6,9	6,8
25-74 años	5,3	5,4	5,2	5,5	5,5	5,4	5,6	5,6	5,6	5,6	5,7	5,7	5,7
Hombres													
15-74 años	7,1	7,1	6,9	7,5	7,5	7,4	7,6	7,6	7,6	7,5	7,6	7,7	7,6
25-74 años	5,8	5,8	5,7	6,1	6,1	6,1	6,4	6,4	6,4	6,4	6,6	6,7	6,6
Mujeres													
15-74 años	6,1	6,1	6,1	6,1	6,0	6,0	5,8	5,8	5,7	5,8	5,8	5,7	5,7
25-74 años	4,8	4,8	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6	4,5	4,4	4,5	4,5	4,4	4,5

Nota: Los datos de julio, septiembre y septiembre han sido revisados; los de octubre son provisionales

Por género, la tasa de desempleo de los hombres supera en 1,9 puntos a la de las mujeres (respectivamente 7,6% y 5,7%).

Entre las personas adultas (25-74 años), la tasa de desempleo fue estimada en un 5,7% en el mes de octubre de 2015 (6,6% para los hombres y 4,5% para las mujeres). El número de desempleados entre los 25 y los 74 años de edad representa el 77,5% del número total de desempleados estimado en el mes de octubre de 2015.

**RELACIONES LABORALES
Y CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

ALEMANIA

JORNADAS LABORALES ATÍPICAS O INUSUALES²⁹

Trabajo en jornada de tarde, nocturna y fines de semana

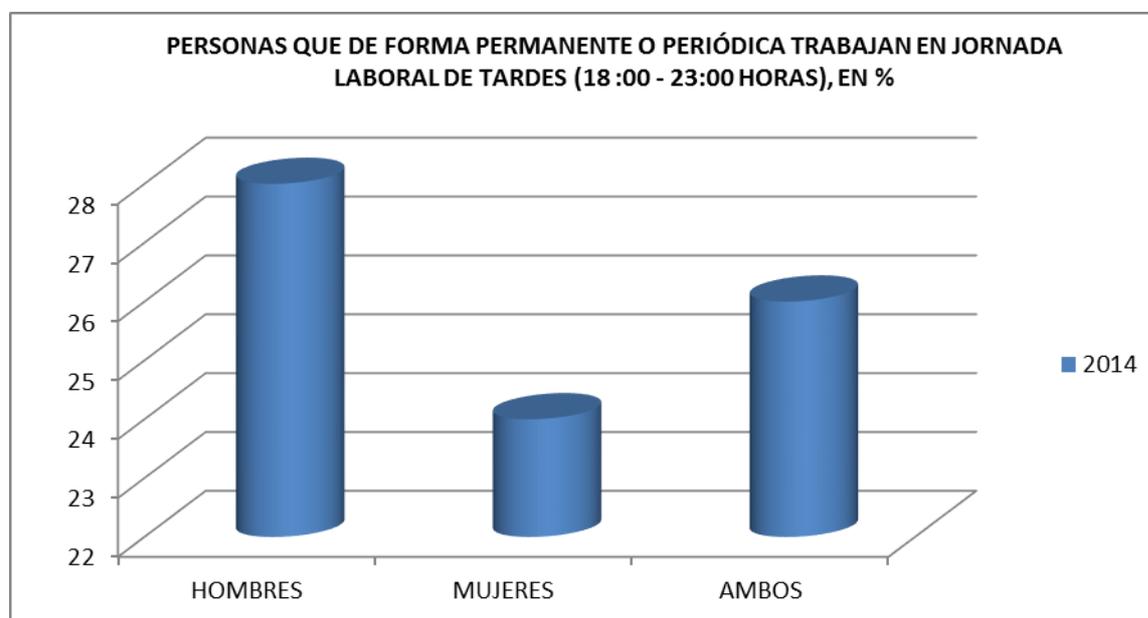
En Alemania, trabajar de tarde así como en sábado es algo normal para más de una cuarta parte de los trabajadores. Al mismo tiempo aumenta el número de trabajadores amenazados por la pobreza según resulta de datos actuales obtenidos de la Oficina Federal de Estadística así como de Eurostat (Agencia de Estadística Europea), analizados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (*Wirtschafts- und Sozialwissenschaftlichen Institut* (WSI) de la Fundación Hans-Böckler afín a los sindicatos.

Trabajo de tarde es aquel, que tiene lugar entre las 18 a 23 horas. El **trabajo de noche** se desempeña en horas de descanso nocturno (23 a 6 horas).

La calidad de vida no sólo va a venir determinada, entre otros aspectos, por la cantidad de horas de trabajo a desempeñar sino también por los horarios en que se realizan. El trabajo de tardes, noches y fines de semana es calificado como una jornada laboral inusual o atípica.

Cada vez es más frecuente trabajar hasta tarde

Según el informe "Calidad del trabajo 2015" de la Oficina Federal de Estadística (Destatis) en Wiesbaden, la proporción de personas que trabajan regularmente en *turno de tarde*, casi se ha duplicado desde 1992 pasando de 14,9% a 25,7%.

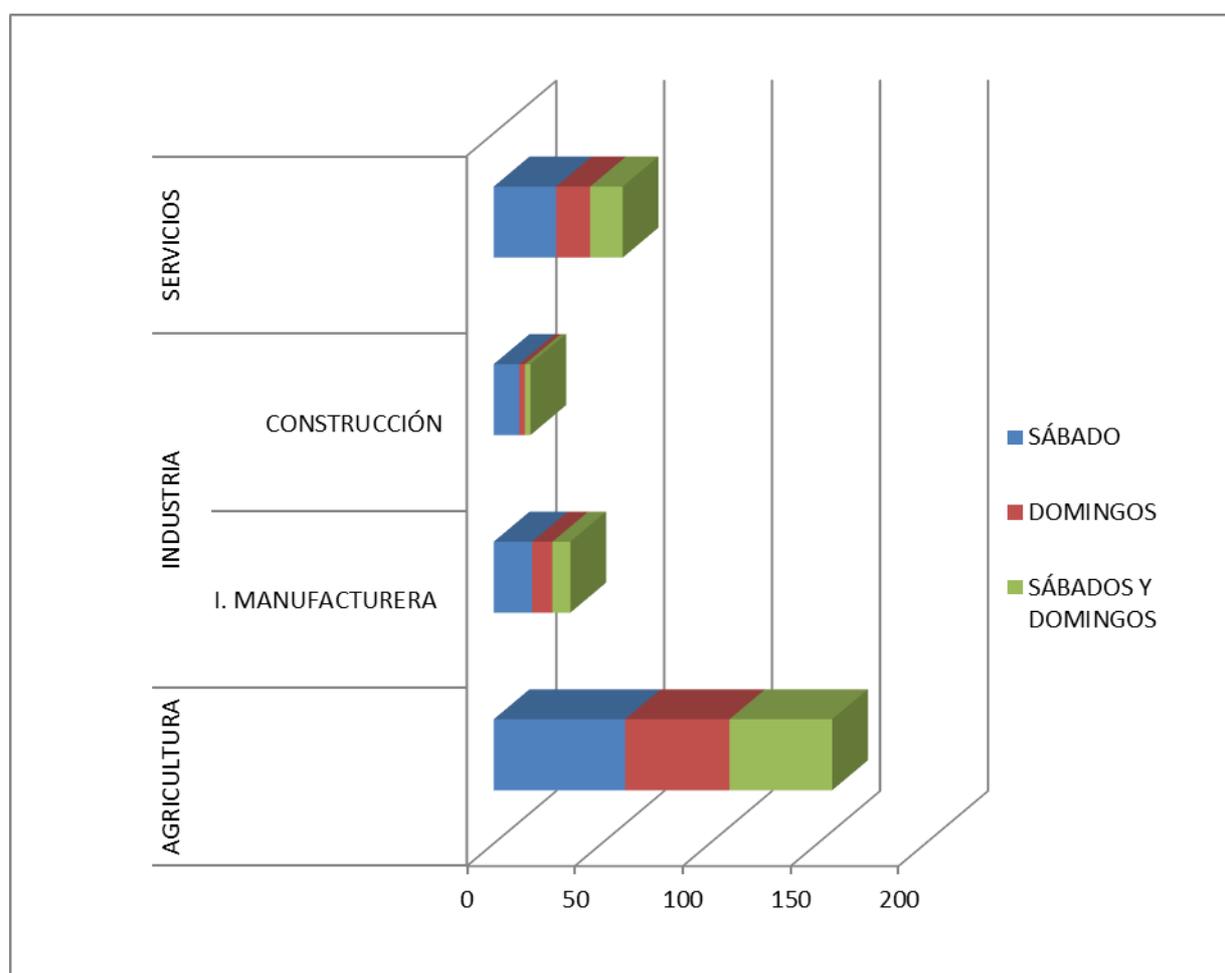


²⁹ Fuente:

https://www.destatis.de/DE/Publikationen/Thematisch/Arbeitsmarkt/Erwerbstaetige/BroschuereQualitaetArbeits0010015159004.pdf?__blob=publicationFile

En relación con el trabajo en fines de semana, la jornada laboral en sábados aumentó en el mismo periodo casi un tercio, pasando de un 20% en 1992 al 26% en 2014. Por otro lado, el trabajo en domingos, si bien ha experimentado asimismo un ascenso, éste no ha sido tan acentuado, dado que la cifra de trabajadores en Alemania que desempeñan su jornada laboral en domingo ha pasado de un 10% en 1992 a un 14% en 2014. Probablemente a ello haya contribuido la liberalización de los horarios de apertura de los negocios.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE EN 2014 TRABAJARON EN SÁBADO Y DOMINGO POR SECTORES ECONÓMICOS



El trabajo nocturno, sin embargo, en comparación con las jornadas de tarde y fines de semana, "sólo" aumentó en un quinto alcanzando un 8,6 % en el último año. Los hombres trabajaron de noche casi el doble (11%) que las mujeres (6%).

Trabajadores por cuenta propia

La mitad de los trabajadores por cuenta propia, de los que un 46% tienen empleados contratados, asumen frecuentemente largas jornadas de trabajo con más de 48 horas a la semana. Un 36 % de ellos continúa trabajando más allá de las 18 horas. Sin embargo, sólo aproximadamente uno de cada cuatro trabajadores por cuenta ajena (24%) ha trabajado en 2014 regularmente entre las 18 y 23 horas. En cuanto a la jornada de noche, la relación más bien se invirtió: casi el 7% de los autónomos con empleados ha venido trabajando en jornada nocturna mientras que en el caso de los trabajadores por cuenta ajena, como mínimo un 9% de los mismos ganaron su sueldo trabajando en jornada nocturna.

En conjunto, sin duda, la jornada laboral de un trabajador por cuenta ajena resulta más favorable que la de un trabajador autónomo, dado que pese que casi un cuarto de los primeros trabaja regularmente por la tarde y en sábado, comparativamente, el porcentaje de los "sobre empleados" es un 7% más bajo en los trabajadores por cuenta ajena que en los trabajadores por cuenta propia.

En relación al trabajo en sábados y domingos, más de la mitad de los autónomos con empleados (53%) trabajó los sábados en 2014. Para los trabajadores por cuenta ajena, esta proporción fue del 24%.

El domingo es un día de trabajo para menos personas. Sin embargo, se muestran tendencias similares a las del trabajo en sábado: cerca de uno de cada cuatro trabajadores autónomos trabajó también en domingo (24%). En el caso de los trabajadores por cuenta ajena, viene a ser únicamente algo más de uno de cada diez, lo que representa un 13% de los mismos. Aquellas personas que trabajan en sábado, trabajan asimismo con frecuencia los domingos. Un 13% de los trabajadores desempeñan su jornada laboral de forma regular o periódica ambos días del fin de semana.

Jornada laboral semanal

En general, la jornada laboral semanal se redujo desde 1992 alrededor de tres horas pasando a 35,3 horas a la semana. Esto sitúa a Alemania por debajo de la media Europea (37,2 horas semanales) a diferencia de Turquía, que cuenta con la jornada semanal más larga (47,7 horas) y Los Países Bajos con la más corta (30,1 horas semanales). El porcentaje de trabajo a tiempo parcial en éste último es de casi el 50%.

Trabajo a tiempo parcial

El trabajo a tiempo parcial ocupa un importante papel en las cifras alemanas: en 1992 un 14% de los trabajadores estaban empleados a tiempo parcial con un promedio de 19,6 horas a la semana. En 2014 este porcentaje se duplicó pasando a ser un 28% con 18,8 horas semanales. La proporción de trabajadores que prefiriendo realizar un trabajo a tiempo completo, acaban desempeñando de forma involuntaria jornadas laborales parciales casi se ha triplicado desde 1992 pasando de un 5,4% a un 13,6%. Sin embargo, esta proporción cae desde hace varios años. En 2006, por ejemplo el 22,3% de los trabajadores a media jornada había estado buscando un trabajo a tiempo completo. Del mismo modo, poco a poco va disminuyendo la proporción de empleados con largas jornadas de trabajo, pasando de un 13,6% en 2012 a 12,3% en 2014.

Riesgo de pobreza entre los trabajadores

Estos cambios van acompañados por la creciente pobreza de los trabajadores en Alemania, según se desprende del análisis de los datos de Eurostat realizado por el WSI. La insuficiencia de ingresos aumentó de un 16,1% a un 16,7% en 2013. Junto al riesgo de pobreza en la vejez, que aumentó de un 14,9% a un 16,3%, los trabajadores con salarios bajos se encuentran cada vez más en una situación cercana a la pobreza. La proporción de "trabajadores pobres" en Alemania creció de un 8,6% en 2013 a un 9,9% en 2014.

Esto no significa, sin embargo, que las personas cuenten con menos dinero del que disponían anteriormente. El punto de referencia para determinar el riesgo de pobreza son los ingresos medios. Así pues, todas aquellas personas que cuenten con menos del 60% de la media de ingresos disponible, se consideran en riesgo de pobreza. Una subida de los salarios, trae consigo por tanto un aumento de la proporción de personas en riesgo de

pobreza, siempre que sus ingresos no crezcan en la misma medida que los ingresos medios de la población alemana.

También, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (*Wirtschafts- und Sozialwissenschaftlichen Institut (WSI)*) asume que el salario mínimo legal frena el aumento del riesgo de pobreza. "El Gobierno Federal ha actuado absolutamente de forma correcta al introducir el salario mínimo a principios del 2015; debería ahora ser consecuente y no debilitar el salario mínimo a través de otras medidas", exigió Eric Seils investigador de WSI. El problema de los "trabajadores pobres" no es un asunto que afecte solamente a este colectivo, o a sus familias, sino que también afecta al conjunto de los sistemas alemanes de seguridad social y al equilibrio económico de sus presupuestos.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

FRANCIA

EL GOBIERNO DEFINE LAS ORIENTACIONES DE LA NEGOCIACION RELATIVA A LA CUENTA PERSONAL DE ACTIVIDAD³⁰

Tal y como se previó en la Gran Conferencia Social de 19 de octubre pasado, el Gobierno ha transmitido el 7 de noviembre a los interlocutores sociales un documento de orientación que establece el ámbito de las negociaciones que sobre la cuenta personal de actividad (CPA) se van a iniciar próximamente. Se ha aplazado la tarea de definir los principios que rigen el funcionamiento de la cuenta y determinar su contenido en el momento de su lanzamiento, a 1 de enero de 2017. Asimismo, deberán fijar un programa de negociación para el año 2016 sobre diversos temas relacionados con la seguridad de las trayectorias profesionales.

Documentos asociados

Los interlocutores sociales, en el ámbito de una negociación interprofesional prevista por la ley "Rebsamen" del 17 de agosto de 2015, deberán definir los principios del funcionamiento y el contenido de la Cuenta Personal de Actividad (CPA) en el momento de su lanzamiento, el 1 de enero de 2017. Esto es lo que prevé en el documento de orientación transmitido por el ministerio de Trabajo, Empleo, Formación profesional y Diálogo social a los interlocutores sociales, el 7 de noviembre.

Este texto confirma que la negociación deberá terminar de aquí a final de 2015, con objeto de que un proyecto de ley pueda ser presentado al Parlamento a comienzos de 2016.

Como ha previsto la hoja de ruta social aprobada el 19 de octubre, el Gobierno les invita también a establecer un programa de las deliberaciones sobre la seguridad de las trayectorias profesionales para el año 2016.

Fijar una base de principios de la CPA

Los interlocutores sociales están invitados a determinar los principios de funcionamiento de la CPA, ya que el documento de orientación no proporciona una lista no exhaustiva de los temas que pueden ser abordados. La negociación podrá así especificar los objetivos perseguidos por la Cuenta que, principalmente, podrá tener por objeto:

- Reforzar la capacidad de evolución profesional de las personas;
- Otorgar mayor libertad en el uso del tiempo a lo largo de la vida;
- Dinamizar el mercado laboral, y
- Mejorar el acceso a los derechos.

Los negociadores podrán expresar cual es su posición sobre la importancia y el carácter prioritario de cada uno de estos objetivos, así como sobre las utilidades de la CPA a las que conviene dar prioridad.

³⁰ LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN n° 16954, de 12 de noviembre 2015

Los interlocutores sociales también deberán "definir la articulación entre fortalecimiento de la capacidad de acción de la persona, responsabilidad de la empresa y solidaridad ». En otras palabras, puesto que la CPA es un instrumento al servicio de la persona, también es necesario organizar un marco colectivo para poder beneficiarse de este derecho.

La aplicación de la CPA no debe hacer olvidar la responsabilidad de la empresa en la trayectoria profesional de los trabajadores (obligación de adaptación al puesto de trabajo y de mantenimiento de la empleabilidad) y el cometido de los poderes públicos (formación inicial, acompañamiento de los demandantes de empleo, CEP, solidaridad, lucha contra las desigualdades en el acceso al empleo).

En esta perspectiva, la negociación podrá definir los principios relativos a las condiciones de fungibilidad entre los distintos derechos que vienen a abonar la CPA, las condiciones de activación y utilización de la Cuenta, así como su financiación.

Determinar el contenido inicial de la CPA

La CPA entrará en vigor el 1 de enero de 2017 pero esta fecha sólo debería representar una primera etapa en la construcción del dispositivo. El ministerio de Trabajo indica que, en dicha fecha, la Cuenta deberá obligatoriamente recoger la Cuenta Personal de Formación (CPF) y la Cuenta Personal de Prevención de la Penosidad (C3P).

El ministerio también insta a los interlocutores sociales a que negocien en relación con los derechos sociales complementarios que podrían incluirse, tales como la Cuenta Ahorro-Tiempo (CET).

La negociación se centrará también en las normas de utilización de los derechos y los puntos adquiridos y el acompañamiento de los titulares de la CPA para facilitar la movilidad profesional y aprovechar mejor sus derechos. Los interlocutores sociales también podrán especificar las condiciones en las que desean ser asociados a la creación del "portal digital de los derechos sociales". Este portal permitirá, en principio, tener acceso a la CPA pero su perímetro tiene vocación a ampliarse con el fin de dar acceso a la totalidad de los derechos relacionados con la carrera profesional (jubilación, desempleo, etc.).

Es de subrayar que también se iniciará una concertación Estado-región-interlocutores sociales, relacionada con la aportación específica concedida a los jóvenes sin cualificación, con el fin de permitirles la adquisición de un primer nivel de cualificación.

Determinar un programa de negociación sobre la protección de los itinerarios profesionales

Los interlocutores sociales están invitados a ocuparse de diversos temas relacionados con la protección de las trayectorias profesionales, y a establecer un calendario de debates para el año 2016. El documento de orientación pone de relieve dos temas de negociación:

- Un nuevo examen de las condiciones de acceso a algunos derechos, con objeto de facilitar las transiciones profesionales. Se trataría aquí de favorecer la movilidad, en particular de las personas que firman un contrato de corta duración detrás de otro, reconsiderando las condiciones de acceso a ciertos dispositivos legales (permiso parental de educación, permiso individual para la formación, etc.), y las ventajas convencionales (indemnización completa de los permisos por enfermedad, número de días de permiso, acceso a la participación, etc.).

- Supresión de los frenos a la movilidad geográfica. Los problemas de acceso a la vivienda, la guarda de los hijos y el permiso de conducir, así como el trabajo del cónyuge, pueden constituir obstáculos a la movilidad que serán abordados por los interlocutores sociales. Se trata de permitir que los demandantes de empleo se orienten hacia los yacimientos de empleo más dinámicos.

El ministerio subraya que tal negociación podría apoyarse en el diagnóstico y las propuestas contenidas en una evaluación de política pública, que debería concluirse a principios de 2016.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CPA

El 6 de mayo de 2015, el primer ministro encargó a France Stratégie la misión de organizar y dirigir un estudio destinado a formular propuestas para la aplicación de la "Cuenta Personal de Actividad" (CPA), figura propuesta por el presidente de la República a principios de abril de 2015.

Informe de France Stratégie sobre la cuenta personal de actividad

Para elaborar este informe, France Stratégie ha contado con una comisión compuesta de universitarios, personal de las administraciones públicas, directores de recursos humanos, especialistas franceses y extranjeros. Esta comisión se ha reunido seis veces entre julio y octubre de 2015. Además, se han organizado unas treinta reuniones, con los interlocutores sociales, con representantes de instituciones y personalidades cualificadas y tres talleres de intercambios con usuarios potenciales de la futura cuenta (desempleados, jóvenes, directores de empresa).

La CPA ha sido inscrita en el artículo 38 de la Ley sobre el diálogo social y el empleo, de 17 de agosto de 2015.

Artículo 38 de la Ley sobre el diálogo social y el empleo de 17 de agosto de 2015

"Para que cada persona disponga el 1 de enero de 2017 de una cuenta personal de actividad que reúna los derechos sociales personales útiles para la seguridad de su itinerario profesional, desde su entrada en el mercado de trabajo y a lo largo de su vida laboral, independientemente de su estatuto, se iniciará una concertación el 1 de diciembre de 2015 con los organizaciones profesionales de empresarios y sindicales de trabajadores representativas en el ámbito nacional e interprofesional. Si estas organizaciones lo desean, abrirán una negociación para la aplicación de la cuenta personal de actividad..."

Documento de orientación sobre la CPA

Negociación interprofesional sobre la cuenta personal de actividad (cpa) y seguridad de los itinerarios profesionales

En conformidad con el artículo L.1 del código de trabajo, la ministra de Trabajo, Empleo, Formación profesional y Diálogo social transmitió el 9 de noviembre a los interlocutores sociales un "documento de orientación" que define el marco de la negociación. El proyecto de ley que se presentará en el Parlamento a principios de 2016, tendrá en cuenta los resultados de esta negociación

Los modos de producción y los itinerarios profesionales de hoy nos son los mismos que los de ayer. Las transiciones profesionales son ahora más numerosas: el número de activos que, en un año determinado, cambian de empleo, pasan del empleo al paro o a la inversa, ha pasado de 2,7 millones en 1975 a 5,2 millones en 2009. La mundialización, la transformación digital y la transición ecológica inducen procesos continuos de adaptación en las empresas e implican evoluciones en las competencias profesionales de los activos. Emergen nuevas formas de actividad profesional, ligadas principalmente a la economía colaborativa.

Estas mutaciones conllevan oportunidades de crecimiento y empleo. Son nuevos mercados, nuevos bienes y servicios que hay que inventar, desarrollar y ofrecer a las empresas, y nuevos empleos o actividades que crear o aprovechar para las personas.

Sin embargo, el funcionamiento del mercado de trabajo:

- Produce fuertes desigualdades entre activos. En efecto, los itinerarios accidentados se concentran principalmente en los jóvenes, las personas menos cualificadas, las mujeres y los “seniors”.
- Fragiliza nuestro modelo social, construido sobre la base de la norma del empleo asalariado estable y a tiempo completo. Haciendo más difíciles las transiciones, no fomenta la movilidad voluntaria y frena las aspiraciones a más de autonomía de los individuos. Para los empresarios, el reto es que los activos estén a la vez más formados y sean capaces de adaptarse a los cambios, pero también más móviles y más autónomos gracias a la garantía de no perder ciertos derechos o protecciones en caso de cambio de estatuto o de situación.

En el transcurso de los últimos años, ha habido importantes progresos para reforzar la portabilidad de los derechos sociales y ayudar a los activos a construir sus itinerarios profesionales, a iniciativa, sobre todo, de los interlocutores sociales:

El Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI) de 11 de enero de 2008 sobre la modernización del mercado de trabajo ha sentado las primeras bases de la portabilidad de las mutuas complementarias sanitarias y de previsión y ha instaurado una portabilidad limitada del derecho individual a la formación (DIF).

La ley de 14 de junio de 2013 sobre la seguridad del empleo, que recoge las disposiciones del ANI de 11 de enero de 2008, ha hecho efectivas la portabilidad de las complementarias sanitarias y de previsión, creado los acuerdos de movilidad asegurada y sentado el principio de la cuenta personal de formación y los derechos aplazables del seguro de desempleo.

La ley de 20 de enero de 2014 para garantizar el futuro y la justicia del sistema de jubilaciones ha creado la cuenta personal de prevención de trabajos penosos.

La ley de 5 de marzo de 2014 sobre la formación profesional, el empleo y la democracia social, que recoge las normas del ANI de 14 de diciembre de 2013, ha detallado las modalidades de aplicación de la cuenta personal de formación y ha creado el servicio público regional de orientación y el consejo para la evolución profesional.

El convenio de 14 de mayo de 2014 sobre la indemnización del desempleo ha dado vigencia al mecanismo de los derechos aplazables, que permiten al desempleado que retorna al empleo, conservar los derechos no utilizados.

Hay que franquear una nueva etapa para pasar de estos avances importantes pero segmentados a un enfoque global y coherente, más simple para las personas como para las

empresas. Es por ello que el presidente de la República ha anunciado en abril de 2015 la creación de la cuenta personal de actividad (CPA). El artículo 38 de la ley de 17 de agosto de 2015 ha previsto que cada activo disponga, a partir del 1 de enero de 2017, de dicha cuenta que recopila, desde la entrada en el mercado laboral y a lo largo de toda la vida profesional, independientemente de su estatuto, los derechos sociales personales útiles para hacer seguro su itinerario profesional.

El artículo 38 plantea numerosas cuestiones, principalmente las modalidades de constitución de los derechos, sus utilidades posibles, su financiación y el acompañamiento de los titulares de la cuenta. Con ocasión de la conferencia social para el empleo de 19 de octubre de 2015, el Gobierno ha querido que las organizaciones sindicales y patronales representativas en los ámbitos nacional e interprofesional, inicien una negociación con el fin de alcanzar un acuerdo sobre los principios, el método y el calendario de construcción de la cuenta personal de actividad y los pilares para una mayor seguridad de los itinerarios profesionales.

El presente documento de orientación, establecido en conformidad con lo dispuesto en el artículo L.1 del código de trabajo, define el marco que quiere el Gobierno para el desarrollo de esta negociación.

Esta se desarrolla en la perspectiva de universalidad de la CPA, cuya finalidad es cubrir al conjunto de activos, ya sean trabajadores del sector privado, agentes públicos, trabajadores autónomos o desempleados. Paralelamente a la presente negociación y a instancia del Gobierno empresario, se iniciará una concertación con las organizaciones sindicales de funcionarios sobre las condiciones de aplicación de la CPA a los agentes públicos, en el marco de la agenda social propia a la función pública.

En cuanto a los trabajadores autónomos, se organizará una concertación específica. Podrá abordar, principalmente, la cuestión de la portabilidad de los derechos en el supuesto de pasar del estatuto de trabajador por cuenta ajena al de trabajador autónomo o viceversa.

La puesta en marcha de la cuenta personal de actividad constituye la base de un nuevo modelo social. Se trata de una reforma ambiciosa, cuya aplicación debe hacerse por etapas.

Se invita a los interlocutores sociales a tratar los tres ámbitos siguientes:

1. Los principios que deben regir el funcionamiento de la cuenta personal de actividad.
2. El contenido para la primera etapa de la cuenta personal de actividad, el 1 de enero de 2017.
3. La agenda de los debates en 2016 para una mayor seguridad de los itinerarios profesionales.

[Los principios de funcionamiento de la cuenta personal de actividad](#)

Se invita a los interlocutores sociales a definir unos principios básicos aplicables a la cuenta personal de actividad.

Sin que la lista sea exhaustiva, la negociación podría:

Concretar los objetivos de la cuenta personal de actividad: la CPA puede tener diferentes finalidades, principalmente el refuerzo de la capacidad de evolución profesional de los individuos, una mayor libertad de uso a lo largo de la vida, la dinamización del mercado de trabajo y una mejora en el acceso a los derechos. Estos objetivos tienen cada uno su legitimidad y no se excluyen los unos a los otros. Los interlocutores sociales podrán

expresar su posición sobre la importancia o el carácter prioritario de estos objetivos y las utilidades de la cuenta personal de actividad que hay que privilegiar.

Definir la articulación entre el refuerzo de las capacidades de acción del individuo, responsabilidad del empleador y solidaridad: la capacidad de acción que la CPA ofrece al individuo no debe dejar en el olvido la necesidad de organizar un marco colectivo para el uso de este derecho ni el papel que le corresponde a los poderes públicos. El empleador debe, en cumplimiento de lo dispuesto en el código de trabajo, asegurar la adaptación de los trabajadores a su puesto de trabajo y el mantenimiento de su capacidad para ocupar un empleo. Los poderes públicos son responsables de la formación inicial, de ofrecer los servicios públicos de acompañamiento y de asesoramiento en evolución profesional a los desempleados. Son también los garantes de la solidaridad entre activos, para luchar contra las desigualdades de acceso al empleo y en el trabajo.

La negociación puede, en esta perspectiva, definir los principios sobre los requisitos para hacer fungibles los diferentes derechos que se incluyen en la CPA, las condiciones para activar y utilizar la cuenta, así como su financiación.

El contenido de la primera etapa de la puesta en funcionamiento de la cuenta personal de actividad.

Durante la primera etapa, la cuenta personal de activación deberá incluir la cuenta personal de formación y la cuenta personal de prevención de los trabajos penosos. Se pide a los interlocutores sociales que negocien elementos complementarios que puedan enriquecer la primera etapa de despliegue de la cuenta: los derechos sociales complementarios que se podrían incluir en la CPA (por ejemplo, la cuenta ahorro tiempo), las reglas de utilización de los derechos y puntos adquiridos, el acompañamiento a los titulares de la CPA para facilitar las movilizaciones profesionales y un mejor uso de sus derechos. Esta negociación tendrá en cuenta los retos de competitividad de las empresas y el control de los gastos públicos.

La creación de la cuenta personal de actividad estará acompañada de la entrada en funcionamiento de un "portal digital de los derechos sociales", con un perímetro más ancho puesto que facilitará progresivamente el acceso a los derechos al conjunto de derechos ligados a la carrera profesional (vejez, seguro de paro, etc...). Los interlocutores sociales podrán definir las condiciones que pondrán para participar en este proyecto, así como las orientaciones sobre su pliego de condiciones.

Por último, para hacer realidad las esperanzas expresadas en la conferencia social, de un esfuerzo prioritario para los jóvenes sin ningún diploma escolar, estos se beneficiarán del ingreso en su cuenta de un número de horas de formación que le permitan alcanzar un primer nivel de formación. Se iniciará un diálogo cuatripartita específico sobre este punto entre el Estado, la región y los interlocutores sociales.

Establecer una agenda de debates en 2016 para asegurar mejor los itinerarios profesionales de los activos

La creación de una cuenta personal de actividad constituye una etapa mayor para dar más seguridad a los itinerarios profesionales de los activos. La entrada en vigor de esta cuenta es una ocasión de ir más lejos, aportar nuevos progresos en materia de seguridad de los itinerarios profesionales. Se solicita a los interlocutores sociales que establezcan una agenda de debates sobre la seguridad de los itinerarios profesionales durante el año 2016. Se podría debatir, por ejemplo, sobre los temas siguientes, sin que esta lista sea considerada exhaustiva:

El examen de los requisitos de acceso a ciertos derechos para facilitar las transiciones profesionales: Los requisitos de acceso a numerosos dispositivos legales (permiso parental de educación, permiso de apoyo a la familia, permiso individual de formación, etc.) y a los beneficios establecidos en los convenios (indemnización completa de los permisos de enfermedad, maternidad y paternidad, número de días anuales de permiso, acceso a la participación en los beneficios de la empresa, etc.) son susceptibles de desmotivar la movilidad y penalizan particularmente a las personas que encadenan los contratos de corta duración. El artículo 11 del ANI de 19 de junio de 2013 sobre la calidad de vida en el trabajo y la igualdad profesional había previsto una reflexión sobre la armonización de los regímenes de permisos.

La supresión de los frenos a la movilidad geográfica: La escasez de movilidad geográfica es un obstáculo importante para la lucha contra el paro, porque impide a los individuos orientarse hacia las cuencas de empleo más dinámicas. Los interlocutores sociales podrían debatir sobre el conjunto de los frenos a la movilidad geográfica, como el acceso a la vivienda, la guarda de los niños y el permiso de conducir, así como el trabajo del cónyuge. Podrían apoyarse en el diagnóstico y las propuestas contenidas en una evaluación de política pública en curso, que deberá finalizar a principios de 2016.

Los negociadores deberán prestar una atención especial a la cuestión de las desigualdades entre mujeres y hombres, y a los efectos esperados de la cuenta personal de actividad sobre la igualdad profesional. La negociación deberá acabar entre ahora y finales de 2015.

Sobre cada uno de los temas abordados en el presente documento de orientación, los servicios del ministerio de Trabajo, Empleo, Formación profesional y Diálogo social y del ministerio de Asuntos sociales, Sanidad y Derechos de la mujer podrán, si los interlocutores sociales lo desean, aportar su contribución al diagnóstico. También podrán los interlocutores sociales dirigirse a France Stratégie para ser informados sobre sus trabajos o profundizar ciertos aspectos.

**ASUNTOS-SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

MARRUECOS

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA IGUALDAD Y LA PARIDAD³¹

¿La ley o las actitudes tienen que cambiar? Ambos, según el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH). En [su informe sobre el estado de la igualdad y la paridad en Marruecos](#) publicado el 22 de octubre, enumera la lista de los cuellos de botella que existen para la igualdad de género, y detalla todos los aspectos que demuestran que no es bueno ser **Las mujeres en Marruecos**.

La ley es arcaica

Si, Marruecos ha hecho progresos en la retirada de sus reservas sobre el Artículo 9 (transmisión por la esposa de su nacionalidad a sus hijos), y el artículo 16 (libertad de elegir a su marido, etc.) de [la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer](#) (CEDAW), que aún mantiene su declaración interpretativa al artículo 2 (que estipula entre otras cosas, la derogación de las medidas penales que constituyan una discriminación contra la Mujer) y el párrafo 4 del artículo 15 (libertad de movimiento).

El Código de Familia, aunque reformado en 2004, perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres. Entre ellos: el [matrimonio infantil](#) y [la poligamia](#) sigue siendo permitido, las reglas de [la herencia todavía basan en la idea de que el hombre debe mantener la casa](#), la dote de boda para validar ... Una serie de disposiciones que consagran el **qiwamah** paradigma y volver a la supremacía / dominación de los hombres sobre las mujeres.

El código penal también es arcaico en esta área. Por ejemplo, el texto da prioridad a las víctimas de violación (casadas o no, en blanco o no), todavía no penalizan la violación marital, penaliza las relaciones fuera del matrimonio y el [aborto](#).

Leyes no respetadas

La CNDH recomendó la difusión de la CEDAW a los jueces. Además, lamenta la mala interpretación que los jueces hacen de la Shikak, la discordia en el divorcio. En muchos divorcios se solicita que para que haya perjuicio se pide a la mujer que pruebe el daño. En un campo completamente diferente: el derecho laboral no se respeta, y las mujeres embarazadas se desestiman sus derechos de manera rutinaria.

El informe también denuncia las prácticas administrativas contrarias a la ley, como la exigencia de una mujer casada a obtener el permiso del padre de sus hijos a viajar con ellos.

Las mujeres llegan incluso menos que los hombres a hacer valer sus derechos y su acceso a la justicia. Por ejemplo, muchas de ellas no reciben la manutención de los hijos a los que tienen derecho.

La legislatura no está haciendo lo suficiente

Aunque la Constitución exige, el pasar algún textos a la paridad aún no han sido aprobadas por el Parlamento. En la mente: la ley sobre la violencia contra las mujeres.

³¹ Fuente: TELQUEL. Semanario

La CNDH pidió que se incluyese la creación de APALD (Autoridad para la paridad y la lucha contra todas las formas de discriminación) y el Consejo Asesor para la Familia y de la Infancia.

Los actos de violencia sin castigo

La prevalencia global de la violencia de género es el 62,8%. Cerca de 3,4 millones de mujeres han sufrido en un momento u otro de su vida, un acto de violencia física (tasa de prevalencia de 35,3%); 2.1 millones de mujeres han sido objeto de un acto de violencia sexual en un momento u otro de su vida (prevalencia del 22,6%); 4.6 millones de mujeres han sufrido violencia psicológica (tasa de prevalencia de 48,4%) y, finalmente, 2,986,000 mujeres sufrieron ataques a su libertad personal (tasa de prevalencia de 31,3%).

El informe de la CNDH destaca la impunidad de los agresores, la difícil relación entre las mujeres con la policía cuando quieren quejarse, a falta de disposición específica contra la violencia doméstica.

Los estereotipos y la inferioridad aceptada

Para la CNDH, por un lado, el mantenimiento de ciertos estereotipos y los estereotipos en las normas restringen otras reformas. En resumen, es un círculo vicioso. Algún ejemplo, los estereotipos se transmiten no solo por los medios de comunicación, sino también en las escuelas, principalmente a través de los libros de texto de lengua árabe y los de instrucción islámica, que muestran una lógica fija de las relaciones entre hombres y mujeres.

La violencia doméstica es muy aceptada por la sociedad. En los "*Valores Mundiales de la encuesta*" utilizados en este informe, se le preguntó a los marroquíes si pensaban que estaba justificado que un hombre golpeará a su esposa. El 47% de los hombres manifestó que sienten que es aceptable (y el 27% de las mujeres).

La CNDH plantea el hecho de que las mujeres incluyen el hecho de que no son bienvenidas en el espacio público. Establecieron una "*estrategia para facilitar el acceso al espacio público sin ser inapropiado*", que se unen en ciertos momentos y vestidos de una manera determinada.

La CNDH muestra que la importancia de los estereotipos tiene aún más impacto, que se transmite por los actores que se supone deben proteger a las personas y los derechos humanos como el poder judicial y la policía.

La falta de independencia financiera

Si, Marruecos ha avanzado mucho en este campo, pero las niñas son todavía menos en el acceso a la educación que los niños. Esta desigualdad es más flagrante en el preescolar en las zonas rurales. El analfabetismo es mayor entre las mujeres, que, por tanto, tienen más dificultades para defenderse y reclamar sus derechos.

Asimismo, la CNDH lamenta que "*Marruecos ha invertido mucho en la educación de las mujeres sin legitimar y promover su participación en la esfera pública y económica.*" Pero, las mujeres tienen una actividad baja en comparación con los hombres (3 veces menor), además de la disminución constante de las tasas desde el año 2000. Sin embargo, es claro que el trabajo es un factor determinante para garantizar la independencia y la autonomía de la mujer.

Pero incluso si trabajan, las mujeres todavía tienen pocas probabilidades de tener acceso a puestos de responsabilidad, ya sea en privado o en la administración pública. La CNDH lamenta que los sindicatos no están interesados en las cuestiones relacionadas con el género, como el acoso en el lugar de trabajo en particular.

La CNDH hizo una recomendación sin precedentes: proporcionar a las familias con dos activos, es decir, aquellos en los que las mujeres y los hombres trabajan, los incentivos financieros y / o ventajas fiscales.

Perfiles que combinan la cizaña

Por todas estas razones, las mujeres son más vulnerables. Algunas de ellas están particularmente aisladas y se encuentran en una situación precaria. La CNDH menciona en particular el caso de las mujeres de más edad (sobre todo si son viudas o divorciadas), las mujeres con discapacidad, madres solteras (90% de las mujeres encuestadas están excluidos de su entorno familiar y social sobre su embarazo y no pueden beneficiarse de la ayuda proporcionada por el fondo de asistencia familiar), o de las reclusas.



MIGRACIONES

ALEMANIA

POLÍTICA DE ASILO Y REFUGIO

Llegada de refugiados en 2015

El Ministerio de Interior acaba de publicar las últimas cifras sobre la llegada de refugiados a Alemania: desde el 1 de enero al 31 de noviembre de 2015 se han registrado a 965.000 refugiados en el sistema de entrada en el país EASY, superando así la cifra oficial pronosticada para todo 2015. Sólo en noviembre se registraron 206.000 refugiados. La mitad de los solicitantes registrados durante el año eran sirios, seguidos de afganos e iraquíes. El porcentaje de refugiados procedentes de los Balcanes, que hasta ahora se elevaba al 45%, se ha reducido a por debajo del 10%.

Al mismo tiempo aumenta la cifra de solicitudes sin resolver de 170.000 en 2014 a 355.914 actualmente. El tiempo de resolución se redujo de 7,1 meses de promedio a 5,2 meses. No todos los refugiados que han llegado este año han podido presentar hasta el momento su solicitud de asilo. La Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF) informó que durante el año sólo 425.035 personas presentaron una solicitud de asilo (2014: unas 203.000) y se resolvieron más de 240.000 solicitudes. En noviembre se presentaron ante sus oficinas casi 57.816 solicitudes y se han resuelto 35.422 casos.

El Gobierno cree que este año se supere la cifra del millón y, si se mantiene esta tendencia, el año que viene podría alcanzarse de nuevo la cifra de 800.000 solicitantes de asilo.

Medidas

Ante esta situación, Alemania ha tomado las siguientes medidas para responder a la creciente cifra de refugiados.

1. Medidas legislativas

En octubre se aprobó un paquete de medidas legislativas urgentes frente a la situación actual de solicitantes de asilo en Alemania. El objetivo es acelerar el proceso de gestión de las solicitudes de asilo, simplificar la creación de nuevos centros de refugiados y repatriar mucho más rápido a los refugiados cuyas solicitudes de asilo hayan sido rechazadas.

El paquete de medidas legislativas recoge las siguientes propuestas:

- Un duradero y estructurado **apoyo económico a los “länder”** por parte del Gobierno Federal
- Una regulación más rigurosa del derecho de asilo. El **acortamiento de los procedimientos de solicitud y reconocimiento de derecho a asilo** tiene como objetivo que las decisiones de asilo se tomen en la mayor celeridad posible en los centros de internamiento de llegada. Así, se quiere alargar la permanencia en estos centros de acogida de 3 a 6 meses para que de tiempo a resolver la solicitud en ese periodo de tiempo.
- Se propone **renovar la clasificación de varios países de origen como seguros**. Así los estados balcánicos Albania, Kosovo y Montenegro pasarían a formar parte de esta lista lo que agilizaría la tramitación de las solicitudes provenientes de dichos países, al no considerarse suficientemente justificadas.

- **Aligeramiento de los requisitos de construcción** (normativa relativa a la eficiencia energética por ejemplo) para posibilitar la construcción de centros de acogida de forma más eficaz.
- **Prioridad de las prestaciones en especie sobre aquellas en metálico**, cuyo importe en efectivo será solo de un mes. En los centros de acogida de primera instancia los refugiados serán atendidos con manutención y ayuda en especie tanto tiempo como sea posible. Sin embargo, el gobierno limitará la ayuda económica a los refugiados como máximo a un mes de anticipo. En algunos casos también están previstos recortes en las prestaciones.
- **Tarjeta sanitaria**: Se propone introducir una tarjeta sanitaria para los solicitantes de asilo, de tal forma que no requieran de una autorización administrativa previa que dificulta actualmente el acceso de estas personas a la sanidad pública. La decisión final seguirá siendo de los Länder.
- **Acceso a los cursos de integración federales**. Se pretende dar acceso a los solicitantes de asilo a los cursos de integración con opciones de quedarse que hasta la fecha no podían reunir las condiciones.
- Para los inmigrantes de los estados balcánicos que no son en la regla general reconocidos como refugiados se propone **mejorar sus posibilidades de entrada legal al país**.

El **segundo conjunto de medidas legislativas** en materia de política de asilo, acordado por el Gobierno el 5 de noviembre, debería haber sido aprobado el 19 de noviembre por el Consejo de Ministros, **pero la sesión extraordinaria se suspendió**. Las discrepancias surgidas nuevamente entre los partidos de la coalición han ocasionado su aplazamiento. Surgieron especialmente dudas en el seno del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD). Puntos de desacuerdo son, en concreto, los procedimientos de agilización de las solicitudes de asilo de las personas procedentes de países seguros, la aplicación de la Directiva de la UE y la participación de los refugiados en los gastos de los cursos de integración, el aplazamiento de la reagrupación familiar en el caso de los menores no acompañados y la regulación de la asistencia sanitaria para este colectivo.

2. Control de fronteras

Alemania **decidió en agosto suspender temporalmente la aplicación del protocolo de Dublín** para los ciudadanos sirios por razones humanitarias. No obstante, **un portavoz del Ministerio Federal del Interior comunicó el 10 de noviembre inesperadamente que Alemania vuelve a aplicar el Protocolo de Dublín para todos los países de origen y para todos los estados miembros de la Unión Europea, excepto Grecia**.

Según el protocolo, Alemania podrá enviar a los solicitantes de asilo a aquellos países de la UE por los que entraron y en los que fueron registrados. No obstante, en la práctica esto afecta a muy pocos casos ya que la mayoría de los refugiados que llegaron en las semanas pasadas a Alemania no fueron registrados anteriormente en otros estados miembros.

3. Medidas económicas: Aumento de recursos federales

El ministro federal de Hacienda, Wolfgang Schäuble (CDU), creó a mediados de septiembre **un fondo de reserva de 5.000 millones de euros para hacer frente a la carga económica que generará en 2016** la llegada de refugiados al país. Este fondo queda recogido en el segundo presupuesto suplementario de 2015 y será posible aumentar la cantidad si al final de año lo permite un mayor flujo de dinero en el erario público.

Además para hacer frente al aumento de solicitudes de asilo, el ministro federal del Interior, Thomas de Maiziere ha tomado medidas para mejorar los recursos en la Oficina de Asilo y Refugio. De esta manera, en 2016 la **Oficina podrá contratar a 4.000 empleados nuevos**.

Para los Estados federados se prevé **la ampliación de los efectivos de la policía federal con 150 nuevas plazas por Estado**.

Con el objeto de mejorar las **medidas de integración** de los refugiados, **se van a destinar 326 millones** de euros adicionales en el Presupuesto para el año 2016.

El Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Juventud y Mujer hizo pública **la creación de 10.000 puestos dentro del Servicio Nacional de Voluntarios (SNV)** para hacer frente a la crisis de refugiados. Los puestos podrán empezar a cubrirse el 1 de diciembre, un mes antes de lo previsto y podrán acceder a los mismos los solicitantes de asilo con grandes posibilidades de permanecer en el país. El programa será financiado por el Gobierno Federal con 50 millones de euros anuales y finaliza el 31 de diciembre de 2018. Actualmente existen 35.000 puestos en el SNV y las personas que los ocupan prestan sus servicios ante todo en los campos de protección de la naturaleza, cuidado de personas mayores e integración juvenil. Perciben por ello una aportación económica mensual de hasta 363 euros -que se tiene en cuenta a la hora de calcular otras prestaciones sociales que los voluntarios puedan recibir adicionalmente - y una subvención para el pago del seguro social. Además pueden recibir ayuda económica para cubrir gastos de alojamiento y manutención.

Reacciones a la política de refugiados de Merkel

La política de puertas abiertas de Merkel ha levantado una gran polémica en el país. Miembros de su propio partido han manifestado su descontento con las medidas tomadas y en especial, el ministro presidente de Baviera, Horst Seehofer (CSU), expresó su decepción con el partido de coalición CDU.

Por su parte, el **FDP se ha pronunciado en contra de la actual política** de refugiados del Gobierno Federal ya que no consideran necesario endurecer las disposiciones del derecho de asilo.

El presidente del **Sindicato Alemán de la Policía (DPoIG) se pronunció a favor de levantar una valla** en las fronteras alemanas.

Entre la población también han **surgido fuertes reacciones y grandes protestas**. Algunos políticos afines a la política de refugiados han sufrido amenazas. Recientemente, la política independiente Henriette Franke, actual Alcalde de Colonia, sufrió un atentado perpetrado por una persona con pasado neonazi.

Entre 15.000 y 20.000 miembros de **Pegida**, movimiento calificado de xenófobo, se congregaron en noviembre en el centro de la ciudad de Dresde para manifestar su rechazo a la actual política de refugiados.

La **Oficina Federal de Policía Criminal alemana (BKA) alerta del aumento de actos violentos graves** procedentes del sector de la extrema derecha. Según la Oficina los refugiados o personas con aspecto similar, políticos, coordinadores de centros de alojamiento de refugiados y voluntarios en los mismos son los objetivos más frecuentes.

Integración laboral de los refugiados

El estudio **“Refugiados y otros inmigrantes en el mercado laboral alemán: Situación en Septiembre de 2015”**³² del Instituto de Investigación para el Empleo y el Mercado de Trabajo de la Agencia de Empleo Alemana (Institut für Arbeitsmarkt- und Berufsforschung) se ha centrado en profundizar las posibilidades de integración de los nuevos inmigrantes en Alemania.

Los datos analizados en este estudio **demuestran que la cualificación profesional de los refugiados es mucho menor de la de otros grupos de extranjeros en el país**. Esto supone que la media de formación de los inmigrantes que llegan a Alemania bajará en los próximos años por el esperado aumento de cifras de llegada de refugiados.

No obstante, **dado la edad media de los refugiados (un 55 % son menores de 25) existe un potencial importante de que estas personas puedan formarse** en Alemania para poder hacer frente a las necesidades del mercado laboral alemán en un futuro.

En los últimos cinco años las cuotas de inserción en el mercado laboral de los colectivos de inmigrantes se han elevado de forma significativa. Además, la experiencia de otros años indica que **la tasa de inserción de los refugiados en el primer año de llegada es sólo del 10% pero que dicha tasa después de 5 años se eleva a un 50%**.

El instituto de investigación publicó en agosto otro estudio³³ sobre los movimientos de refugiados hacia Europa y Alemania, según el cual **la llegada de refugiados entre 2015 y 2016 sólo supondría un aumento de la tasa de desempleo en un 0,1 punto porcentual**. No obstante, ese mismo estudio señala la necesidad de mejorar la enseñanza del alemán entre los refugiados con nuevos instrumentos y su integración en el mercado de formación profesional alemán.

³² http://doku.iab.de/aktuell/2015/aktueller_bericht_1514.pdf

³³ Informe „Asyl- und Flüchtlingsmigration in die EU und nach Deutschland“
http://doku.iab.de/aktuell/2015/aktueller_bericht_1508.pdf

DINAMARCA

NUEVAS MEDIDAS DE EXTRANJERÍA³⁴

Sigue la tendencia ascendente de inmigrantes en Dinamarca y la Autoridad de Extranjería ha modificado sus previsiones respecto a la cantidad de personas que tendrán que integrar los municipios en 2016, de 12.000 a 17.000. No obstante, la cifra de llegadas de solicitantes de asilo se prevé en 25.000 para el próximo año.

La Ministra de Extranjería e Integración, Inger Støjberg, ha dicho: “Una gran mayoría de las personas que pasarán a la fase de integración el próximo año ya se encuentra en Dinamarca, ya que la resolución de sus solicitudes no habrá finalizado hasta entonces. Como consecuencia de esto, se ha ofrecido a los municipios mayor flexibilidad para llevar a cabo el alojamiento temporal, permitiéndoles asignar hospedaje compartido a los refugiados. A largo plazo, espero que se reduzca el flujo de inmigrantes en Dinamarca, cuando las restricciones de nuestra normativa empiecen a causar efecto.”

Por otra parte, el Gobierno ha decidido modificar el modelo de distribución de refugiados entre los municipios. Esto significa que, a efectos del cómputo de la cantidad de extranjeros en un municipio, no se incluirán en el futuro los trabajadores extranjeros no comunitarios residentes en una localidad, como por ejemplo, los au-pairs, los investigadores, los estudiantes, empleados, aprendices, ni tampoco los extranjeros reunificados con otros ciudadanos que no sean refugiados.

Siguiendo la línea del control de la inmigración, el gobierno ha pactado unas medidas que complementan el acuerdo parcial de 18 de noviembre (ver informe AIS de noviembre) y que se describen a continuación.

El Gobierno pacta medidas urgentes de asilo

Debido a que el Gobierno no ha podido conseguir apoyo político para todo el conjunto de medidas de asilo presentadas en noviembre pasado, se ha procedido a negociar nuevas propuestas urgentes con los partidos del bloque de centroderecha, el Popular Danés, la Alianza Liberal y el Conservador quienes se han declarado a favor de una gestión rápida del proyecto de ley.

Debido a la situación extraordinaria de refugiados, el gobierno apuesta por endurecer las normas de asilo con carácter urgente, aunque reconoce que es importante destinar tiempo para el debate con todos los partidos. Es por ello, que el Gobierno presentará con carácter urgente un proyecto de ley cuya aprobación se prevé a principios de enero.

Los principales temas propuestos son los siguientes:

- Una reducción a 2 años de la duración de los permisos de residencia para los refugiados de convenio y 1 año para los refugiados con estatus de protección.
- La limitación de la reunificación familiar para los refugiados con protección temporal.
- La restricción de las normas para obtener el permiso de residencia permanente.
- La posibilidad de facilitar la cancelación del permiso de residencia, etc.

³⁴ **Fuentes:** Páginas Web del Gobierno danés y todos los periódicos del país.

- La imposición del pago de tasas, mediante la reintroducción de las tasas por concepto de reunificación familiar y por la solicitud del permiso de residencia permanente de los refugiados, etc.
- Aumento del copago de los refugiados por su estancia en Dinamarca.
- La posibilidad de averiguar si los solicitantes de asilo han traído consigo medios económicos que cubran los costes de su manutención.
- La reducción de de las prestaciones económicas para los refugiados en un 10%.
- La cancelación del asesoramiento extraordinario para los refugiados.
- La revocación de la posibilidad de los solicitantes de asilo para hospedarse en viviendas independientes fuera de los centros de acogida, etc.
- La reintroducción del criterio basado en “el potencial de integración” de los asilados de cupo, etc.
- La abolición del pago de los costes de viaje para los familiares reunificados a cargo del Estado danés.

El Ministro de Finanzas, Claus Hjort Frederiksen, ha lamentado que no se haya llegado a un acuerdo que incluya todas las propuestas presentadas por el Gobierno a pesar de que, en su opinión hay una mayoría política que respalda la política de extranjería del Gobierno. El titular de finanzas subraya que, debido a la situación extraordinaria actual, es necesario llevar a cabo estas modificaciones con carácter urgente para reducir el flujo de inmigrantes lo antes posible. Por eso el gobierno ha optado por seleccionar e incorporar en un proyecto de ley todas las medidas que cuentan con una mayoría política.

Por otra parte, la Ministra de Extranjería e Integración, Inger Støjberg, también expresa su decepción por no haber llegado a un acuerdo político que incluya las 32 propuestas presentadas por el Gobierno y añade: “Las condiciones que ofrece Dinamarca condicionan la cantidad de inmigrantes que optan por venir aquí y, por ello, el Gobierno ha decidido presentar este proyecto de ley destinado a elevar los requisitos para los solicitantes de asilo y refugiados con carácter inmediato. La situación de emergencia de inmigración presiona a Europa en estos momentos. Dinamarca ya contribuye a la solución, si bien también se requiere mantener el control y cuidar de Dinamarca y espero que una mayoría del Parlamento este dispuesta a apostar por esto.”

Según el periódico sueco, Svenska Dagbladet, la propuesta danesa introduce las medidas antiinmigración más duras de toda Escandinavia. La Ministra de Extranjería e Integración reconoce que el endurecimiento de las normas de asilo se sitúa en los límites de lo que permiten los convenios internacionales y sitúa a Dinamarca con la política de asilo más dura de todos los países de su entorno.

Nueva ley que sanciona a los transportistas que no controlen la identidad de los pasajeros procedentes de Schengen

Como consecuencia de la actual crisis de refugiados, el Parlamento ha aprobado recientemente -con 77 votos a favor y 24 en contra- una ley, que impondrá a los transportistas el control de los documentos de identidad y los visados de los pasajeros procedentes de otros países de la zona de Schengen.

En virtud de las nuevas normas, las sanciones por persona serán de 8.000 coronas (aprox. 1.066€). La nueva ley sólo se aplicará en caso de un incremento desmesurado del flujo de refugiados en el momento que se active el control temporal de fronteras, que también está previsto en una nueva ley. Estas medidas urgentes entrarán en vigor con carácter inmediato y son una consecuencia de control temporal de fronteras que Suecia introducirá a partir del 4 de enero de 2016. En este sentido, cabe señalar que el gobierno de Noruega ya ha aprobado medidas similares.

El Primer Ministro, Lars Løkke Rasmussen incidió en que el Gobierno podrá controlar la frontera con Alemania y exigir un control total de la identificación personal de los pasajeros. El PM ha subrayado que la policía y las autoridades de inmigración han estado preparando durante varias semanas el plan de emergencia, si bien espera que no sea necesario aplicarlo y añade: “sólo estamos interesados en los efectos que se producirán en Dinamarca, ya que, opinamos que un control fronterizo generará más, y no menos, solicitantes de asilo”.

En opinión del jefe del Ejecutivo la decisión sueca de imponer controles de fronteras a principios de 2016 es una “decisión desacertada y destructiva” para la estrecha cooperación entre ambos países a los dos lados del puente de Oresund. Esto generará demoras para las 31.000 personas que se mueven diariamente entre Suecia y Dinamarca. Por otra parte, las medidas suecas podrán contribuir al incremento de solicitantes de asilo en Dinamarca. El gobierno ha dejado claro que hará todo lo posible para impedir que esto ocurra y ha alertado de que seguirá de forma minuciosa la evolución de la situación.

El Partido de apoyo del Gobierno, el Popular Danés sigue insistiendo en la introducción inmediata de controles de fronteras y critica la postura pasiva del gobierno danés, que prefiere esperar y ver la evolución de los acontecimientos. El principal partido de la oposición, el Socialdemócrata se ha declarado a favor de la actuación del actual gobierno.

Aún no se ha determinado el procedimiento logístico para ejecutar el control, si bien la policía alemana ha dicho que la responsabilidad de controlar los pasaportes en territorio alemán es de exclusiva competencia suya.

Las empresas alemanas y los políticos de la zona han criticado las medidas de Dinamarca, que consideran destructivas para la cooperación y los negocios entre ambos estados.

La Red de Ferrocarriles danesa ha expresado su preocupación por el nuevo proyecto, ya que considera que no tiene la experiencia, ni tampoco los recursos humanos para controlar a todos los pasajeros. No obstante, la Ministra descarta esa preocupación y subraya que si Suecia cierra sus fronteras, Dinamarca tendrá que reaccionar y la Red de Ferrocarriles tendrá que cooperar.

Todo parece indicar que se está creando una modificación de las tendencias, ya que, según la autoridad de extranjería sueca, Migrationsverket, en octubre unas 395 personas retiraron su solicitud de asilo en ese país y la cifra correspondiente a noviembre ascendió a 627, mientras que en los primeros 10 días de diciembre, unos 239 refugiados optaron por abandonar el país.

Modificación de la estructura de los centros de acogida y repatriación de inmigrantes

El gobierno ha comenzado a implantar el primer acuerdo parcial de asilo de noviembre pasado. En esta línea, ha decidido llevar a cabo modificaciones en el marco de la acogida y la deportación de inmigrantes, mediante el establecimiento o modificación de los centros que se enumeran a continuación:

En el marco de la acogida de refugiados, destaca:

- La instalación de cuatro campamentos integrados por tiendas de campaña para hombres solteros y cabañas para familias. Los municipios en los lugares de ubicación de estos centros serán los responsables de la gestión de la acogida de refugiados. La autoridad de extranjería sigue siendo la responsable principal de establecer el alojamiento, aunque sea fuera del marco de sistema ordinario de asilo,

para el que se ha solicitado la ayuda logística del cuerpo de Protección Civil. Cada campamento podrá alojar unas 200 personas en tiendas de campaña y otros 200 residentes en cabañas.

En el área de deportación se establecerán los siguientes centros que estarán gestionados por la Autoridad de Detenciones en colaboración con la policía:

- Centro de repatriación Kærshovedgård ubicado en la península de Jutlandia con una capacidad para 600 personas en espera de repatriación, por haber sido denegada su solicitud de asilo o haber cometido actos criminales. También se ofrecerá en estos lugares alojamiento a aquellas personas que tengan concedida la estancia tolerada condicionada por control presencial. Este centro estará sometido a determinados procedimientos de seguridad.
- Centro de Sjælsmark. Este centro acogerá a 700 habitantes, fundamentalmente familias con hijos a los que se les haya denegado la solicitud de asilo y personas con solicitudes inadmitidas, en virtud el Convenio de Dublin.
- Centro de acogida de inmigrantes. A partir de ahora el Centro Sandholm sólo acogerá a solicitantes de asilo y no albergará a inmigrantes tolerados.

ESTADOS UNIDOS

ANÁLISIS SOBRE LOS INMIGRANTES NO AUTORIZADOS, POR PAÍS Y REGIÓN DE NACIMIENTO

Introducción

El presente informe es un resumen del trabajo realizado por el Instituto de Política Migratoria (MPI), organización sin ánimo de lucro, independiente y no partidista con sede en Washington, que se dedica al análisis de los flujos migratorios en todo el mundo.

Este es tal vez el informe más detallado que se ha realizado hasta la fecha sobre los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. El informe describe las tendencias en los orígenes de la población indocumentada desde 1990 y ofrece estimaciones de los estados y condados de residencia por país y región de origen. Asimismo, revisa las variaciones en los patrones de asentamiento en nuevos destinos.

Se puede obtener el informe en el siguiente link:

<http://www.migrationpolicy.org/research/analysis-unauthorized-immigrants-united-states-country-and-region-birth>

Cifras de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos

Según las estimaciones más recientes, hay **aproximadamente unos 11 millones de inmigrantes indocumentados** que viven en los Estados Unidos.

Distribución según lugar de origen

Los inmigrantes mexicanos y centroamericanos, que cuentan con un largo historial de inmigración a los Estados Unidos, representan el 37 por ciento de la población total de los inmigrantes de Estados Unidos nacidos en el extranjero, pero las cifras aumentan al 71% entre la población total inmigrante indocumentada. Solamente México ya representa más de la mitad de los estimados 11 millones de inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos, con otro 15 por ciento y 14 por ciento de Centroamérica y Asia, respectivamente.

El total de los inmigrantes documentados e indocumentados nacidos en el extranjero que viven en Estados Unidos era en el año 2013 de 40,3 millones.

Durante la década de 1990, la población indocumentada aumentó substancialmente en 3,5 millones y posteriormente aumentó 4 millones más entre los años 2000 y 2013. El pico más alto se alcanzó en 2007 en que se llegó a cerca de 13 millones, disminuyendo en aproximadamente un millón posteriormente durante y después de la recesión.

Este sería el caso de la población de inmigrantes mexicanos indocumentados que, con la recesión en Estados Unidos, disminuyó entre los años 2007 y 2013. En cambio las poblaciones de inmigrantes indocumentados llegados de América Central, Asia y África crecieron rápidamente después del año 2000, con los números de América Central y Asia de África duplicándose y triplicándose. Países representados significativamente en estos aumentos incluyen a China, Etiopía, Ghana, Guatemala, Honduras, India y Corea del Sur.

Cifras aproximadas de la población inmigrante no autorizada en los Estados Unidos según el país de nacimiento.

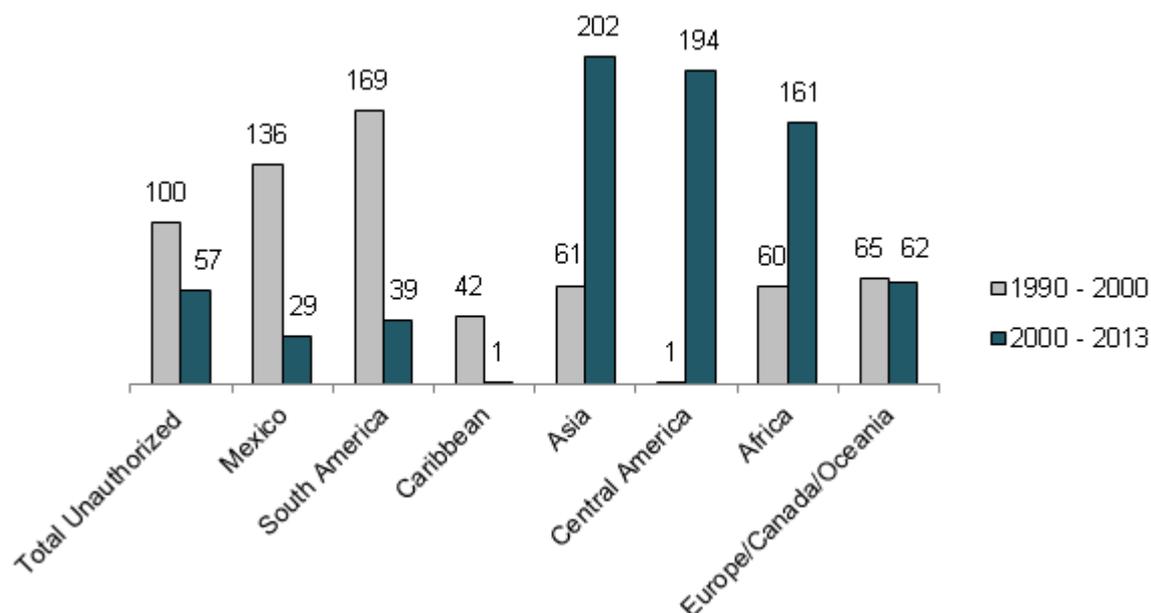
PAIS Y ZONA DE NACIMIENTO	POBLACION INMIGRANTE NO AUTORIZADA EN EL AÑO 1990 (INS)	POBLACION INMIGRANTE NO AUTORIZADA EN EL AÑO 2000 (INS)	POBLACION INMIGRANTE NO AUTORIZADA EN EL AÑO 2013 (MPI)	% CAMBIO ENTRE EL PERIODO DE 1990 Y 2000	% CAMBIO ENTRE EL PERIODO DE 2000 Y 2013	% CAMBIO ENTRE EL PERIODO DE 1990 Y 2013
TOTAL	3.500.000	7.000.000	11.022.000	100	57	215
México	2.040.000	4.808.000	6.194.000	136	29	204
CENTRO AMERICA	543.000	546.000	1.603.000	1	194	195
Guatemala	118.000	144.000	704.000	22	389	497
El Salvador *	298.000	189.000	436.000	-37	131	46
Honduras *	42.000	138.000	317.000	229	130	655
Nicaragua	50.000	21.000	68.000	-58	224	36
ASIA	311.000	500.000	1.509.000	61	202	385
China	70.000	115.000	285.000	64	148	307
India	28.000	70.000	284.000	150	306	914
Filipinas	70.000	85.000	197.000	21	132	181
Corea del Sur	24.000	55.000	192.000	129	249	700
Vietnam	N/A	N/A	116.000	N/A	N/A	N/A
Pakistán	17.000	26.000	55.000	53	112	224
SUDAMERICA	185.000	497.000	690.000	169	39	273
Ecuador	37.000	108.000	146.000	192	35	295
Colombia	51.000	141.000	137.000	176	-3	169
Brasil	20.000	77.000	117.000	285	52	485
Perú	27.000	61.000	105.000	126	72	289
Venezuela	10.000	34.000	44.000	240	29	340
Argentina	7.000	15.000	35.000	114	133	400
EUROPA/CANADA/OCEANIA	158.000	261.000	423.000	65	62	168
AFRICA	82.000	131.000	342.000	60	161	317

Nigeria	16.000	32.000	45.000	100	41	181
Ghana	6.000	12.000	36.000	100	200	500
Etiopía	7.000	5.000	35.000	-29	600	400
Kenia	3.000	15.000	24.000	400	60	700
CARIBE	182.000	258.000	260.000	42	1	43
República Dominicana	46.000	91.000	123.000	98	35	167
Jamaica	37.000	41.000	77.000	11	88	108

Datos facilitados por el INS= Servicio de inmigración y naturalización de Estados Unidos y por el MPI

(*) Inmigrantes pueden tener derecho a un TPS (permiso temporal de residencia)

Crecimiento de la población de inmigrantes según la región de origen en los periodos de 1990 al año 2000 y del año 2000 al 2013:



Source: MPI analysis of Census Bureau 2009-13 American Community Survey (A)

Distribución de población indocumentada según lugar de destino

Según las estimaciones más recientes del MPI, el 82 por ciento de la población no autorizada está **concentrada en 14 estados**, incluyendo los siete estados de destino inmigrante tradicionales (California, Texas, Nueva York, Florida, Illinois, Nueva Jersey, y Massachusetts) así como destinos más recientes en el Oeste (Arizona, Washington, y Colorado) y el Litoral Oriental (Georgia, Carolina del Norte).

La dispersión de inmigrantes documentados e indocumentados a través de los Estados Unidos se ha hecho más difusa que en el pasado. Pero se pueden constatar números significativos de inmigrantes no autorizados en 41 estados y en el Distrito de Columbia.

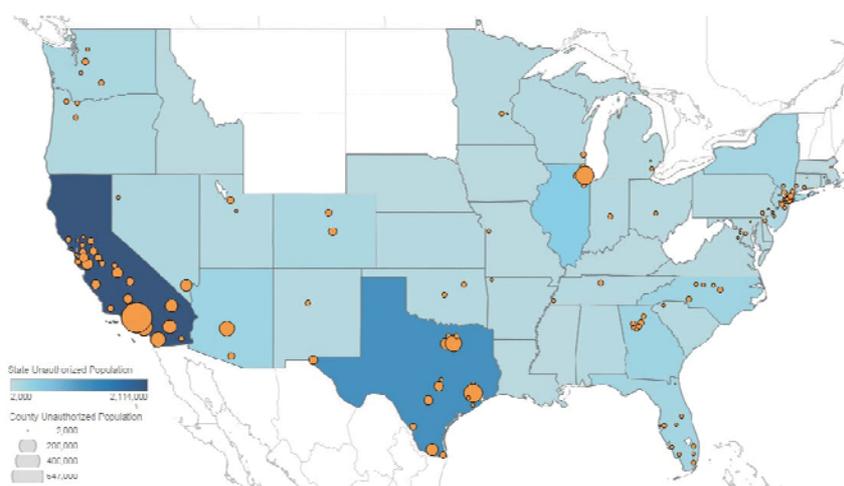
Estas posiciones incluyen ciudades principales en estados de destino tradicional como California, Texas, Nueva York, Florida, y Illinois, así como ciudades más pequeñas y áreas

suburbanas. Muchos están en estados que sólo recientemente han comenzado a recibir la llegada de un mayor número de inmigrantes como es el caso de Georgia donde 392.000 inmigrantes no autorizados componen actualmente el 4% de la población del estado, o Carolina del Norte con 342.000 inmigrantes no autorizados que representan el 3% de la población del estado y Arizona con 264.000 inmigrantes no autorizados lo que supone el 4% de su población.

En los cuadros siguientes se aprecian claramente los lugares preferentes de asentamiento por estado y condado a lo largo del período entre 2009 y 2013:

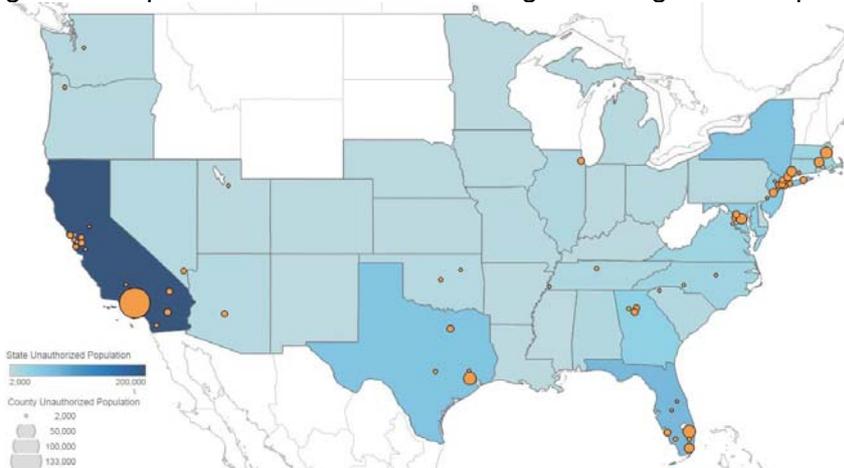
Inmigrantes mexicanos indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

Los inmigrantes no autorizados mexicanos se concentran a lo largo de la frontera Sudoeste y Sudeste del país, en los estados de California, Texas, Nueva York, Florida, Illinois, Nueva Jersey, y Massachusetts.



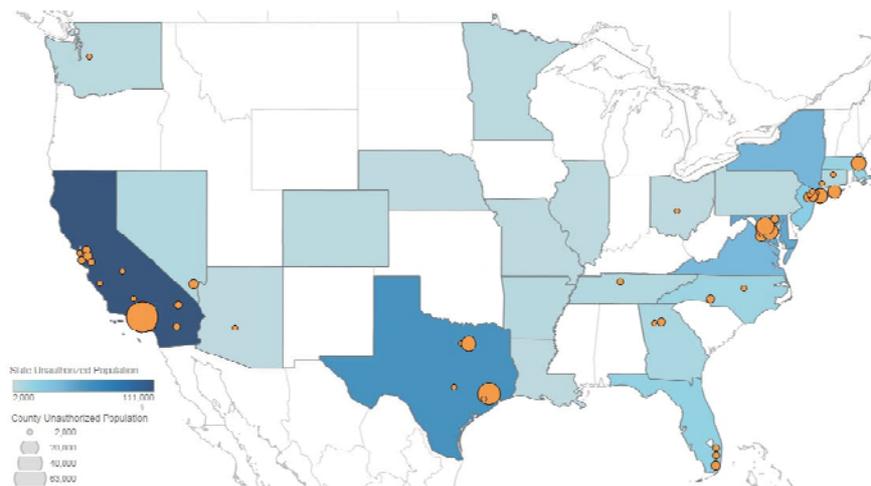
Inmigrantes guatemaltecos indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

Con 704.000 inmigrantes indocumentados, Guatemala representa el segundo grupo más grande de población indocumentada según su origen de los países de Centro América.



Se puede encontrar a este grupo en 38 estados y en el Distrito de Columbia. California es donde está el mayor número de inmigrantes guatemaltecos con 200.000. Si bien la mayoría de ellos están en la costa este del país, hay unas 10.000 personas en estados como Tennessee, Illinois y Alabama.

Inmigrantes salvadoreños indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013



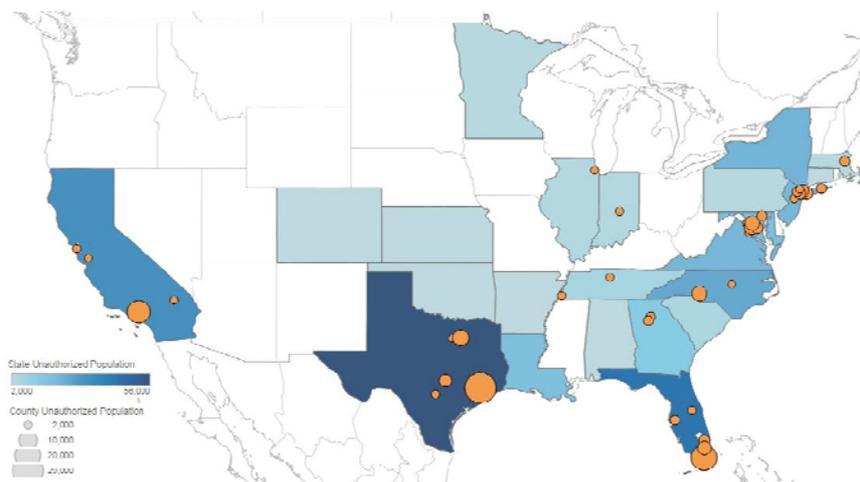
Excluyendo a unos 212.000 salvadoreños con **TPS**³⁵ (Permiso temporal de trabajo y residencia), la población de inmigrantes no autorizados de El Salvador es de 436.000. Muchos llegaron después del 2001. Veinticinco estados tienen una cifra estimada de los inmigrantes salvadoreños indocumentados, entre los cuales nueve estados cuentan con 10.000 o más. Al igual que con la población mexicana, los salvadoreños están más concentrados en California y Texas; pero al igual que los guatemaltecos hay un gran número en la costa este. Más del 20 por ciento de la población salvadoreña no autorizada reside en Maryland, Virginia y el Distrito de Columbia- lo cual significa que los salvadoreños están más concentrados en el área de Washington, DC.

Asimismo, cuatro de los diez condados con las mayores poblaciones salvadoreñas indocumentadas se encuentran en el área metropolitana de Washington, DC. En conjunto los condados de Montgomery y Prince George en Maryland tienen 37.000 inmigrantes no autorizados procedentes de El Salvador, mientras que los condados de Fairfax y Prince William en Virginia tienen entre ambos 21.000. Al igual que los guatemaltecos, los inmigrantes salvadoreños indocumentados también se concentran en las áreas metropolitanas de Los Ángeles, Houston, Boston y Nueva York, cada unas de las cuales son hogar de al menos 10.000 de estos inmigrantes.

³⁵ El TPS (status de protección temporal por sus siglas en inglés) es un estatus migratorio temporal otorgado a algunos países por circunstancias excepcionales. Durante el período para el cual el Fiscal General de Estados Unidos designa a un país bajo el programa TPS los beneficiarios del TPS no están obligados a salir de los Estados Unidos y pueden obtener una autorización para trabajar. Sin embargo, el TPS no conduce a un estatus de residencia permanente ya que cuando el Fiscal General decide terminar el TPS de un determinado país (a menos que éste haya expirado o finalizado) la persona regresa a su estatus anterior o a cualquier estatus que les pueda haber sido otorgado mientras estuvo registrado con el TPS. Los factores por los que se le otorgó el programa de TPS a El Salvador fueron los hechos ocurridos el 13 de enero y el 13 de febrero de 2001 cuando El Salvador fue devastado por dos grandes terremotos

Inmigrantes hondureños indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

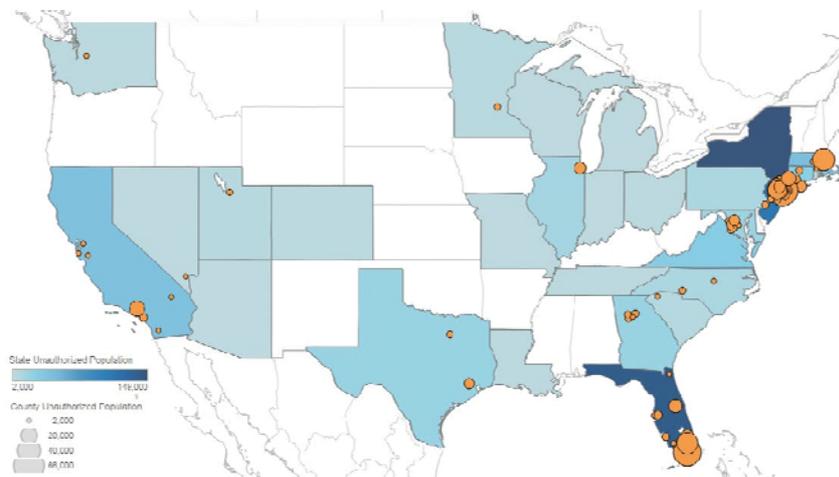
Contando con 317.000 personas (excluyendo a 64.000 con TPS), la población hondureña no indocumentada es sustancialmente menor que la de Guatemala y El Salvador. Aun así, los inmigrantes no autorizados de Honduras son numerosos en 23 estados, entre los que se incluyen diez estados con poblaciones de 10.000 o más. El mayor número se encuentra en Texas y Florida; California en el tercer puesto. Otras poblaciones importantes se encuentran en la costa este y en Luisiana.



Inmigrantes sudamericanos indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

Mientras que las poblaciones no autorizadas de México y Centroamérica se concentran en California y Nueva York, los cerca de 690.000 inmigrantes no autorizados procedentes de América del Sur se concentran en Nueva York (150.000), Florida (141.000), y Nueva Jersey (112.000), lo que representa un 58 por ciento del total de la población de inmigrantes no autorizados de América del Sur. En el área metropolitana de Nueva York, la población de sudamericanos representa casi un tercio (31%). Otras grandes concentraciones se encuentran a lo largo de la costa este y en los estados tradicionales de asentamiento de inmigrantes: California, Texas e Illinois.

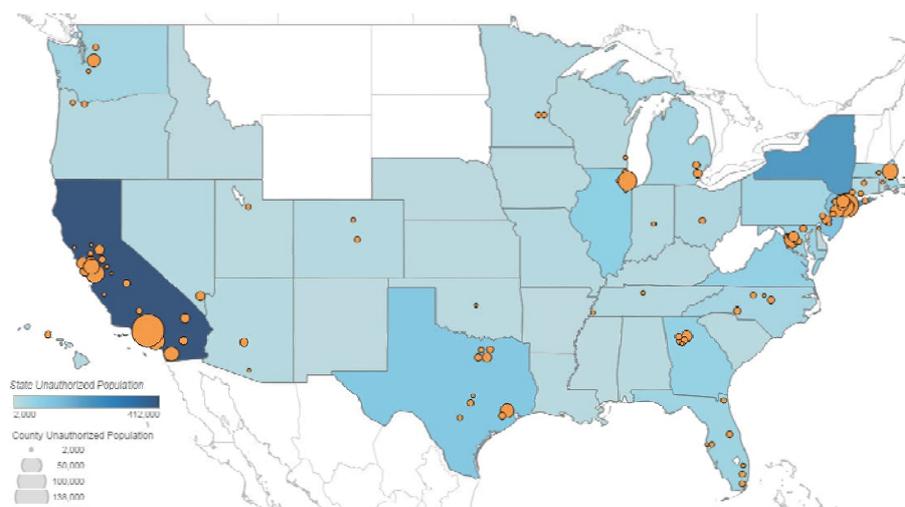
Las áreas metropolitanas de Miami, Boston, Washington DC, Los Angeles y Atlanta también acogen a un importante número de este grupo.



Inmigrantes asiáticos indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

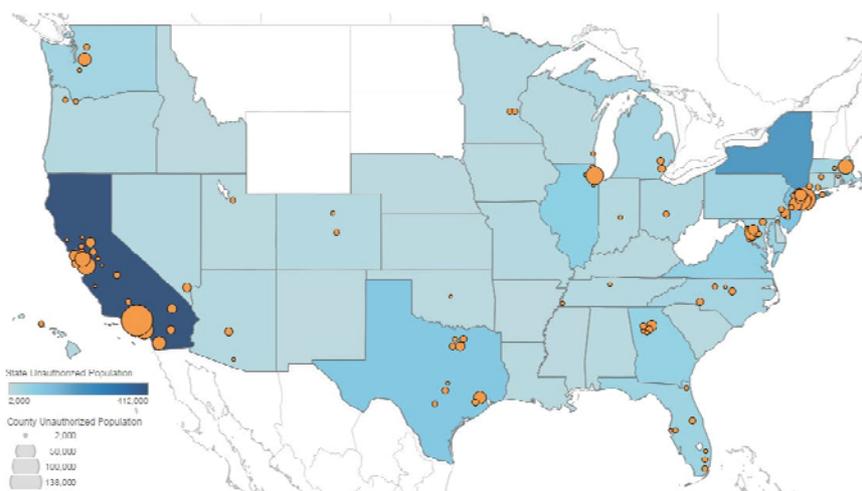
California es el hogar de más de 400.000 (27%) de los 1,5 millones de inmigrantes no autorizados asiáticos en Estados Unidos, el mayor número de cualquier estado. Los inmigrantes no autorizados procedentes de Asia también están presentes en gran número en los otros estados tradicionales de inmigración de Nueva York, Nueva Jersey, Texas e Illinois, así como en los estados de la costa este. También se pueden encontrar poblaciones asiáticas no indocumentadas en otros 41 estados y en el Distrito de Columbia.

Estos patrones estatales también se reflejan a nivel de condado. Siete de los diez condados con las mayores poblaciones no autorizadas de Asia se encuentran en California y Nueva York. Hay 20 condados agrupados alrededor de las áreas metropolitanas de Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Boston, San Francisco, Houston, Washington DC, y Seattle con al menos 20.000 inmigrantes cada uno.



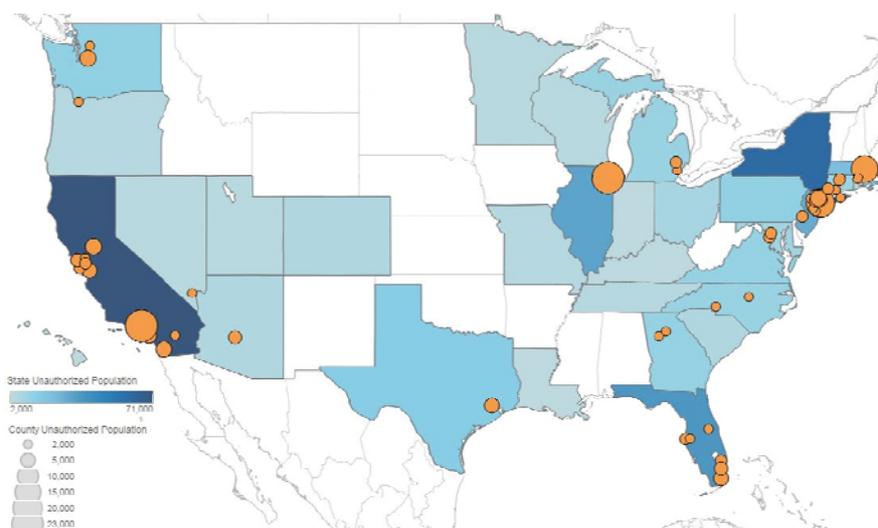
Inmigrantes africanos indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

La población no autorizada de África está muy concentrada en estados de asentamiento tradicionales como Nueva York, California, Nueva Jersey y Texas. En conjunto, los inmigrantes en estos cuatro estados representan un 34 por ciento de los estimados 342.000 inmigrantes no autorizados de África. Una cifra importante (17 %) del total de la población no autorizada de la región vive en Maryland, Virginia y el Distrito de Columbia (únicamente los salvadoreños indocumentados cuentan con una población casi tan grande en el área de Washington, DC). Entre los estados de destino que recientemente han buscado los inmigrantes para asentarse en el sur, sólo Georgia tiene una población de menos de 20.000 inmigrantes indocumentados africanos.



Inmigrantes indocumentados europeos, canadienses y de Oceanía por Estado y condado, años 2009-2013

Los estimados 423.000 inmigrantes no autorizados procedentes de Europa, Canadá y Oceanía (principalmente Australia y Nueva Zelanda) están en una sola categoría en el análisis del MPI, porque todos tienen características étnicas y socioeconómicas muy similares, y todos exhiben patrones de asentamiento similar.



Dada su larga historia de inmigración a los Estados Unidos, los inmigrantes de esas regiones se establecieron principalmente en los estados de asentamiento tradicionales. De hecho, casi dos tercios de los inmigrantes no autorizados procedentes de Europa, Canadá y Oceanía residen en los siete estados tradicionales de inmigración de California, Nueva York, Florida, Illinois, Nueva Jersey, Massachusetts y Texas (listados de acuerdo al tamaño de la población). Sólo Washington, Pennsylvania, Georgia y Virginia también tienen poblaciones no autorizadas de estas regiones de más de 10.000. A diferencia de las poblaciones mexicanas y asiáticas, no existen poblaciones importantes de inmigrantes no autorizados procedentes de estas regiones en las Grandes Llanuras o la mayor parte de Mountain West.

Inmigrantes Caribeños indocumentados por Estado y condado, años 2009-2013

La población indocumentada del Caribe, que suma una cifra de 260.000, es la más pequeña de los grupos regionales descritos en este informe, y se ha mantenido casi sin cambios desde el año 2000. En un grado mucho mayor que cualquier otro grupo, los inmigrantes indocumentados del Caribe están altamente concentrados en el estado de Nueva York, donde reside más del 40 por ciento (112.000). Otro 29 por ciento vive en la Florida (38.000) y en Nueva York (37.000). También hay pequeñas concentraciones en el área metropolitana de Nueva Inglaterra, Atlanta y Washington, DC.



Posición y posible impacto de los inmigrantes indocumentados en la economía estadounidense

En Estados Unidos los inmigrantes indocumentados trabajan en todos los sectores de la economía pero principalmente en ocupaciones no cualificadas. Casi la mitad de los trabajadores agrícolas en todo el país son inmigrantes indocumentados, aunque la mayoría de los inmigrantes indocumentados no son trabajadores agrícolas. También se concentran en la construcción, manufactura (especialmente textiles y procesamiento de animales), el comercio minorista (especialmente restaurantes), y servicios (especialmente servicios privados domésticos).

Existe un debate entorno a si los inmigrantes indocumentados aceptan trabajos que los ciudadanos estadounidenses no aceptarían o si desplazan a los trabajadores estadounidenses, pero la mayoría de los estudios indican que los inmigrantes, incluso los indocumentados, tienen poco efecto sobre los salarios y el empleo de los trabajadores estadounidenses. Algunos cálculos sugieren que los trabajadores estadounidenses de nacimiento y con más educación tienen ligeras ventajas porque no están en competencia directa con la mayoría de los inmigrantes, y los trabajadores estadounidenses con menor educación tienen ligeros efectos negativos.

Un informe del Instituto de Política Pública de California (PPIC por sus siglas en inglés) concluyó que la legalización de trabajadores anteriormente indocumentados y poco cualificados no aumentó sus salarios, con lo que un programa de legalización probablemente no incrementaría la competencia entre trabajadores anteriormente indocumentados y trabajadores estadounidenses o residentes legales.

Conclusión

A pesar de un descenso reciente, la cifra de inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos continúa siendo alta, y la inmigración indocumentada sigue siendo uno de los temas que más dividen al país.

Los inmigrantes indocumentados representan cerca del 28 por ciento de todos los residentes en los Estados Unidos nacidos en el extranjero. El informe del MPI, muestra que se mantiene el número de inmigrantes indocumentados en los 11 millones en todo el país. Si bien los mejicanos representan el 56% de la inmigración indocumentada (6,1 millones), son seguidos por los oriundos del continente asiático (particularmente chinos) que ya cuentan con 1,5 millones de personas sin documentos. Les siguen los de Guatemala con 704.000, El Salvador 436.000, Honduras 317.000 y de varios países de América del Sur con 690.000.

Así pues, los asiáticos y especialmente los chinos están ganando terreno rápidamente a los mexicanos y centroamericanos como el segundo mayor componente de la población indocumentada en Estados Unidos.

Otro hecho que se destaca es el de que los inmigrantes indocumentados, si bien siguen ubicándose en estados de larga tradición de movimiento migratorio como California, Texas, Nueva York, Florida e Illinois, también se han desplazado a nuevas áreas y pequeños condados que recientemente han comenzado a recibir grandes números de inmigrantes como es el caso de Georgia, Carolina del Norte y Arizona.

ITALIA

PUBLICADO EL DOSSIER ESTADÍSTICO 2015 SOBRE INMIGRACIÓN

A primeros de noviembre se publicó el “Dossier Estadístico Inmigración” 2015, llegado a su 25ª edición, y que desde hace años representa el principal observatorio de la realidad extranjera en Italia.

El Dossier, inicialmente promovido y editado por la Cáritas Romana, a partir de 2004 está siendo publicado por un Centro de Estudios creado ad hoc (*Centro Studi e Ricerche IDOS/Immigrazione Dossier Statistico*) y en las cuatro últimas ediciones es avalado y patrocinado por el UNAR (*Ufficio Nazionale Antidiscriminazioni Razziali*) del Departamento de Igualdad de Oportunidades de la Presidencia del Gobierno.

La utilidad de un informe estadístico anual es evidente para la comprensión de un fenómeno tan complejo como el de la inmigración, una realidad que en Italia ha ido adquiriendo una dimensión creciente a lo largo de los últimos decenios. El Dossier ofrece un análisis orgánico de las migraciones, enfocando varios aspectos y con una importante aportación de datos estadísticos: el contexto internacional; los flujos migratorios y la presencia de inmigrantes y refugiados en Italia; el mundo del trabajo; los distintos niveles de inserción social; los contextos regionales.

Los principales elementos que se evidencian en la edición de este año (referida al 2014) han sido: un crecimiento progresivo, si bien menos fuerte que en años anteriores, de la población inmigrante; un gran aumento de los procesos de inserción (adquisiciones de ciudadanía, matrículas escolares, incidencia sobre número de empleados y nacimientos; persistencia del balance positivo entre gasto público e ingresos estatales asegurados por los extranjeros; mejora de las estadísticas penales; dificultades crecientes en la superación de las discriminaciones y en la orientación de las política de inmigración e integración). En cuanto al aflujo excepcional de prófugos, persiste, aunque con una cierta disminución, la dificultad en garantizar un sistema de acogida adecuado.

Los datos principales recogidos en el Dossier

En 2014 han desembarcado en Italia más de 170.000 personas, entre demandantes de asilo e inmigrantes económicos (con la previsión de una evolución semejante para 2015), pero muchas más han llegado por reagrupación familiar u otros motivos (religiosos, sanitarios, de estudio, etc.) a través de los canales reglamentarios.

Las demandas de asilo en 2014 han sido 64.625 y han implicado a personas procedentes prevalentemente del África subsahariana (Nigeria 10.135, Mali 9.790, Gambia 8.575 y Senegal 4.675), pero en buena medida también de Asia (Pakistán 7.150, Bangladesh 4.535 y Afganistán 3.120) y, por cuanto atañe a Europa, de Ucrania (2.800).

En 2014, los extranjeros interceptados por las fuerzas del orden en condiciones irregulares han sido 30.906 (datos del Ministerio de Interior) y el 50,9% de ellos ha sido efectivamente repatriado (15.726).

El sistema italiano de acogida de demandantes de asilo y titulares de protección internacional sigue estando fragmentado y a finales de julio de 2015 incluía: 4 Centros de primer auxilio y acogida (CPSA); 10 Centros de Acogida para los Demandantes de Asilo (CARA) y de acogida (CDA); la red SPRAR (Sistema de protección para refugiados y demandantes de asilo) y las estructuras de acogida temporal (CAS). En particular, las

personas acogidas en la red SPRAR han pasado, de 7.823 en 2012 a 22.961 en 2014. Sin embargo, en junio de 2015 se encontraba en las estructuras de esta red sólo el 25% de los 78.000 demandantes de asilo y titulares de protección internacional acogidos, mientras que el 62% estaba alojado en estructuras de acogida temporal.

En general, a comienzos de 2015, Italia resultaba ser un país con un número consistente tanto de residentes extranjeros (5.014.000) como de italianos en el exterior (4.637.000). Según las estimaciones de IDOS, la presencia extranjera regular en Italia asciende en total a 5.421.000 personas y el número de italianos en el exterior, según los registros consulares, supera ligeramente los 5 millones.

Por otra parte, 2014 ha sido un año particular, en que los italianos residentes en el exterior han aumentado más que los extranjeros residentes en Italia (+155.000 contra +92.000). Éstos inciden sobre la población total por un valor superior a la media europea (8,2% frente al 6,2%).

Entre los extranjeros residentes en Italia, los no comunitarios son los más numerosos (3,5 millones), si bien la procedencia europea es relevante: 2,6 millones, de los cuales casi el 60% (un millón y medio) está compuesto por ciudadanos de países de la UE.

La colectividad más numerosa es la rumana (1.131.839), seguida por albaneses (490.483), marroquíes (449.058), chinos (265.820) y ucranianos (226.060).

Estos inmigrantes muestran una fuerte tendencia al arraigo, sobre todo los no comunitarios, puesto que más de ella mitad de ellos ha obtenido el permiso de residencia CE de larga duración, es decir por tiempo indeterminado.

Además, en 2014 han sido 129.887 los extranjeros que han adquirido la ciudadanía italiana (+29,0% respecto a 2013, un año en el que ya se había registrado un fuerte aumento respecto al año anterior), mientras que resultan en ligera disminución los matrimonios mixtos (18.273 en 2013, el 9,4% de los 194.097 matrimonios celebrados en el año), a los que se añaden los de ambos contrayentes extranjeros (7.807, el 3,8% del total).

Sobre un total de 502.596 niños nacidos en 2014, los hijos de dos extranjeros han sido 75.067, el 14,9% del total.

Por otra parte, de los casi 1,1 millones de menores extranjeros, han sido matriculados en la escuela, para el curso 2014/2015, un total de 814.187, el 9,2% de todos los matriculados. Esta proporción se supera con creces en el Norte y en el Centro (respectivamente, 13,6% y 11,1%) y resulta más baja en el Sur (3,0%) y en las islas (2,9%). Los más numerosos son los estudiantes de nacionalidad rumana (157.497, el 19,3% del total), seguidos por los albaneses (109.769, 13,5%), marroquíes (102.515, 12,6%) y, con números menos altos, chinos (41.882; 5,1%), filipinos (26.147; 3,2%), moldavos (25.057; 3,1%) e indios (24.772; 3,0%). Los estudiantes extranjeros con discapacidad son 26.626, el 11,5% del total de estudiantes discapacitados registrados por el Ministerio de Educación italiano.

En las Universidades italianas, los matriculados extranjeros (69.176 sobre un total de 1.640.956 en el curso 2013/2014) representaban el 4,2% del total. El porcentaje baja al 3,3% entre los licenciados (9.913 extranjeros sobre un total de 302.231 en 2013). Los países más representados son Albania (10.782 matriculados, equivalentes al 15,6% de los universitarios extranjeros), China (7.028; 10,2%), Rumanía (6.615; 9,6%), Irán (2.815; 4,1%), Camerún (2.685; 3,9%), Grecia (2.253; 3,3%) y Moldavia (2.056; 3,0%).

En cuanto al mercado de trabajo, según datos del ISTAT los empleados extranjeros en 2014 eran 2.294.000 (1.238.000 hombres y 1.056.000 mujeres), el 10,3% del total de ocupados, con una tasa de empleo del 58,5% (frente al 55,4% de los italianos), de nuevo en ligero aumento. Sin embargo, en 6 años, a partir de 2008, los trabajadores extranjeros han sido los que han sufrido más de la crisis y su tasa de empleo ha perdido, en total, 8,5 puntos, frente a los 2,7 puntos perdidos por los italianos. En el mismo año los desempleados extranjeros eran 466.000, con una tasa de desempleo del 16,9% (frente al 12,2% de los italianos).

Por efecto de la crisis, y del consiguiente desempleo, han sido 154.686 los permisos de residencia, en prevalencia por motivos de trabajo y de familia, vencidos y no renovados, con la consiguiente obligación, para los interesados, de salir de Italia (+6,2% respecto a 2013).

En agricultura, uno de los sectores más expuesto a explotación de mano de obra, en 2014 los trabajadores nacidos en el extranjero (incluido un cierto número de italianos retornados) han sido 327.495. De ellos, así como de los demás trabajadores, se ocupan cada vez más los sindicatos, que cuentan con 1.092.615 afiliados extranjeros entre los principales sindicatos (CGIL, CISL, UIL y SEI-UGL). Se trata del 7,7% del total de afiliados, pero el porcentaje sube al 12,9% si se consideran sólo los trabajadores activos.

Según estimación del Dossier, los ingresos en tributos y cotizaciones de los trabajadores inmigrantes han sido de 16.600 millones de euros en 2013, mientras que el total del gasto a su favor ha sido de 13.500 millones, con un saldo positivo de 3.100 millones de euros. Por otra parte, en 2013 la contribución al PIB italiano por parte de los trabajadores extranjeros ha sido de 123.072 millones de euros, es decir el 8,8% del total. En particular, los extranjeros cotizan, como media, entre los 7.000 y los 8.000 millones al año, pero no llegando a cumplir los requisitos para la pensión, el INPS ha estimado que han dejado en las cajas del Instituto más de 3.000 millones improductivos de prestaciones. Actualmente, los ciudadanos no comunitarios beneficiarios de pensiones por invalidez, vejez y supervivientes son 35.740 (el 0,2% de todos los beneficiarios), mientras que los titulares de pensiones asistenciales son 51.361 (el 1,4% del total).

En cuanto a la vivienda, la morosidad inculpable ha motivado en 2014 alrededor del 90% de las solicitudes de desahucio en Italia, implicando a muchas familias inmigrantes. Los precios de alquiler en las áreas metropolitanas, donde los inmigrantes son más numerosos, resultan especialmente altos y superan el nivel considerado "oneroso" (por encima del 30% de la renta). Muchos cabezas de familia extranjeros han encontrado remedio a las empeoradas condiciones de vida en el volver a enviar a mujeres e hijos a su país. Por otra parte, debido a la crisis del empleo y a la restricción en la concesión de hipotecas, el alquiler sigue siendo la opción mayoritaria de los inmigrantes, (62,8%), mientras que un 19,1% vive en vivienda de propiedad. A ellos se añade el 9,8% que cohabitan con parientes u otros connacionales y un 8,3% que tienen como residencia el lugar de trabajo (*Osservatorio nazionale Immigrati e casa - IX Rapporto*). Es comprensible que los inmigrantes participen en gran número a los concursos para la asignación de alojamientos públicos (llegan casi al 50% de las solicitudes), pero el porcentaje de alojamientos que se les asigna es casi siempre inferior a su incidencia sobre la población.

En el frente de la multirreligiosidad, según la estimación elaborada por el *Dossier*, con referencia a los extranjeros residentes en Italia a finales de 2014, los cristianos son casi 2,7 millones (el 53,8% del total, con prevalencia de ortodoxos), los musulmanes son más de 1,6 millones (32,2%), los fieles de religiones orientales (hinduistas, budistas, sikh y otros) son algo más de 330.000, los judíos unos 7.000, los que siguen religiones tradicionales son 55.000, y los pertenecientes a grupos religiosos de difícil clasificación son 84.000. Por último, se profesan ateos o agnósticos 221.000 extranjeros. Se trata de un panorama

multirreligioso muy articulado pero que no encuentra un adecuado reconocimiento en el contexto jurídico italiano que, según los redactores del Dossier, debería perfeccionarse.

En cuanto a la criminalidad, merece mención en hecho de que en el período que va del 2004 al 2013 las denuncias penales han pasado, en total, de 692.000 a 897.000; pero mientras las denuncias contra italianos han aumentado de 513.618 a 657.443 (+28,0%), las que tienen como objeto a extranjeros (cuya población en estos años se ha más que duplicado) han disminuido de 255.304 a 239.701 (-6,2%). A 30 de junio de 2015 los reclusos en las 198 cárceles italianas eran 52.754, y de ellos los extranjeros eran 17.207, es decir el 32,6% del total, cuatro puntos menos que en 2010. En el contexto de una disminución de la población detenida, han disminuido más que los italianos.

EXTRANJEROS EN ITALIA. DATOS SINTÉTICOS

- Ciudadanos extranjeros con residencia regular: 5.421.000 (estimación)
- Ciudadanos extranjeros residentes: 5.014.437
- Porcentaje de extranjeros sobre total de residentes: 8,2%
- Distribución territorial de extranjeros residentes:
 - Norte: 59,4%
 - Centro: 25,4%
 - Sur e Islas: 15,2%
- Continentes di origen:
 - Europa: 52,4%
 - África: 20,5%
 - Asia: 19,3%
 - América: 7,7%
 - Oceanía: 0,0%
- Primeras colectividades de comunitarios residentes:
 - Rumania: 1.131.839
 - Polonia: 98.694
 - Bulgaria: 56.576
- Primeras colectividades de no comunitarios residentes:
 - Albania: 490.483
 - Marruecos: 449.058
 - China: 265.820
 - Ucrania: 226.060
 - Filipinas: 168.238
- No comunitarios con permiso de residencia*: 3.979.208
- Con permiso de residencia de larga duración CE: 2.260.000
- Permisos de residencia caducados y no renovados: 145.670
- Empleados: 2.294.000
 - Agricultura: 5,0%;
 - Industria: 29,2%;
 - Servicios: 65,7%
- Porcentaje de extranjeros sobre el total de ocupados: 10,3%
- Desempleados: 466.000
- Tasa de desempleo: extranjeros, 16,9%; italianos, 12,2%
- Empresas con titular o la mayoría de los socios nacidos en el extranjero: 524.674

- Porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de víctimas de accidentes laborales: 14,4%
- Balance costes/beneficios para las Cajas estatales: +2.900 millones de euros (+3.100 millones si se incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social)
- Visados concedidos para trabajo por cuenta ajena: 23.588
- Visados concedidos por motivos familiares: 57.899
- Solicitudes de protección internacional: 64.625
- Solicitudes de protección internacional acogidas: 58,5% de 35.190 examinadas
- Extranjeros nacidos en el año: 75.067
- Menores residentes: 1.085.274
- Extranjeros matriculados en la escuela en el curso 2014/2015: 814.187; de ellos, 450.362 nacidos en Italia
- Porcentaje de extranjeros sobre el total de matriculas escolares: 9,2%
- Permisos de residencia por estudio*: 53.000
- Extranjeros matriculados en la Universidad: 69.176
- Adquisiciones de ciudadanía italiana: 129.887
- Matrimonios mixtos: 18.273 (2013)
- Religiones de los extranjeros:
 - Cristianos: 53,8% (estimación)
 - Musulmanes: 32,2% (estimación)
 - Tradiciones religiosas orientales: 7,9% (estimación)
 - Ateos/agnósticos: 4,4% (estimación)
 - Otros grupos religiosos: 1,7% (estimación)

* Datos del Ministerio de Interior

FUENTE: Centro Studi e Ricerche IDOS. Elaboración a partir de distintas fuentes.

LITUANIA

MODIFICACIONES DE LA LEY SOBRE EL ESTATUS DE LOS EXTRANJEROS³⁶

El Parlamento lituano (Seimas) aprobó las modificaciones a la ley sobre el estatus de los extranjeros, que regulará, entre otras cosas, el reasentamiento de los refugiados.

- Las modificaciones pretenden conseguir, fundamentalmente
- un mecanismo de tramitación de las solicitudes de asilo mejorado y establecer medidas estrictas en casos de abuso del procedimiento de asilo;
- ampliación de las regulaciones de la legislación relativa a los extranjeros que no pueden salir por razones humanitarias y sobre el acceso al mercado de trabajo para las personas a las que se ha concedido un permiso de residencia temporal;
- regulaciones modificadas y más claras con respecto a los menores no acompañados solicitantes de asilo y situaciones jurídicas en relación con los cambios en el sistema de asilo;
- mecanismo regulado de transferencia de los extranjeros procedentes de otros Estados miembros de la UE y de terceros países en el territorio de la República de Lituania;
- la ley determina que los solicitantes de asilo podrían tener cabida no sólo en el Centro de Registro de Extranjeros, sino también en otros lugares de alojamiento, fijados por el Gobierno o autorizados procedimentalmente

La norma fue objeto de discusiones en la Seimas, que fueron un reflejo del debate que está presente en la sociedad lituana respecto a la acogida de refugiados y del que no se excluyeron las referencias a los atentados de París del pasado 3 de noviembre

Incluso después de que se aprobara la norma, se han producido declaraciones contrarias a la misma desde los grupos políticos que se opusieron a la misma. Incluso algunos de los que la apoyaron, justificaron su postura no en un convencimiento de lo que puedan ser las obligaciones de Lituania como miembro de la ONU o por su compromiso con los valores que son la base de ésta o de la propia UE, sino en circunstancias como

- mostrar solidaridad con la UE o cumplirla con la parte que toca a Lituania
- devolver a la UE de esta manera la ayuda financiera que presta a Lituania (el 30% del presupuesto anual, aproximadamente)
- devolver la ayuda que la UE (y la OTAN) dan a Lituania en temas de defensa.

Algunos medios de comunicación han criticado este posicionamiento y su justificación. En este sentido, destacamos el editorial de Delfi, cuyo contenido se resume a continuación.

"Estamos asumiendo 1.105 refugiados solamente y no más. Vamos a alojarlos en áreas cerradas y luego les pediremos que se vayan. Así es como Lituania resistirá el "diktat" de la UE, defenderá su soberanía y evitará el problema que azota Europa". Esa es la comidilla de ciertos políticos que han silenciado que, en los últimos años, el número de extranjeros ha aumentado considerablemente antes incluso de haber aceptado un solo refugiado y sin haber abordado los retos de esa inmigración.

³⁶Fuentes; The weekly of Vilnius
Actualidad Internacional Sociolaboral nº 196

"De acuerdo a la información preliminar del Departamento de Migración, habría 14.612 extranjeros (sin contar los migrantes legales y turistas, algunos de los cuales podrían haber sobrepasado su permiso) en Lituania el 1 de julio y sólo 3.131 de ellos eran ciudadanos de la UE o de Estados miembros de la Asociación Libre Comercio. En esa fecha, los extranjeros suponían el 1'43% de la población total de Lituania. En comparación con el 1 enero de 2014, la cifra ha aumentado un 15 %. ¿Quién puede garantizar que los extranjeros que viven actualmente en Lituania no apoyan el terrorismo, que las empresas que están creando son de nivel y que no están trayendo la corrupción con ellos? ¿Qué los hace mejores que los que tenemos que acoger en nombre de la solidaridad europea?

Conviene a los políticos hablar del riesgo terrible de los refugiados y de la presión de la UE para eludir hablar de lo que está sucediendo en el país y evitar trabajar para el establecimiento y aplicación de una política de inmigración e integración. El tema de la acogida de refugiados debe ser el impulso externo que obliga a nuestro gobierno a hacer frente a sus problemas, no sólo con la migración, también con la integración de las personas que han estado viviendo aquí desde hace mucho tiempo ya. Sería una buena oportunidad para empezar a forjar una estrategia de migración clara con medidas estratégicas planificadas para el futuro. Será finalmente ser posible hacer algo al respecto más notorio gueto de Lituania, el campamento gitano de la capital.

La experiencia europea nos lleva a la conclusión de que no todas las diferencias culturales son toleradas porque, a veces, alientan una conducta no compatible con el modo de vida europeo. Intentos insinceros de acción correctiva sólo complican la situación. Por ejemplo, en Francia está proscrito usar ropa que cubra todo el cuerpo. Esto ha provocado la ira y ha llevado a preguntas lógicas de por qué esto no había sido regulado antes. Cuando el número de mujeres con vestidos como el señalado creció, fue prohibido. La lección es que algo que "Nosotros" consideramos un detalle insignificante o una buena oportunidad de abstenerse de interferir con otra cultura debe ser atendido desde una perspectiva jurídica. Es importante mostrar a "ellos", que las normas culturales de esta sociedad pueden ser apreciadas y que, a cambio de la seguridad y la tolerancia, tendrán que ser abandonadas.

A fin de evitar posibles problemas, sería necesario debatir abiertamente y, usando nuestras leyes, regular los "detalles" de la adhesión a una religión. Esto puede significar permitir o prohibir la vestimenta, la educación obligatoria de los niños y las niñas hasta una edad determinada, la comida basada en la afiliación religiosa en las instituciones públicas, las vacunaciones obligatorias, la educación sexual obligatoria, prohibir a los padres organizar matrimonios, la regulación de fiestas religiosas que choquen con el tiempo de trabajo, etc. Cuando el país de adopción tiene un enfoque de no intervención de los "detalles" y cuando no hay ningún resultado con la claridad deseada, la integración se detiene: "Ellos" y "Nosotros" evolucionamos en direcciones opuestas.

La gente tiene que ser educada acerca de las tradiciones y normas culturales locales y obtener información práctica sobre la posible formación profesional. Los institutos de formación profesional deben estar preparados para encargarse de ello. Es importante explicar a los recién llegados cómo funcionan las relaciones que son gestionadas por leyes y que pueden obtener información o ayuda en caso de problemas. La asistencia efectiva debe estar garantizada. Las personas que vienen de una cultura patriarcal tendrían que estar claramente informado de que la igualdad de género es un valor indiscutible en nuestra sociedad. Prioridades como la planificación familiar, la educación y el empleo de las mujeres y, por último, que las familias con muchos hijos deben cuidar de ellos sin que lleguen a ser una carga para el Estado debe quedar claro a los recién llegados.

Hoy por hoy, los políticos lituanos sólo prometen reubicar a los refugiados. Una ilusión que permite a las personas pensar que no se enfrentarán a nuevos desafíos. Esto es

conveniente para los políticos, que no tienen que preocuparse de programas de integración costosos, que requieren una gran cantidad de trabajo o la creación y aplicación de las nuevas leyes. Mientras, los inmigrantes viven y crían hijos. "Ellos" comienzan a echar en falta su país perdido, a idealizarlo en contraste con todas las cosas "malas", extranjeros y malentendidos de la sociedad. Culturalmente diferentes e incapaz de integrarse económicamente, apoyan el uno al otro y forman guetos, donde los procesos de aislamiento se inician. El radicalismo prospera. Esto, por cierto, cambia las caras de las ciudades europeas. Piscinas y clubes deportivos sólo para mujeres y los restaurantes sólo para hombres se están convirtiendo en piezas regulares de ciudades como Bruselas o Lille. Guetos en Lituania, aunque no sucede en la misma escala, ya que es en las ciudades de Europa occidental, también se está llevando a cabo. Por ejemplo, el campamento de gitanos. Los gitanos se llaman ahora Roma, un etnónimo supuestamente no discriminatorio, pero ¿la situación en el campamento mejora debido a eso? En esa comunidad relativamente pequeña, la pobreza, el patriarcado, el crimen y la baja educación prosperan.

Muy parecido a Molenbeek, en Bruselas, donde los habitantes se llaman belgas, a pesar de que no se sienten como tales. El crecimiento de las zonas residenciales cerradas como éstas es signo de una sociedad enferma donde un sector de la población étnica y culturalmente diferente no puede sentirse a gusto en la sociedad de la mayoría. De hecho, no están en igualdad de condiciones con la mayoría. Pretendemos que esto no es cierto y nos centramos en la terminología y hablamos de tolerancia en lugar de abordar o analizar las razones de la creación y de la existencia de guetos. Lo mismo puede suceder con el creciente número de migrantes si sólo nos centramos en argumentos teóricos en lugar de aplicaciones prácticas.

En este caso, en el contexto de los desafíos actuales, Lituania es bastante afortunada: podemos aprender de los errores y experiencia de otros para encontrar una expresión moderna de nuestra tradición histórica de convivencia multicultural.

LA MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO APRUEBA UNA NORMA QUE REDUCE EL PERIODO DE INTEGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS Y DEJA EN LA MITAD LA PAGA QUE RECIBÍAN³⁷

La ministra A. Pabedinskiene, ha firmado una Orden que establece que el periodo inicial de integración de los refugiados en el Centro de Recepción de Refugiados de Rukla se reduce de 6 a 3 meses. Además, después de que los refugiados sean trasladados a municipios lituanos, no habrá posibilidad de prolongar el periodo de integración, ya que se ha fijado en 12 meses.

La Orden también ha reducido las prestaciones sociales de los refugiados a la mitad. Por ejemplo, un pago único para el reaentamiento en el municipio solía ser de 456 euros y ahora es de 204. Por ejemplo, el apoyo monetario de cada mes para las necesidades - incluyendo alquiler de vivienda y ropa- se pagó a durante todo el período de integración, que era de 12 meses. A partir de ahora, se paga sólo por 6 meses, y, entre los 7 y 12 meses va a ser cortado en la mitad. Así que esto hace que los pagos mensuales actualmente para una persona sean de 204 euros, 306 euros para dos personas y 408 para tres, después de seis meses van a bajar a 102 euros para una, 204 euros para los dos y 306 euros para los tres. También habrá aplicarse un límite para los pagos, lo que significa que no importa cuántas personas haya en la familia, ésta no recibirá más de 510 euros por mes. (Ver tabla más abajo). Además, los refugiados tendrán que pagar por sí mismos el alquiler de vivienda.

³⁷ La presidenta de Lituania también se ha posicionado en este asunto
Actualidad Internacional Sociolaboral nº 196

Esta decisión del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo fue criticado por los representantes de ACNUR en Lituania

Financial Benefits Received by refugees in Lithuania (November, 2015)		
Currently paid allowance paid to refugees in Lithuania (as of 25th of November,	In Euros	In Euros
Refugee Reception Centre received financial benefits		
The allowance for food and miscellaneous expenses (monthly)	71.4	
Received Grants after moving into the territory of the municipality		
A single installation allowance (paid once)		
For an adult person	204	
For a child	102	
For unaccompanied minor after reaching the age adulthood	2280	
Monthly monetary allowance for necessities	up to 6 months	after the 6th month
1 person	204	102
2 person family	306	153
3 person family	408	204
If a family has more than three persons for each additional person each month (up to 6 months 0.5 state supported income rate, from 7 month 0.25 Allowance)	51	25,5
In addition, it may be granted		
Nursery costs	60,1	
Allowance for children up to 2 years of age	28,5	
Allowance for children from 2 years of age	15,2	
Grants after the birth of a child	418	
Allowance for a family in case of death of a family member	304	

NORUEGA

PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN³⁸

La clase política noruega está determinada a solucionar de una vez por todas, y para siempre, el problema de la inmigración, especialmente el de la llegada de refugiados al país. Si la primavera pasada la postura oficial, consensuada por las principales fuerzas políticas, fue de aumentar el número de refugiados admitidos en el país a través de Naciones Unidas, hasta 10.000,³⁹ la actitud cambió radicalmente cuando esa cifra se convertía en 35.000. Aunque el principal problema no era tanto la cifra de personas que llegaban, sino la de la factura que generaban.

Por ello, una vez que las elecciones municipales de octubre ya pasaron, los partidos políticos se han remangado y han comenzado a preparar unos paquetes de medidas, digamos, “políticamente incorrectas” pero que se están mostrando muy efectivas para el control de la llegada de refugiados y, por tanto, para el control del gasto.

El pasado mes se logró un histórico Pacto de Estado en materia de Inmigración. Si bien en un principio se trata de un acuerdo político, no jurídico, su posterior tramitación legislativa vino a endurecer, y mucho, la Ley de Asilo e Inmigración, a través de medidas como la devolución express y en la misma frontera de aquellos solicitantes de asilo que se sospeche que no cumplen los requisitos para el mismo, la posibilidad de arrestar a quienes traten de abusar del sistema de asilo, o el “cierre” de fronteras con otros países Schengen.

En diciembre se han dado dos pasos más. Por un lado, se ha creado el Ministerio de Inmigración e Integración, cuya principal función será controlar el flujo de personas, sobre todo refugiados, que llegan al país y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones de integración. Mano dura.

Por otro lado, y para facilitarle al nuevo Ministerio el cumplimiento de su labor, se ha vuelto a lograr un Pacto de Estado, complementario del anterior, sobre integración, cuyas principales medidas son las siguientes:

Centros de acogida y recepción de solicitantes de asilo

Los partidos firmantes (Hojre –derecha-, el partido progresista –centro derecha-, Venstre y democristianos –centro-, Sp y Ap –izquierda-) coinciden en señalar que las solicitudes de asilo deben ser procesadas más rápidamente, pero sin comprometer la evaluación de seguridad precisa (que evita por ejemplo, la entrada de radicales y criminales). Hay que lograr un método rápido y eficiente de valorar si el solicitante no tiene derecho al asilo y, por tanto, debe ser deportado o, si lo tiene, para poder integrarlo en la sociedad lo antes posible.

Para lograr lo anterior, acuerdan mejorar los procedimientos de la UDI (Dirección de Inmigración) y de la PU (policía de inmigración) y lograr la mayor coordinación posible entre ambos, incluso mediante el establecimiento de centros de trabajo conjuntos.

Hay que informar cuanto antes a aquellos solicitantes de asilo que posiblemente vayan a ver rechazada su solicitud de este hecho, para que sean conscientes de ello y de que, en

³⁸ **Fuentes:** Storting (Parlamento noruego), Acuerdo sobre Integración (se puede leer el documento completo aquí:

<http://arbeiderpartiet.no/file/download/8541/129220/file/Et%20felles%20%C3%B8ft%20for%20god%20integreiring.pdf>

³⁹ Ver Revista de Actualidad Internacional Sociolaboral nº 191, pág. 143

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 196

cualquier caso, si logran asilo sólo podrán lograr un permiso de residencia temporal, hasta que la situación de su país de origen mejore y el retorno sea seguro.

Hay que informar a los recién llegados desde el principio también de sus obligaciones y responsabilidades, entre las cuales está su propia integración, que no es sólo responsabilidad de las autoridades, sino de las propias personas.

Será necesario valorar otros medios de gestión de los centros de acogida, incluso la gestión de los mismos por los propios refugiados. En cualquier caso, las medidas que se adopten deberán suponer una reducción de costes y nunca un incremento.

En los centros de acogida se deberá desarrollar un sistema que permita la detección temprana de personas con necesidades especiales, de manera que puedan ser cubiertas lo antes posible, y poder transmitírselas a los municipios, que son quienes, una vez se les concede asilo, deben acomodarlos e integrarlos.

Aprender el idioma noruego es considerado fundamental, condición *sine qua non* para la integración de los recién llegados en la sociedad. Por ello es vital iniciar su aprendizaje cuanto antes. Si bien en la actualidad este servicio es prestado por los municipios, los partidos firmantes acuerdan que empiece en los centros de acogida, donde los solicitantes de asilo permanecen los primeros meses, mientras su solicitud es procesada.

Niños desplazados y menores no acompañados

Los menores que llegan a Noruega no acompañados constituyen un grupo extremadamente vulnerable y al que hay que prestar especial atención. Esta atención, además, es extremadamente cara, por lo que hay que revisar los procedimientos actuales y lograr la mejor atención posible pero conteniendo el gasto. Es vital, además, mejorar el sistema para comprobar que quien afirma ser menor de edad, efectivamente lo sea.

Será preciso mejorar la cooperación y coordinación entre las autoridades competentes, para garantizar la atención y asistencia necesarias.

En la actualidad no hay suficientes plazas en centros especiales de acogida para menores, por lo que habrá que habilitarlas, a través de acuerdos con actores especializados (por ejemplo, SOS Aldeas Infantiles) y con familias de acogida. A estas últimas se les deberá ofrecer asesoramiento por si desean convertirse en padres adoptivos.

En los municipios donde se instalen menores no acompañados, el alcalde deberá nombrar un tutor para cada niño. Además, se deberá hacer un seguimiento cercano de estos menores, para evitar que entren en círculos criminales o acaben en manos de traficantes de personas.

La situación de los municipios

La gran afluencia de personas (más de 35.000) desde julio ha supuesto un desafío para los municipios, responsables de los refugiados una vez que salen de los centros de acogida. Hay que apoyarles en su labor de prestación de servicios y de integración de los mismos para evitar que la situación se convierta en una crisis.

A nivel de financiación, hay que auditar los costes reales que les está suponiendo proveer de servicios como la educación, la salud, o la guardería y garantizar un plan de financiación viable y sostenible.

Especialmente importante es el servicio prestado por las guarderías municipales, por varias razones: los niños comienzan antes su integración si acuden a la guardería, pues entran en contacto con otros niños del municipio y aprenden el idioma, mientras que sus padres pueden dedicarse a buscar empleo o a desempeñarlo. Por ello, los municipios deberán ofrecer plazas a los hijos de los refugiados de forma completamente gratuita.

Salud

Es importante que los municipios puedan ofrecer asistencia sanitaria a los refugiados sin comprometer la que ya prestan a los demás vecinos del municipio. Hay que formar, además, al personal sanitario en temas relacionados con la migración y la salud. Sería importante, en todo caso, identificar a aquellos solicitantes de asilo con formación sanitaria para que trabajen en los centros de salud y apoyen a los médicos de cabecera.

Será necesario reforzar la cartera de servicios de salud mental, para tratar los casos de trauma por la guerra y/o por la situación vivida en sus países de origen, y, así mismo, establecer protocolos que ayuden a detectar casos de mutilación genital femenina, matrimonios forzosos, violencia contra la mujer y crímenes de honor.

Instalación

No se puede obligar a los municipios a aceptar una cuota de refugiados. Todo lo contrario, se les debe incentivar. Se ha de trabajar, pues, en un paquete de incentivos que anime a los municipios a acoger más personas.

El principal problema que mencionan los municipios es la vivienda. Por ello, se permitirá a los municipios que lo necesiten que las construyan, a la vez que se simplificará la normativa sobre alquiler de viviendas para favorecer que los propietarios las alquilen a los municipios o a los refugiados, directamente.

Aprendizaje del idioma y la integración

Como se comentó antes, se considera prioritario e imprescindible el aprendizaje de la lengua noruega para poder integrarse con éxito. Pero, en la actualidad, la oferta de los municipios en este sentido consiste en cursos intensivos que hacen incompatible la asistencia con el desempeño de un trabajo o con cualquier otra actividad. Por ello, hay que valorar otros métodos que hagan compatible el aprendizaje del idioma y la incorporación al mercado laboral, incluida la opción de aprenderlo en el puesto de trabajo, y permitir que los municipios flexibilicen su oferta de formación del idioma.

Serán necesarios más profesores, por lo que se propone permitir que maestros jubilados puedan ofrecer estas clases sin ver su pensión de jubilación minorada a causa de la percepción del salario correspondiente. Igualmente, se debería dar la oportunidad a estudiantes de magisterio para que también ejerzan de profesores de noruego mientras terminan la carrera.

En general, además, se ha de revisar el programa de introducción que se ofrece a los recién llegados y aclarar en el mismo lo que se espera de ellos: que participen cuanto antes en el mercado laboral.

La actividad laboral.

Los partidos firmantes coinciden en que los refugiados no pueden ser “clientes” del Estado y vivir de las subvenciones, sino que deben contribuir con su trabajo al mantenimiento del Estado del Bienestar.

Para poder lograrlo y en el menor tiempo posible, se debe acortar el plazo para lograr el permiso de trabajo, necesario para poder desempeñar un empleo en Noruega. También se deben simplificar los procedimientos para el reconocimiento de titulaciones y lograr así que sea más rápida su obtención.

En los centros de acogida, se deberán evaluar las competencias de cada solicitante de asilo para poder orientarle y apoyarle en su búsqueda de empleo desde su llegada. Aquellas personas que requieran fortalecer sus competencias básicas, como leer y escribir bien, podrán hacerlo. Igualmente, aquellas personas que hubieran tenido que interrumpir sus estudios universitarios o formación especializada, deberían poder continuarla en Noruega.

Religión y cultura:

La integración en Noruega deberá basarse en valores fundamentales, como la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos universales, la libertad de expresión o la igualdad. Por ello, sólo se permitirá que otros Estados financien a sus congregaciones religiosas en Noruega si en sus territorios permiten la libertad de culto.

Dado que se ha detectado que ciertos líderes religiosos inculcan el extremismo, aquellos imanes que sean sospechosos de enaltecer el terrorismo serán expulsados del país.

Todos los partidos políticos se han mostrado satisfechos con el acuerdo alcanzado, que han presentado ante el Parlamento para su debate y, en su caso, futura tramitación legislativa. Piensan que, de esta manera, se logrará un equilibrio entre los derechos de los refugiados y sus obligaciones y se anulará el “efecto llamada” que la anterior actitud de apertura había creado. Y, en cualquier caso, es un buen documento de partida para el recién creado Ministerio de Inmigración e Integración.

PAÍSES BAJOS

INSUFICIENTES EDUCACIÓN Y CUIDADOS PARA LOS NIÑOS REFUGIADOS⁴⁰

Miles de niños refugiados en Holanda apenas tienen acceso a la educación y a cuidados infantiles. La situación de estos niños empeora; la forma en que actualmente son tratados en los centros de acogida es perjudicial para su desarrollo. Esto es lo que afirma una asociación de 158 organizaciones, entre ellas Unicef, VluchtelingenWerk Nederland (Refugiados Holanda), Kerk in Actie (la Iglesia en acción) y el Sindicato mayoritario de educación, que se han unido porque creen que los niños refugiados son víctimas de la actual política holandesa de asilo. Además de la falta de educación y atención, estos niños se ven obligados a mudarse con mucha frecuencia con lo que el contacto social se interrumpe muy rápidamente.

El Órgano Central de Refugiados COA dice en respuesta a estas afirmaciones que la enorme afluencia de refugiados, con frecuencia, hace imposible unos servicios adecuados para atender todas las necesidades.

Largo tiempo de Inseguridad

Según estas organizaciones, la política de asilo ofrece a los niños refugiados muy poca estabilidad; y en los últimos meses ha constatado un empeoramiento de la situación. Una prolongada inseguridad y una acogida poco amable son perjudiciales para los niños, dicen los expertos en derechos del niño de Unicef en nombre de todo el colectivo, que mantienen que los derechos de estos niños se encuentran amenazados. La Administración Holandesa debe cumplir con los derechos de todos los niños del país, también con los de los niños refugiados. El Estado debe adoptar las medidas necesarias para garantizar estos derechos.

Alrededor de 10.000 niños procedentes de Siria, Eritrea, Irak y Afganistan viven en centros de acogida de refugiados. Una parte de ellos permanece en acogimientos de urgencia. El Gabinete debe proteger mejor principalmente los derechos de los niños, opina este colectivo de empresas, instancias de ayuda, organizaciones de defensa de los derechos del niño, ayuntamientos e instancias de cuidados; que dicen conocer casos de niños que deben mudarse semanalmente. Esto les produce un sentimiento de inseguridad, cuando lo que los niños necesitan en situaciones difíciles es tranquilidad.

Los niños refugiados en Holanda que están en edad de escolaridad obligatoria tienen derecho a la educación. En la práctica hay niños en los centros de acogida urgente y de crisis, que dependen de las iniciativas locales. Un portavoz del COA responde a estas afirmaciones diciendo, que acogida de emergencia significa techo y comida. La acogida de urgencia dura en principio 72 horas, pero en algunos municipios se ha prolongado.

En un número de centros regulares de acogida de refugiados, hay clase para los niños de educación primaria. Otros niños van al colegio en el pueblo o en la ciudad. Son los propios colegios y ayuntamientos los que deben preocuparse de ello. Pero no siempre se consiguen gestionar a tiempo, los suficientes emplazamientos, maestros y material escolar apropiados. El retraso en el idioma también supone un problema. Existe un enorme déficit de intérpretes en las clases de idioma. A esto hay que añadir que los niños apenas reciben ayuda

⁴⁰ Fuente: De Volkskrant

psicológica. Según estudios, se constata que muchas veces los colegios no saben cómo tutelar a los niños que han sufrido un trauma.

Unicef lleva desde 2009 haciendo un llamamiento a la Administración sobre la situación de los niños en los centros de acogida de refugiados. Desde entonces han cambiado algunas cosas y el COA ha adoptado las recomendaciones de Unicef. Así, se ha contratado personal especializado dedicado a los niños y se han instalado columpios; Pero aún no es suficiente. El COA declara que va a estudiar por separado la situación de cada centro de acogida, para ver en qué medida se puede ofrecer algo más que los servicios básicos. La duración de la estancia en los centros de acogida es más larga de lo previsto, por lo que se está pensando en la enseñanza del idioma y en la educación primaria para los niños. Las 158 organizaciones ven más posibilidades de mejora en la política nacional y abogan por emplazamientos de acogida pequeños.

REINO UNIDO

NOVEDADES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN A LO LARGO DE 2015

A lo largo del año 2015 la inmigración se ha mostrado como uno de los principales asuntos de la política de Reino Unido, siendo una cuestión recurrente que ha generado restricciones y reformas de distinta índole. Entre las medidas aprobadas por el anterior Gobierno de coalición (conservador-liberal demócrata) que han entrado en vigor en el presente año, se encuentran las siguientes:

- Reducción del número de tipos de visado disponibles para hombres de negocios y artistas (de 15 a 4).
- Controles de pasaporte a la salida del país.
- Implantación de una tasa de 200 libras anuales para los nuevos inmigrantes no comunitarios que permanezcan en el país durante un periodo superior a 6 meses. Esta cantidad es de 150 libras anuales para los estudiantes.
- Prohibición a desempleados de la UE en búsqueda de empleo de solicitar el Crédito Universal.

Tras la victoria por mayoría absoluta del partido conservador en mayo, el tema migratorio ha continuado en primera línea de la política del Gobierno, generando nuevas propuestas y medidas. A continuación se explican las principales actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno tras las elecciones:

Análisis por parte del Comité Asesor sobre Inmigración

El 10 de junio, el primer ministro británico, David Cameron, anunciaba que el Comité Asesor sobre Inmigración, *Migration Advisory Committee*, iba a analizar una serie de medidas de carácter restrictivo con el fin de reducir la demanda de mano de obra inmigrante. Se listan a continuación las medidas propuestas al Comité:

- Limitar las visas de trabajo a profesiones de alta cualificación cuya demanda no pueda ser cubierta con mano de obra autóctona.
- Establecer un límite temporal al periodo durante el cual un sector puede declarar escasez de trabajadores suficientemente preparados.
- Aumentar el umbral salarial mínimo para permitir la entrada en el país.
- Crear un fondo destinado a sufragar un programa de trabajo-formación, que se financiará con la imposición de una tasa a las empresas que contraten trabajadores extranjeros.

Este Comité presentará sus conclusiones a finales del presente año.

Presentación del Proyecto de Ley de Inmigración

El 17 de septiembre, el secretario de Estado de Inmigración, James Brokenshire, presentaba al Parlamento el proyecto de Ley de Inmigración, que cuenta con ocho secciones donde se sientan las bases para luchar contra la inmigración ilegal en el Reino Unido:

- a) Combatir la explotación en el mercado laboral:
 - Convertir en delito el trabajo ilegal, incautando los salarios de los trabajadores ilegales como prueba del delito.

- Facilitar el procesamiento de los empresarios que sepan, o puedan sospechar, que la persona empleada por ellos no tiene permiso de trabajo en Reino Unido y endurecimiento de las sanciones.
 - Instaurar normativa que permita cerrar negocios por cortos períodos de tiempo, o incluso el cierre continuado de éstos, si se continúa infringiendo la ley.
 - Asegurarse de que los pubs, tiendas de bebidas alcohólicas (*off-licence*) y empresas de comida para llevar, abiertas hasta medianoche, cumplen las leyes de inmigración.
- b) Dificultar la residencia y el trabajo ilegal en Reino Unido:
- Facilitar la expulsión de los inmigrantes ilegales por parte de arrendadores privados de viviendas.
 - Estipular nuevas infracciones para los arrendadores que se aprovechen de inmigrantes ilegales y no lleven a cabo los controles migratorios pertinentes.
 - Impedir que los inmigrantes ilegales puedan conseguir el permiso de conducir o renovarlo.
 - Requerir a bancos y sociedades financieras que tomen medidas frente a los titulares de cuentas que no residan de forma legal en el país, así como obligarlos a realizar comprobaciones periódicas del estatus migratorio de los titulares existentes.
- c) Endurecer la aplicación de las leyes de inmigración.
- d) Permitir la expulsión de inmigrantes ilegales antes de que presenten recurso alguno, siempre que no se cause un daño irreversible.
- e) Retirar las ayudas a los solicitantes de asilo que no consigan la condición de refugiado, equiparándolos así con el resto de inmigrantes ilegales.
- f) Endurecer los controles en los puestos fronterizos.
- g) Garantizar que los trabajadores del sector público en puestos de atención al ciudadano hablan inglés con fluidez.
- h) Reducir la demanda de fuerza laboral inmigrante para puestos de trabajo que puedan ser cubiertos con trabajadores nacionales, mediante la introducción de una tasa a las empresas que opten por la contratación de inmigrantes cualificados.

Nuevas consultas

El 13 de octubre el Ministerio de Empresa, Innovación y Competencia, *Department for Business, Innovation and Skills*, publicaba dos consultas⁴¹ con el fin de atajar la explotación en el mercado laboral y reformar la legislación relativa a la selección de personal:

- a) Mercado Laboral. Propuestas para mejorar el régimen existente:
- Considerar como delito las prácticas y condiciones de trabajos abusivas impuestas por algunos empresarios a trabajadores inmigrantes vulnerables.
 - Incrementar el intercambio de datos entre las agencias de inmigración y otros organismos como policía y autoridades locales.

⁴¹ Una consulta es una presentación de propuestas y alternativas sobre temas de actualidad, que publica el Gobierno con el fin de recabar la opinión popular.

- b) Selección de Personal. Los cambios pretenden alcanzar un equilibrio entre la eliminación de cargas a las agencias de empleo y el mantenimiento de la protección de los derechos de los candidatos. Se plantea incluir la prohibición a éstas agencias de ofrecer puestos de trabajo vacantes exclusivamente a trabajadores del EEE.

Campaña para reducir el trabajo ilegal en la construcción

El 14 de octubre el Secretario de Estado de Inmigración anunció la puesta en marcha de una campaña que, llevada a cabo por inspectores del Ministerio de Interior, *Home Office*, tiene como finalidad controlar a las empresas del sector de la construcción que emplean y explotan a trabajadores inmigrantes ilegales.

Propuesta del Gobierno británico de reformar la UE

El pasado 10 de noviembre, David Cameron sentó las bases para la reforma de la UE. La petición de reforma, que se plasmó en un discurso y una carta dirigida al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, se centra en cuatro puntos:

Eurozona

Reino Unido quiere asegurar que los cambios producidos en la eurozona respeten la integridad del mercado único y la legitimidad de los intereses de los estados europeos con distinta moneda, pidiendo que se reconozcan los siguientes principios:

- En la UE se utilizan distintas monedas.
- No debe existir discriminación ni desventajas para las empresas en función de su moneda nacional.
- Se debe proteger la integridad del mercado único.
- Los cambios económicos de la eurozona deben ser voluntarios para los países de fuera de la zona euro.
- Los países de fuera de la eurozona no deben financiar operaciones de apoyo al euro.
- Los asuntos que afecten a la totalidad de los estados miembros deben ser discutidos y decididos por todos.

Competitividad

Aunque Reino Unido apoya a la Comisión Europea en su objetivo de fomentar el crecimiento económico y reducir la legislación superflua, demanda una mayor reducción de la burocracia para las empresas y que la UE ponga mayor empeño en mejorar los principios de libre circulación de capitales, mercancías y servicios.

Soberanía

David Cameron plantea tres propuestas en esta área:

- Acabar con la obligación de Reino Unido de trabajar por una UE aún más unida.
- Ampliar el poder de los parlamentos nacionales, permitiendo la actuación conjunta de los grupos parlamentarios para detener propuestas legislativas no deseadas.
- Obtener un compromiso de la UE para respaldar las propuestas anteriores.

Inmigración

El primer ministro ha manifestado que su Gobierno necesita más poder para controlar la inmigración procedente de la UE. Aunque ha reconocido que el principio de libertad de

circulación y trabajo es fundamental, ha pedido que no se aplique a los países de nueva incorporación hasta que sus economías alcancen la media de crecimiento europea. Asimismo, ha abogado por unas medidas más duras para luchar contra el abuso de estos principios, proponiendo la prohibición de nueva entrada en el país a aquellos que incumplan las leyes o participen en matrimonios de conveniencia, así como la deportación de delincuentes.

En materia de bienestar social Reino Unido ha presentado dos iniciativas:

- Denegación de prestaciones y/o vivienda social a inmigrantes hasta que hayan contribuido al sistema durante cuatro años.
- Prohibición de obtener la prestación por hijo a cargo cuando los menores residan en otro país.

Cameron ha reconocido la dificultad para poder alcanzar un acuerdo con el resto de países de la Unión Europea, aunque se ha mostrado confiado en encontrar una solución que beneficie a todos. En caso de ver satisfechas sus expectativas se ha mostrado dispuesto a apoyar firmemente la permanencia de Reino Unido en la Unión. Todo ello sin perjuicio de la convocatoria de un referéndum para dirimir la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea previsto para 2017.

RUMANÍA

RUMANÍA Y LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS.

El asunto de los refugiados, la lucha contra el terrorismo y la integración de los inmigrantes están entre los principales puntos de interés en la agenda del Primer Ministro, Dacian Cioloș, quien participará, a instancias del Presidente Johannis, en la reunión del Consejo Europeo, los días 17 y 18 de diciembre. La iniciativa de enviar al Primer Ministro como representante de Rumanía ha sido, según los analistas, una idea muy oportuna. Entre otras cosas porque se muestra como una señal positiva de la confianza manifestada entre los líderes de la administración de Bucarest. Anteriormente, tanto Iohannis, como su predecesor hasta 2014, Traian Băsescu, no ocultaron sus preferencias y no quisieron enviar a Bruselas, como representante de Rumanía, al ex-Primer Ministro socialdemócrata Victor Ponta.

Según ha precisado el nuevo premier, Ciolos, en la cumbre de diciembre en Bucarest quiere destacar la necesidad de solucionar los asuntos fundamentales de los refugiados y de la seguridad en Europa. "El elemento clave de nuestro mandato, ha declarado, "es el deseo de Rumanía de destacar la necesidad de identificar y solucionar las causas y además de garantizar la seguridad en las fronteras de la UE, al mismo tiempo con el control de los refugiados en sus países de origen".

Rumanía mantiene reservas ante la decisión de crear un mecanismo permanente de recolocación de los refugiados procedentes de África y Oriente Medio en el espacio comunitario. El pasado mes de septiembre, el ex Primer Ministro Ponta declaraba que Rumanía no podía recibir más refugiados, dado que su capacidad de acogida de 1.500 plazas, de las cuales unas 200 ya estaban ocupadas, era limitada.

También en aquella ocasión, sobre el trasfondo de las especulaciones publicadas por la prensa extranjera sobre la posible acogida en Rumanía de unos 7000 refugiados, el presidente Iohannis se declaró a favor del derecho de cada país miembro de la UE de establecer el número máximo de refugiados que podían acoger. En el caso de Rumanía, el presidente habló de unos 1785 refugiados, una cifra que casi alcanzaba lo que había anunciado el Primer Ministro, y reiteró la opción de las cuotas voluntarias, rechazando las cuotas obligatorias impuestas por los mandatarios comunitarios.

Posteriormente, Bucarest parecía haber aceptado las cuotas obligatorias pero, según opinan los analistas, tras la masacre yihadista cometida el mes pasado en París, en la que también participaron algunos refugiados, este asunto deberá ser reanalizado.